ALCALDIA DE MONTERIA

FORMATO DE RADICACIÓN DE CUENTAS

NOMBRE: FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL - FUNEDESO

FECHA:

HORA:

TELÉFONO CELULAR: 3135456096

CORREO ELECTRÓNICO: FUNDACIONEVENTOSSOCIAL@GMAIL.COM

NOTA: FAVOR ACERCARSE A LA OFICINA DE TESORERÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA A LOS 2 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE SU CUENTA, PARA VERIFICAR LA DOCUMENTACIÓN Y PODER CONTINUAR CON EL TRÁMITE LEGAL PARA EL PAGO DE LA CUENTA.

Isabella Tamayo
CC: 1007823193.

FIRMA LEGIBLE CONTRATISTA

RECIBIDO CONTRATISTA

NOMBRE:

FECHA:

HORA:

FIRMA QUIEN RECIBE EN LA OFICINA DE TESORERÍA MUNICIPAL

MONTERÍA

ALCALDIA DE MONTERIA

RP No.	22000923
miércoles 06 abril 2022	

Oficina de presupuesto
Constancia de registro presupuestal No: 22000923

REGISTRO PRESUPUESTAL

Beneficiario: 900968953 - FUNDACIÓN EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL - FUNEDESO **NIT:** 900968953

No. del Certificado de disponibilidad 22000953 **Contrato No:** CMC-SEM-010-2022

Tiempo de Ejecucion: QUINCE (15) DIAS

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Valor R.P.
2.3.2.02.02.009-33.1	Servicios para la comunidad, sociales y personales	02-6 - S.G.P. - ARTE Y CULTURA	$ 67.429.108,00
		Total Reserva..	$ 67.429.108,00

Total reserva en letras: SESENTA y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO [redacted]CHO Pesos

Objeto

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL CULTURAL "VIVE LA TRADICIÓN" EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Marcedia Padron
Jefe de Presupuesto

Solicito: LINA CORDERO BERRIO		
Elaboró: ALLORENTE	Imprimió: ANGELICA LLORENTE RAMOS	IP Imprimió: 191.108.156.79

FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL
NIT 900.968.953-3
k3 VIA PLANETA RICA CENTRO LOGISTICO SAN JERONIMO
Tel: (034) 3135456096
Montería - Colombia
javiergomezh78@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FUNE-19

Señores	MUNICIPIO DE MONTERIA		
NIT	800.096.734-1	**Teléfono**	(604) 7919296 - Ext. 1
Dirección	cl 27 cr 3 16	**Ciudad**	Montería - Colombia

Fecha de Factura	Fecha de Vencimiento
2022-11-20	--

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	PAGO CONTRATO CMC-SEM-010 2022DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL CULTURAL VIVE LA TRADICIÓN EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA	1.00	67,429,108.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Sesenta y siete millones cuatrocientos veintinueve mil ciento ocho pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 67,429,108.00

Total Bruto	56,663,115.97
IVA 19%	10,765,992.03
Total a Pagar	67,429,108.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764039748749 aprobado en 20221117 prefijo FUNE desde el número 19 al 500 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

MONTERIA, CORDOBA, 03/04/2020

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **FUNDACION EVENTOS DE DESARROLL O SOCIAL FUNEDESO** con **NIT 900.968.953-3** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 157000055473

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Funedeso
Fundación Eventos de Desarrollo Social
Nit. 900.968.953-3

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, **HAROLD RAFAEL PACHECO PINTO**, identificado con C.C 10.967.325, en mi condición de Revisor fiscal de la **FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL "FUNEDESO"** identificado con **Nit 900.968.953-3**,, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de firma del Contrato NO hay personal a cargo y por ende no están obligados a efectuar el pago de aportes legales y seguridad social.

En constancia, se firma a los veintiocho (28) días del mes de Noviembre del 2022.

HAROLD RAFAEL PACHECO AYAZO
Revisor Fiscal
C.C.No.10.967.325
Matricula No. 148572 - T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9 9 9 2 8 4 B 6 B E 8 9 A E 9 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HAROLD RAFAEL PACHECO AYAZO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 10967325 de MONTERIA (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 148572-T **SI** tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

148572-T



HAROLD RAFAEL
PACHECO AYAZO
C.C. 1095[illegible]7325
RESOLUCION INSCRIPCION 112 FECHA 09/04/2010
UNIVERSIDAD COOP. UNIV. DEL SINU

PRESIDENTE

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 159216

Harold Pacheco R.

FIRMA DEL TITULAR

73279

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores

MONTERÍA

Alcaldia de Monteria

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud N°	22001263
CDP No.	22000953
miércoles 16 marzo 2022	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldia de Monteria Para la vigencia Fiscal de 2022 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Valor C.D.P.	Valor Disponbile.
2.3.2.02.02.009-33.1	Servicios para la comunidad, sociales y personales	02-6 - S.G.P.	$ 83.243.657,00	$ 972.040.122,00
		Totales...	$ 83.243.657,00	$ 972.040.122,00

Total CDP en letras: OCHENTA y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA y SIETE Pesos

El certificado No. 22000953 se emite en Monteria el dia miércoles 16 de marzo de 2022 como requisito previo a DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL CULTURAL "VIVE LA TRADICIÓN" EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Marcedia Padron

Jefe de Presupuesto

ALCALDIA DE MONTERIA OFICINA DE PRESUPUESTO

Solicito : LINA CORDERO BERRIO		
Elaboró: ALLORENTE	Imprimió: ANGELICA LLORENTE RAMOS	IP Imprimió: 191.108.134.251

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14829695784

(415)7707212489984(8020) 000001482969578 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 6 8 9 5 3	3	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL FUNEDESO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
K 3 VIA PLANETA RICA CENTRO LOG SAN JERONIMO

42. Correo electrónico fundacioneventossocial@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 5 4 5 6 0 9 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 6 0 4 2 9	8 2 3 0	2 0 1 6 0 4 2 9					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	6	5	2																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros																					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
54. Código																					

Exportadores						
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
		57. Modo				
		58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 05 - 26 / 15 : 16: 56

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre JANNA GUERRA ISABELLA
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 26-05-2022 03:20:20PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14829695784

(415)7707212489984(8020) 000001482969578 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 6 8 9 5 3	3	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 6 0 4 0 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 5 0 5	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 5 0 7 3 3 7	
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 6 0 4 0 7	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 6 0 5 0 5		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 26-05-2022 03:20:20PM

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14829695784

(415)7707212489984(8020) 000001482969578 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 6 8 9 5 3	3	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 2 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 0 7 8 2 3 1 9 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
JANNA	GUERRA	ISABELLA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14829695784

(415)7707212489984(8020) 000001482969578 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 6 8 9 5 3	3	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 0 5 7 6 8 0 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GUERRA	HERNANDEZ	GRISHEL	CECILIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 5 0 5	2 0 1 6 1 2 0 9

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 0 7 8 2 3 1 9 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
JANNA	GUERRA	ISABELLA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 2 0 2	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 0 5 7 2 4 1 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HERNANDEZ	LOPEZ	LILIANA	MARGARITA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 1 2 0 9	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14829695784

(415)7707212489984(8020) 000001482969578 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 6 8 9 5 3	3	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 6 7 3 2 5		1 4 8 5 7 2 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
PACHECO	AYAZO	HAROLD	RAFAEL

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 3 2 9

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/11/2022 - 16:30:17
Recibo No. S000765509, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NryZHvdYXM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL FUNEDESO
Sigla : FUNEDESO
Nit : 900968953-3
Domicilio: Montería, Córdoba

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0507337
Fecha de inscripción: 05 de mayo de 2016
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 08 de abril de 2022
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CENTRO LOGÍSTICO SAN JERÓNIMO K3 VIA PLANETA RICA ETAPA 13 LOCAL 6 - Otro
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : fundacioneventossocial@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3135456096
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CENTRO LOGÍSTICO SAN JERÓNIMO K3 VIA PLANETA RICA ETAPA 13 LOCAL 6 - Otro
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : fundacioneventossocial@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3135456096
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 07 de abril de 2016 de la Asamblea Constitutiva de Monteria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de mayo de 2016, con el No. 19771 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sín ánimo de lucro denominada FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL FUNEDESO, Sigla FUNEDESO.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 05 de mayo de 2016 bajo el número 19771 otorgada por CAMARA DE COMERCIO

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: Objetivo general: Formular y ejecutar planes, programas, proyectos, contratos, alianzas estrategicas, convenios prioritarios o estrategicos con entidades públicas y privadas en busca de alternativas de vida social al mejoramiento de la calidad humana, la integracion a la vida social y productiva mediante la formulacion, ejecución de eventos en las áreas de la salud, educación, cultura, deporte, y en diversas áreas para la gestión comunitaria. Objetivos especificos: En cumplimiento de su misión y objeto social la corporación podrá desarrollar en concordancia con su naturaleza, la constitucion y las leyes; los siguientes objetivos. • Gestión sector educación: - Prestación de servicios de asistencia técnica educativa, financiera y administrativa que requieran los municipios, departamento, organismos internacionales y las diferentes entidades públicas del orden nacional, cuando a ello haya lugar para el mejoramiento de la calidad educativa. - Prestación de servicios para administrar y responder por el funcionamiento, oportunidad y calidad de la información educativa departamental y suministrar la información a la nacion en las condiciones que se requiera. - Construcción, mantenimiento, adecuación, mejoramiento de infraestructura educativa y dotacion integral de mobiliario - Educativo. Prestación y suministros de bienes y servicios para la provision de la canasta educativa, conformada por los elementos de soporte pedagógico: Dotaciones escolares, mobiliario, textos, bibliotecas, materiales audiovisuales y didacticos, etc. - Organizar, crear, planificar, dirigir y prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básia, media en sus distintas modalidades, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad, en los terminos definidos en la presente Ley. -Ejecucion de actividades destinadas a mantener, evaluar y promover la calidad educativa. -Realizar convenios de apoyo, de cooperacion y union de esfuerzos para la contratacion del servicio publico educativo de conformidad con la normatividad vigente. - Participar con recursos propios en la financiacion de los servicios educativos a cargo del estado, en la cofinanciacion a través de contratos y convenios de interes publico de cooperacion, apoyo y union de esfuerzos de programas y proyectos educativos y en las inversiones de infraestructura, calidad y dotacion. - Promover, propender y apoyar a las entidades territoriales con la ampliacion de la cobertura actual del servicio educativo. - Prestación de servicios de asistencia técnica, administrativa, orientacion y capacitación a las instituciones educativas, cuando a ello haya lugar, - Elaborar, diseñar, formular, promover y desarrollar la aplicacion y ejecución de planes de mejoramiento de la calidad. - Prestación de servicios de transporte escolar y suministros de bicicletas cuando las condiciones geográficas lo requieran para garantizar el acceso y la permanencia en el sistema educativo de niños pertenecientes a los estratos mas pobres. - Asesorar y prestar asistencia técnica a las entidades territoriales en todo lo relacionado con el sector educativo y mejoramiento de la calidad y cobertura - Educativa. Asesorar, prestación de servicios y ejercer el seguimiento y la evaluación de los planes, programas y proyectos desarrollados por las entidades territoriales con los recursos del sistema general de participaciones. - Prestación del servicio y suministro de alimentacion escolar en sus diferentes modalidades de atencion, segun los terminos establecidos por el icf y el ministerio de educación nacional - Men y aquellas normas que se difundan e implementen con posterioridad. - Prestar servicios de asesoría, consultoría y outsoursing para la formulacion, desarrollo y ejecución de proyectos de modernizacion de las secretarias de educación y los gastos asociados a los procesos misionales inherentes a la administración del servicio tales como costos de

procesamiento de nomina, implantacion de sistemas de información para mejorar la administración y seguimiento de los recursos (papeleria, muebles y equipos de computo, entre otros). - Contratacion de servicios de apoyo: Interpretes de lengua de señas, educadores especiales, modelos lingüisticos, psicopedagogos, psicologos, terapeutas del len9uaje, entre otros. - Prestar servicios de asesoría, consultoría y outsoursing para la formulacion, desarrollo y ejecución de proyectos de capacitación y formación dirigidos a docentes, directivos, personal administrativo, en educación inclusiva, en didacticas flexibles, metodologias educativas, calidad educativa, nuevas tecnologías de información en el aula de clases, - Etc. Prestar servicios de asesoría, consultoría y outsoursing para la formulacion, desarrollo y ejecución de proyectos de calidad para la equidad compuesto e integrado por los cinco (5) programas a desarrollar dentro de la política de calidad que impulsa el gobierno nacional, que tienen como finalidad desarrollar estrategias que permitan considerar y visibilizar a las poblaciones diversas. - Dotacion con materiales didacticos, equipos educativos, tecnologías de la información y comunicaciones, (tic) especializados para todo tipo de poblacion - Educativa. Alimentacion: Compra de alimentos, preparacion y costos de transporte para poblacion atendida en la modalidad de internado. - Dotacion institucional: Mobiliario y material pedagógico especifico para poblacion atendida en la modalidad de internado. -Adecuaciones de infraestructura: Construcción, mejoramiento y ampliacion de infraestructura para garantizar la adecuada atencion de la poblacion atendida en la modalidad de internado. - Prestar servicios de asesoría, consultoría y outsoursing para la formulacion, desarrollo y ejecución de proyectos y actividades que contribuyan al mejoramiento de la calidad educativa. - Mantenimiento de infraestructura educativa. -Suministro de bienes y servicios requeridos por las entidades públicas o privadas que permitan financiar beneficios individuales como kits escolares o uniformes para estudiantes y dotacion de vestuario, calzado y materiales para docentes. -Asesoria y consultoría a las entidades territoriales e instituciones educativas para el funcionamiento básico de los establecimientos educativos - Estatales. Capacitación a docentes y directivos docentes, siempre y cuando cuente con la aprobación del comite de capacitación de la secretaria de educación respectiva. Dotaciones pedagógicas y didacticas de establecimientos educativos tales como mobiliario, textos, libros, materiales didacticos y audiovisuales, licencias de productos informaticos y adquisicion de derechos de propiedad intelectual. - Mantenimiento, conservacion, reparacion, mejoramiento y adecuación de los bienes muebles e inmuebles de los establecimientos educativos, y adquisicion de repuestos y accesorios. -Elaboracion y ejecución de programas de capacitación a docentes de las diferentes instituciones educativas en áreas como matematicas y español con procesos innovadores y al mismo tiempo suministro de todo el material necesario para la implementacion del programa. - Capacitación de docentes en el área de ingles con profesores extranjeros cuya lengua nativa es dicho - Idioma. Contratar para la realización de actividades ludicas, pedagógicas, de capacitación, científicas, deportivas y culturales para los docentes y educandos. -Suministro de bienes y servicios para ejecutar y financiar los programas de alimentacion escolar, de conformidad con los lineamientos del icbf, el ministerio de educación nacional. Y las normas legales vigentes, de tal suerte que permita mejorar el acceso y la permanencia de los niños, niñas y adolescentes en edad escolar registrados en la matricula oficial, a través del suministro de un complemento alimentario, fomentando estilos de vida saludables y mejorando su capacidad de aprendizaje. - Celebración de contratos de suministro y/o de prestación de servicios para la planeacion y ejecución de las modalidades de atencion (desayuno, almuerzo, refrigerio) del programa de alimentacion requeridas por las entidades públicas o privadas que requieran de los servicios de la corporación, de conformidad con los lineamientos técnicos exigidos. - Celebración de contratos para la atencion psicosocial, seguimiento a la permanencia y tutorias en los hogares para quienes presenten riesgo de desertar, talleres con padres y acudientes, formación para el trabajo. - Apoyo y financiamiento de proyectos para el desarrollo social, economico y ambiental de las entidades territoriales, a través de la firma de contratos y convenios de apoyo, de cooperacion y union de esfuerzos para inversiones físicas en educación, para inversiones en ciencia, tecnología e innovación, aplicacion e implementacion de las etapas y procedimientos que deben cumplir los

proyectos de inversión pública susceptibles de ser financiados con recursos de regalias. -Formular y elaborar planes, programas y proyectos, siguiendo la metodologia general ajustada (mga), definida por el departamento nacional de planeacion y disponible en su pagina web, al igual que los lineamientos definidos por la comision rectora del sistema general de regalias, iniciativas a ser financiadas con cargo a los recursos del sistema general de regalias. -Asesorar a los entes territoriales, agremiaciones y comunidades en lo referente a la investigación de problemas sociales y económicos. Acompañar en la ejecución, evaluación y solucion dentro del marco del desarrollo humano sostenible. -Promover, apoyar y fomentar la capacitación y educación de nuestros socios, mediante cursos, seminarios, talleres, encuentros, foros y todo lo que contribuya a su capacitación. -Adquisicion y suministro de: Bibliotecas escolares, de laboratorios, materiales - Educativos. Acompañar y prestar asistencia técnica a establecimientos educativos en general: Educación superior. -Elaboracion, formulacion, revision, actualización, socializacion, desarrollo, ejecución e implementacion de los pei y los planes de mejoramiento. - Servicios de consultoría para apoyar escuelas normales superiores. -Adquisicion y suministro de materiales educativos para la formación de docentes de escuelas normales superiores. - Desarrollo de proyectos de asesoría y consultoría para consolidar la modernizacion de las secretarias de educación basado en un enfoque de trabajo por procesos, partiendo de la planeacion estrategica del sector, identificando su misión, vision, y objetivos estrategicos, elementos que sirvieron como insumo para continuar con las actividades propias de la reingenieria en cada entidad, a través del diseño, documentacion, e implementacion de los macro procesos y procedimientos. -Formular, diseñar, producir, gestionar y aplicar metodologias de aprendizaje bilingüe en todas las diferentes escuelas públicas del país implementando procesos y tecnologías avanzadas para un mejor resultado. - Dotacion de papeleria, material didactico, textos escolares, de bibliotecas, laboratorios, de mobiliario educativo, computadores, impresoras, insumos, sillas escolares, universitarias, escritorios, oficinas modulares abiertas y modernas, archivadores, lockers, equipos de oficina, salas de computo e informatica, etc. - Dotacion de infraestructura física educativa, construcción, mantenimiento, adecuación y mejoramiento de instalaciones físicas, tecnológicas, electricas y sanitarias de instituciones educativas y administrativas. -Gestión sector cultura: 'Planificar, crear, preparar, formular, elaborar, diseñar, construir, organizar, presentar, fomentar, divulgar, fortalecer, conservar, mejorar, transformar, administrar, coordinar, actualizar, socializar, capacitar, articular, sistematizar, modernizar, brindar, dirigir, desarrollar, realizar, implementar, y ejecutar para cualquier persona natural o juridica, pública o privada del orden nacional o territorial; convenios de interes publico de apoyo o cooperacion, union de esfuerzos, contratos de prestación y ejecución de servicios especializados de consultorías, asesorías, auditorias e interventorias; supervision, seguimiento y evaluación juridica, administrativa, contable, financiera, técnica y operativa o cualquier otro acto lícito de comercio y/o contractual relacionado con los planes, programas y proyectos del sector cultural (ejecucion de las acciones incluidas en cada uno de los ejes programaticos del plan nacional y territoriales de desarrollo del sector cultura), sus componentes, ejes tematicos, programaticos, sub programaticos y estrategicos de que trata la constitucion política, las leyes y sus decretos reglamentarios aplicables a este sector; en especial, las conferidas en la Ley 115 de 1994 - Ley general de educación, Ley 397 de 1997, y demás leyes, sus decretos y resoluciones reglamentarias, (o las normas que la adicione, derogue o sustituya). Objetivo general: Impulsar y estimular los procesos, planes, programas, proyectos y actividades culturales en un marco de reconocimiento y respeto por la diversidad y variedad cultural de la nacion Colombiana; definidas en los planes nacional y territoriales de desarrollo y sectorial. Para el efecto se podrán desarrollar y ejecutar los planes, programas y proyectos estrategicos que a continuación se enuncian: A) formulacion, planificacion, diseño, elaboracion, actualización, gestión, ejecución, asesoría, consultoría, interventorias sectoriales, capacitación, aplicacion, e implementacion de proyectos, contratos y convenios relacionados con la promoción de las políticas públicas culturales, entre las que se cuentan: Artes; gestión. Protección y salvaguardia del patrimonio cultural, salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial; política de museos, de archivos; de

protección a la diversidad etnolingüistica; política de diversidad cultural, de turismo cultural; de lectura y bibliotecas; política de comunicacion ¡cultura; cultura digital y cinematografica; política para el emprendimiento y las industrias culturales; política de concertacion y sensibilidad cultural, política de estimulos y política de infraestructura cultural. Gestión sector deportes. Educación físia, recreacion, uso y aprovechamiento del tiempo libre: "Planificar, crear, preparar, formular, elaborar, diseñar, construir, organizar, presentar, fomentar, divulgar, fortalecer, conservar, mejorar, transformar, administrar, coordinar, actual izar, socializar, capacitar, articular, sistematizar, modernizar, brindar, dirigir, desarrollar, realizar, implementar, y ejecutar para cualquier persona natural o juridica, pública o privada del orden nacional o territorial; convenios de interes publico de apoyo o cooperacion, union de esfuerzos, contratos de prestación y ejecución de servicios especializados de consultorías, asesorías, auditorias e interventorias; supervision, seguimiento y evaluación juridica, administrativa, contable, financiera, técnica y operativa o cualquier otro acto lícito de comercio y/o contractual relacionado con los planes, programas y proyectos del sector deportes, educación físia, recreacion, uso y aprovechamiento del tiempo libre (ejecucion de las acciones incluidas en cada uno de los ejes programaticos del plan nacional y territoriales de desarrollo del sector deportes), sus componentes, ejes tematicos, programaticos, sub programaticos y estrategicos de que trata la constitucion política, las leyes y sus decretos reglamentarios aplicables a este sector; en especial, las conferidas en la Ley 181 de 1995 - Ley general del deporte, y demás leyes, sus decretos y resoluciones reglamentarias, (o ras normas que la adicione, derogue o sustituya). Objetivo general: Fomento, la masificacion, la divulgacion, la planificacion, la coordinacion, la ejecución y el asesoramiento de la practica del deporte, la recreacion y el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación extraescolar de la niñez y la juventud en todos los niveles y estamentos sociales del país, en desarrollo del derecho de todas las personas a ejercitar el libre acceso a una formación físia y espiritual adecuadas. Asi mismo, la implantacion y fomento de la educación físia para contribuir a la formación integral de la persona en todas sus edades y facilitarle el cumplimiento eficaz de sus obligaciones como miembro de la sociedad. Para el efecto se podrán desarrollar y ejecutar fos planes, programas y proyectos estrategicos que a continuación se enuncian: 1) Integrar la educación y las actividades físicas, deportivas y recreativas en el sistema educativo general en todos sus niveles. 2) Fomentar, proteger, apoyar y regular la asociación deportiva en todas sus manifestaciones como marco idoneo para las prácticas deportivas y de recreacion. 3) Coordinar la gestión deportiva con las funciones propias de las entidades territoriales en el campo del deporte y la recreacion y apoyar el desarrollo de estos. 4) Formular y ejecutar programas especiales para la educación físia, deporte, y recreacion de las personas con discapacidades físicas, siquicas, sensoriales, de la tercera edad y de los sectores sociales mas necesitados creando mas facilidades y oportunidades para la practica del deporte, de la educación físia y la recreacion. 5) Fomentar la creacion de espacios que faciliten la actividad físia, el deporte y la recreacion como habito de salud y mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar social, especialmente en los sectores sociales mas necesitados. 6) Promover y planificar el deporte competitivo y de alto rendimiento, en coordinacion con las federaciones, ligas y clubes deportivos y otras autoridades competentes, velando porque se desarrolle de acuerdo con los principios del movimiento olimpico. 7) Ordenar y difundir el conocimiento y la enseñanza del deporte y la recreacion y, fomentar las escuelas deportivas para la formación y perfeccionamiento de los practicantes y cuidar la practica deportiva en la edad escolar, su continuidad y eficiencia. 8) Formar técnica y pofesionalmente al personal necesario para mejorar la calidad técnica del deporte, la recreacion y el aprovechamiento del tiempo libre, con permanente actualización y perfeccionamiento de sus conocimientos. 9) Velar por el cumplimiento de las normas establecidas para la seguridad de los participantes y espectadores en las actividades deportivas, por el control medico de los deportistas y de las condiciones físicas y sanitarias de los escenarios deportivos. 10) Estimular la investigación científica de las ciencias aplicadas al deporte, para el mejoramiento de sus técnicas y modernizacion de los deportes. 11) Velar porque

la practica deportiva este exenta de violencia y de toda acción o manifestacion que pueda alterar por vias extradeportivas los resultados de las competencias. 12) Planificar y programar la construcción de instalaciones deportivas con los equipamientos necesarios, procurando su óptia utilizacion y uso de los equipos y materiales destinados a la practica del deporte y la recreacion. 13) Velar porque los municipios expidan normas urbanisticas que incluyan la reserva de espacios suficientes e infraestructuras mínimas para cubrir las necesidades sociales colectivas de caracter deportivo y recreativo. 14) Favorecer las manifestaciones del deporte y la recreacion en las expresiones culturales, folcloricas o tradicionales y en las fiestas tipicas, arraigadas en el territorio nacional, y en todos aquellos actos que creen conciencia del deporte y reafirmen la identidad nacional. 15) Compilar, suministrar y difundir la información y documentacion relativas a la n especial, las das con los resultados de vestigaciones y los estudios sobre programas, experiencias técnicas y científicas referidas a aquellas. 16) Fomentar la adecuada seguridad social de los deportistas y velar por su permanente aplicacion. 17) Contribuir al desarrollo de la educación familiar, escolar y extraescolar de la niñez y de la juventud para que utilicen el tiempo libre, el deporte, y la recreacion como elementos fundamentales en su proceso de formación integral tanto en lo personal como en lo comunitario. 18) Apoyar de manera especial la promoción del deporte y la recreacion en las comunidades indigenas a nivel local, regional y nacional representando sus culturas. 19) Asesoria, consultoría e interventoria para la creacion, formulacion, administración, fortalecimiento, fomento, capacitación, divulgacion, conservacion, mejoramiento, transformacion, construcción, desarrollo, implementacion y ejecución, de los planes, programas y proyectos relacionados con las diferentes políticas públicas y estrategias establecidas, determinadas y definidas por el gobierno nacional y coldeportes para la recreacion, los deportes, la educación físia, uso y aprovechamiento del tiempo libre y de la infraestructura físia deportiva. 20) Gestión, asesoría, consultoría e interventoria para la creacion, formulacion, administración, coordinacion, dirección, fortalecimiento, fomento, divulgacion, conservacion, mejoramiento, transformacion, construcción, desarrollo, emplementacion y ejecución de la política de administración deportiva, organismos deportivos, clubes y escuelas de formación y capacitación deportiva. 21) Suministro y dotacion de uniformes, implementacion y materiales para las diferentes disciplinas deportivas. 22) Prestación de servicios de apoyo logistico a través de la planificacion, organizacion y ejecución de los eventos, campeonatos y actividades deportivas, recreativas, culturales, de uso y aprovechamiento del tiempo libre, determinados en las planes territoriales de deportes y planes de desarrollo. 23) Dirección, administración, coordinacion y ejecución de apoyo logistico a los diferentes eventos deportivos definidos en los planes, programas y proyectos territoriales o municipales deportivos dirigido a todos los sectores poblacionales para mejorar su calidad de vida, la convivencia pacifica y mejorar los estilo de vida saludable; entre otras áreas tematicas relacionadas con el sector deportes. 24) Patrocinar, promover, ejecutar, dirigir y controlar actividades de recreacion, para lo cual se elaboraran programas de desarrollo y estimulo de est actividad, de conformidad con el plan nacional de recreacion. La mayor responsabilidad en el campo de la recreacion le corresponde al estado y a las cajas de compensacion familiar. Igualmente, con el apoyo de coldeportes impulsaran y desarrollarán la recreacion, las organizaciones populares de recreacion y las corporaciones de recreacion popular. 25) Coordinar y promover la ejecución de programas recreativos para la comunidad, en asocio con entidades públicas o privadas, que adelanten esta clase de programas en su respectiva jurisdiccion. 26) Ejecutar los planes, programas y proyectos, de recreacion con las comunidades, aplicando principios de participacion comunitaria. Para el efecto, se crearan instancias de recreacion con participacion interinstitucional y la asignacion de recursos especificos. 27) Propiciar el desarrollo de la educación extraescolar de la niñez y de la juventud. 28) Fomentar la formación de educadores en el campo extraescolar y la formación de lideres juveniles que promuevan la creacion de asociaciones y movimientos de niños y jovenes que mediante la utilizacion constructiva del tiempo libre sirvan a la comunidad y a su propia formación. 29) Dotar a las comunidades de espacios pedagógicos apropiados para el desarrollo de la educación extraescolar en

el medio ambiente o sitios diferentes de los familiares y escolares, tales como casas de la juventud, centros culturales especializados para jovenes, o centros de promoción social, ademas, de las instalaciones deportivas y recreativas 30) desarrollar conjuntamente con las instituciones públicas, directamente o por medio de entidades privadas sin animo de lucro, programas de educación extraescolar. Para este efecto se celebraran contratos que podrán financiarse por medio de los dineros destinados a los fines de que trata la Ley. Gestión sector salud: -Planificar, crear, preparar, formular, elaborar, diseñar, construir, organizar, presentar, fomentar, divulgar, fortalecer, conservar, mejorar, transformar, administrar, coordinar, actualizar, socializar, capacitar, articular, sistematizar, modernizar, brindar, 'dirigir, desarrollar, realizar, implementa r, y ejecutar para cualquier persona natural o juridica, pública o privada del orden nacional o territorial; convenios de interes publico de apoyo o cooperacion, contratos de prestación y ejecución de servicios especializados de consultorías, asesorías, auditorias e interventorias; supervision, seguimiento y evaluación juridica, administrativa, contable, financiera, técnica y operativa o cualquier otro acto lícito de comercio y/o contractual relacionado con los planes, programas y proyectos del sector salud. - Realizar acciones de prevencion para todo lo concerniente a la maternidad y embarazo en adolescentes, en aras de disminuir la tasa de la mortalidad y morbilidad infantil en niños y niñas entre los 0 y 5 años. -Realizar acciones de promoción de la salud, prevencion de riesgos y atencion de las poblaciones especiales, tales como poblacion en situación de desplazamiento, poblacion en situación de discapacidad en cualquiera de sus manifestaciones, adultos mayores, mujeres gestantes, poblacion indigena, poblacion infantil, adolescente y joven. -Gestionar y realizar proyectos en acciones educativas de caracter no formal dirigidas a técnicos, profesionales y lideres comunitarios sobre diferentes aspectos de la promoción social, tales como entornos saludables, participacion social, discapacidad, desplazamiento, adulto mayor, constitucion de redes, formación para el trabajo, desarrollo de modelos de atencion a poblacion indigena, etc. - Asesorar y realizar programas de promoción de la salud y calidad de vida en ambitos laborales. - Acciones de inspeccion, vigilancia y control de los riesgos sanitarios, fitosanitarios, ambientales en los ambitos laborales y riesgos en las empresas con base en los riesgos profesionales. - Gestionar recursos con entidades públicas o privadas para construir o mejorar infraestructura y dotacion intrahospitalaria a las entidades prestadora de servicios en salud pública. - Asesorar a los entes territoriales en la elaboracion, formulacion y ejecución de proyectos, planes y programas de capacitación de salud (monitoreo, evaluacion) y prevencion de la drogadiccion y delincuencia comun. - Gestión para la identificacion, prevencion y priorizacion de los riesgos de emergencias y - Desastres. Acciones de articulacion y de fortalecimiento institucional para la respuesta territorial ante las situaciones de emergencias y desastres, en conjunto con el sector para el desarrollo de los planes preventivos, de mitigacion y superacion de las emergencias y desastres. - Construcción, dotacion y administración de centros hospitalarios, clínicas y todas las edificaciones necesarias para la prestación de salud tanto en el sector publico y privado. - La fundación también podrá ejecutar las intervenciones, procedimientos y actividades cuya ejecución se ceñira a los lineamientos técnicos que para el efecto expida la dirección general de salud pública del ministerio de la protección social o de salud. - Desarrollo de programas de formación para la sexualidad, construcción de ciudadania y habilidades para la vida que favorezcan el desarrollo de un yecto de vida autonomo, responsable, satisfactorio, libremente gido y ara si mismo y la sociedad, teniendo en cuenta la diversidad etnica y cultural. - Promoción de habitos higienicos de salud bucal en el hogar, ambito laboral, escolar y en instituciones como guarderias y hogares de bienestar. - Promoción de la red comunitaria en salud mental y formación de grupos gestores y redes de apoyo para el desarrollo de actividades de promoción de la salud mental, prevencion de trastornos mentales y del consumo de sustancias psicoactivas y suministro del medicamento necesario para su respectivo tratamiento. - Prevencion del consumo de sustancias psicoactivas. - Promoción de la dieta saludable en los servicios de salud, comedores, restaurantes públicos y en los restaurantes de empresas e instituciones de trabajo, entre otros. - Promoción de campañas de diagnostico precoz de diabetes e hipertension arterial en coordinacion

con las entidades promotoras de salud, eps, y administradoras de riesgos profesionales, arp. - Promoción del programa vision 20/20 e induccion a la demanda de los servicios de atencion en salud en coordinacion con las entidades promotoras de salud, eps. - Gestión y suministro de los insumos criticos, medicamentos, elementos y dispositivos del plan ampliado de inmunizaciones, control de vectores, lepra, tuberculosis y zoonosis. - Promoción de la salud auditiva y cognitiva, y prevencion de las lesiones evitables en coordinacion con las entidades promotoras de salud, eps. - Desarrollo e implementacion del plan de respuesta intersectorial en vih/sida vigente en Colombia, en coordinacion con las entidades promotoras de salud, eps, y administradoras de riesgos profesionales, arp, los actores de otros sectores y la comunidad. - Implementacion de la estrategia de "atencion primaria en salud mental" en coordinacion con las entidades promotoras de salud - Eps-, Administradoras de riesgos profesionales, arp, los actores de otros sectores y la comunidad. - Compra, venta y alquiler de vehiculos ambulancias a diferentes entidades prestadoras en salud. - Suministro de bienes y productos quimicos, medicamentos, drogas farmaceuticas y naturales y afines. - Gestión para el control social, la participacion ciudadana, la convivencia pacifica, la defensa y protección de derechos individuales y colectivos constitucionales fundamentales: "Planificar, crear, preparar, formular, elaborar, diseñar, construir, organizar, presentar, fomentar, divulgar, fortalecer, conservar, mejorar, transformar, administrar, coordinar, actualizar, social izar, capacitar, articular, sistematizar, modernizar, brindar, dirigir, desarrollar, realizar, implementar, y ejecutar para cualquier persona natural o juridica, pública o privada del orden nacional o territorial; convenios de interes publico de apoyo o cooperacion, union de esfuerzos, contratos de prestación y ejecución de servicios especializados de consultorías, asesorías, auditorias e interventorias; supervision, seguimiento y evaluación juridica, administrativa, contable, financiera, técnica y operativa o cualquier otro acto lícito de comercio y/o contractual relacionado con los planes, programas y proyectos del sector (ejecucion de las acciones incluidas en cada uno de los ejes programaticos del plan nacional y territoriales de desarrollo del sector), sus componentes, ejes tematicos, programaticos, sub programaticos y estrategicos de que trata la constitucion política, las leyes y sus decretos reglamentarios aplicables a este sector, (o las normas que la adicione, derogue o sustituya). -Formular y ejecutar planes, programas, proyectos, contratos y convenios prioritarios o estrategicos con entidades públicas o privadas, para implementar estrategias para la planificacion, elaboracion, diseño, presentacion, gestión, y ejecución de proyectos relacionados con la socializacion y capacitación donde se promuevan el control social, la participacion ciudadana y la promoción de los derechos sociales y fundamentales constitucionales que redunden en beneficio de los ciudadanos, entre otras áreas tematicas relacionadas con el sector. - Formulacion, ejecución, desarrollo y ejecución de capacitaciones, asesorías, consultorías, orientacion en legislacion aplicable al control social, comunitario y juntas de acción comunales - Jac, control social participativo y mecanismos de participacion ciudadana y defensa de los derechos ciudadanos y fundamentales y sociales del ciudadano, dirigida a la comunidad general. Gestión para la seguridad y justicia para la convivencia. - "Planificar, crear, preparar, formular, elaborar, diseñar, construir, organizar, presentar, fomentar, divulgar, fortalecer, conservar, mejorar, transformar, administrar, coordinar, actualizar, socializar, capacitar, articular, sistematizar, modernizar, brindar, dirigir, desarrollar, realizar, implementar, y ejecutar para cualquier persona natural o juridica, pública o privada del orden nacional o territorial; convenios de interes publico de apoyo o cooperacion, union de esfuerzos, contratos de prestación y ejecución de servicios especializados de consultorías, asesorías, auditorias e interventorias; supervision, seguimiento y evaluación juridica, administrativa, contable, financiera, técnica y operativa o cualquier otro acto lícito de comercio y/o contractual relacionado con los planes, programas y proyectos del sector (ejecucion de las acciones incluidas en cada uno de los ejes programaticos del plan nacional y territoriales de desarrollo del sector), sus componentes, ejes tematicos, programaticos, sub programaticos y estrategicos de que trata la constitucion política, las leyes y sus decretos reglamentarios aplicables a este sector, (o las normas que la adicione, derogue o sustituya). -Formular y

ejecutar planes, programas, proyectos, contratos y convenios prioritarios o estrategicos con entidades públicas o privadas, para implementar estrategias y el "programa seguridad y justicia para la convivencia ciudadana", a través de implementacion de estrategias y programas encaminados a prevenir la violacion de los derechos ciudadanos, promover el acceso a la justicia y la seguridad en terminos de equidad social para restablecer el tejido social. Entre los proyectos a ejecutar tenemos: Prevencion para que nuestros jovenes sean reclutados por grupos al margen de la Ley; implementacion de programas establecidos en la Ley de victimas en los municipios; programas que propendan por la defensa y protección de los derechos humanos; programas de prevencion en accidentalidad de transito; fortalecimiento y acompañamiento al sistema judicial; destugurizacion de nuestra ciudad; disminucion de los indicadores de inseguridad y muertes violentas existentes en los municipios; fortalecimiento de la seguridad a través de sistemas de monitoreo y camaras; sistema de prevencion de riesgos; mejoramiento en la atencion y acompañamiento a victimas de violencia intrafamiliar, - Etc. Formular y ejecutar planes, programas, proyectos, contratos y convenios prioritarios o estrategicos con entidades públicas o privadas, para implementar estrategias y el "programa adopcion del plan integral unico para poblacion victima en situación de desplazamiento forzado - Piu"; que pretende apoyar a las entidades del snaipd en la ejecución de acciones en beneficio de la poblacion victima del desplazamiento forzado para lograr el goce efectivo de sus derechos y tener una vida digna. - Formular y ejecutar planes, programas, proyectos, contratos y convenios prioritarios y estrategicos con entidades públicas o privadas, para implementar estrategias y el "programa seguridad para el cambio y la convivencia" que busca el concurso decidido de ciudadania, su principal actor y destinatario, sin perjuicio de la responsabilidad de los municipios, las autoridades, locales y demás entidades del estado en el liderazgo e impulso que le brinden. Reducir la violencia y la criminalidad es una labor a largo plazo que solo es factible con una vinculacion y participacion activa de la ciudadania y la sociedad en su conjunto. Ello exige una cooperacion decidida con las autoridades en los asuntos de interes comun relacionados con la seguridad y la convivencia. - Formular y ejecutar planes, programas, proyectos, contratos y convenios prioritarios o estrategicos con entidades públicas o privadas, para implementar estrategias y el "programa fortalecimiento institucional para la seguridad y la convivencia"; que busca reducir la violencia y la criminalidad que es una labor a largo plazo y solo es factible con una vinculacion y participacion adiva de la ciudadania, la fuerza pública y las administraciones municipales en su conjunto. Ademas promovemos la creacion del sistema municipal de información del delito, la violencia y problematicas sociales contara con una base unificada de datos que le permitira a los municipios tomar decisiones certeras contra el delito y problematicas sociales en tiempo real. - Formular y ejecutar planes, programas, proyectos, contratos y convenios prioritarios o estrategicos con entidades públicas o privadas, para implementar estrategias y el "programa cultura legalidad y convivencia"; que busca incentivar una cultura de legalidad, de respeto a los demás y de convivencia ciudadana, con base en la apropiacion de normas de conducta elementales aceptadas en la sociedad en el marco del estado social de derecho, las instituciones y los principios democraticos. Para tal fin, la fundación promovera el desarrollo de programas de prevencion de la violacion de las normas legales; incentiven las prácticas políticas y administrativas basadas en los principios del buen gobierno y la participacion ciudadana, utilicen estrategias pedagógicas para difundir los valores constitucionales y legales, y articulen las políticas sociales con aquellas que propugnen el reconocimiento de las diversas identidades. -Formular y ejecutar planes, programas, proyectos, contratos y convenios prioritarios o estrategicos con entidades públicas o privadas, para implementar estrategias y el "programa derechos humanos"; que busca brindar la debida protección y seguridad a los ciudadanos para proteger el pleno ejercicio de sus libertades y derechos fundamentales. Por ello, su aplicacion debe entenderse como un proceso que es responsabilidad de todos y que nos permitira la consolidacion territorial y una acción estatal coordinada. Con el fin de garantizar la vigencia de un orden democratico que asegure el desarrollo municipal, la convivencia pacifica, el imperio de la Ley, el respeto a los derechos humanos y la prevalencia del interes general. Fundamento la dignidad, la convivencia y la democracia. -Formular y ejecutar

planes, programas, proyectos, contratos y convenios prioritarios o estrategicos con entidades públicas o privadas, para implementar estrategias y el "programa cultura y pedagogía para el aprendizaje de los derechos humanos"; que busca de una manera amplia y solida socializar los derechos humanos, y Ley 1448 de 2011 como la guia para que las personas se reconozcan como titulares de derechos y deberes, conozcan los mecanismos de protección y exijan su respeto ante cualquier persona, autoridad pública o privada que los vulnere y de la misma forma reconozcan los mismos derechos en las demás personas. -Formular y ejecutar planes, programas, proyectos, contratos y convenios prioritarios o estrategicos con entidades públicas o privadas, para implementar estrategias y el "programa mecanismos alternativos de solucion de conflictos - Masc"; que busca sensibilizar y orientar a las personas, sobre los mecanismos alternativos de solucion de conflictos y justicia, el fortalecimiento de las casas de justicia y la utilizacion de consultorios juridicos como alternativa para resolver los problemas y atencion de las victimas de delitos contra la violencia a la mujer, violencia intrafamiliar y de genero. Gestión de eventos sociales públicos y privados. - Prestar el servicio logistico para la organizacion y ejecución de eventos, como matrimonios, quinceañeros, primeras comuniones, fiestas infantiles, baby shower - Etc. Coordinar la gestión de eventos sociales con personas naturales y jurídicas en fechas especiales. Prestar de servicios de arriendo de manteleria, montaje de luces, sonido, y el mejor servido personalizado durante el evento. -Ofrecer el servicio de organizar, animar y asesorar los eventos: • Banquete. • Fotografia. • Transporte. • Alquiler de menaje. • Vinos y licores • enseres. • Musica. •Meseros y personal de servicio. • Ceremonia en general. Gestión para la reduccion de la pobreza extrema que amenazan a la poblacion vulnerable a través de la cooperacion, concurrencia y ejecución de planes, programas y proyectos municipales, departamentales, nacionales e internacionales: "Planificar, crear, preparar, formular, elaborar, diseñar, construir, organizar, presentar, fomentar, divulgar, fortalecer, conservar, mejorar, transformar, administrar, coordinar, actualizar, socializar, capacitar, articular, sistematizar, modernizar, brindar, dirigir, desarrollar, realizar, implementar, y ejecutar para cualquier persona natural o juridica, pública o privada del orden nacional o territorial; convenios de interes publico de apoyo o cooperacion, union de esfuerzos, contratos de prestación y ejecución de servicios especializados de consultorías, asesorías, auditorias e interventorias; supervision, seguimiento y evaluación juridica, administrativa, contable, financiera, técnica y operativa o cualquier otro acto lícito de comercio y/o contractual relacionado con los planes, programas y proyectos del sector reduccion de la pobreza extrema que amenaza a los grupos vulnerables (ejecucion de las acciones incluidas en cada uno de los ejes programaticos del plan nacional y territoriales de desarrollo del sector), sus componentes, ejes tematicos, programaticos, sub programaticos y estrategicos de que trata la constitucion política, las leyes y sus decretos reglamentarios aplicables a este sector; (o las normas que la adicione, derogue o sustituya). - Para el efecto se podrán desarrollar y ejecutar los planes, programas y proyectos estrategicos que a continuación se enuncian: 1) Atender a la poblacion del sector de la inclusion social y la reconciliacion con la promoción del desarrollo de capacidades, la generacion de oportunidades y el acceso a activos, logrando la inclusion productiva sostenible y la integracion regional. 2) Contribuir con la superacion de las trampas de pobreza desde una perspectiva integral y multidimensional de la poblacion vulnerable y victima, como la exclusion hacia su libre desarrollo por la ausencia de capacidades y oportunidades, con enfoque hacia el desarrollo de capital humano y social, acceso y acumulacion de capital en un marco institucional adecuado. 3) Promover el desarrollo autonomo de comunidades, familias e individuos, a través de acciones para la promoción y caracterizacion de la calidad, la innovación social y por la gestión descentralizada y transparente de los derechos sociales, individuales y comunitarios. 4) Promover, formular y ejecutar planes, programas y proyectos enmarcados en los diferentes planes nacionales de desarrollo, el logro de los objetivos del milenio, la vision Colombia 2019 y el fortalecimiento de la red unidos. 5) Trabajar y contribuir con el desarrollo y la generacion de aptitudes, capacidades y cambios de actitudes en las poblaciones menos favorecidas de Colombia. 6) Promover con la formulacion y ejecución de proyectos, la generacion de ingresos y

empleabilidad, para el restablecimiento de medios de subsistencia en condiciones de alta vulnerabilidad por desplazamiento, violencia y pobreza, facilitando la transicion hacia la estabilizacion socio economica, ambientalmente sostenible en el ambito de la prosperidad democratica hacia una Colombia con mas empleo, mas seguridad y menos pobreza. 7) Trabajar con y por personas pertenecientes a la red unidos, desplazados con rupd activos, Colombianos en pobreza extrema, damnificados de olas invernales o calamidades ambientales y campesinos habitantes en veredas apartadas. Se trabajan los principios de gobernabilidad, la cultura de la legalidad, el goce efectivo de los derechos y la satisfaccion de las necesidades básicas. 8) Articular políticas y lineas de acción para la atencion integral a los niños y niñas menores de cinco años en los territorios, diseñando e implementando programas, lineamientos, estandares y rutas que incidan en la garantía de los derechos de la primera infancia de acuerdo a las caracteristicas socio culturales del país y la normatividad vigente en corresponsabilidad con la familia, la comunidad y el sistema nacional de bienestar familiar. 9) Formular y promover planes, programas y proyectos para combatir la pobreza extrema. 10) Formular, promover y ejecutar proyectos para la socializacion e implementacion de la política pública de la infancia, la adolescencia y ja juventud, etc. 11) Formular, promover, establecer y ejecutar proyectos y programas que permitan mejorar las condiciones de la poblacion en condicion de discapacidad. 12) Formular, promover y ejecutar proyectos para disminuir los altos indices de desnutricion en niños, niñas y adolescentes y articular con todas las entidades en la construcción del plan de seguridad alimentaria en las entidades territoriales. 13) Establecer programas encaminados a disminuir los indices de violencia intrafamiliar, pero en especial contra los niños, niñas y la mujer. 14) Ejecución de programas cero calle, para reducir los indices de indigencia. 15) Formulacion de planes, programas y proyectos para la construcción y consolidacion de una educación con calidad. 16) Apoyar y ejecutar programas para el mejoramiento y ampliacion de las coberturas en acceso a las tecnologías de información y comunicacion - Tic's, especialmente en zonas apartadas y en poblaciones con mayores indices de nbi. 17) Promover y ejecutar proyectos para la participacion activa de la mujer, como gestora del desarrollo y promotora del cambio cultural. 18) Ejecutar proyectos de mejoramiento en las condiciones de acceso a los servicios de salud de la poblacion, humanizando la atencion y modernizando los procesos de solicitud de citas a través del uso de las tecnologías y lineas de atencion eficientes. 19) Promover y ejecutar proyectos orientados a la articulacion de la educación básia, la media técnica y la educación superior. 20) Ejecutar proyectos orientados al fortalecimiento de las competencias laborales y competencias ciudadanas de nuestros estudiantes. 21) Ejecutar proyectos orientados a fortalecer nuestro sector salud con el uso de las tecnologías, brindando mejores condiciones tecnológicas para la salud y consolidando sistemas de información que permita modernizar el sector. 22) Promover la ejecución de proyectos orientados a desarrollar compromiso y cumplimiento en la disminucion de los 0dm en las entidades territoriales. 23) Construcción, desarrollo y ejecución de planes, programas y proyectos de una política pública dirigida a la infancia y adolescencia y política social. 24) Implementar y ejecutar procesos de fortalecimiento interinstitucional. 25) Formulacion, implementacion, desarrollo y ejecución de estrategias que planteen la intervencion del estado buscando la consolidacion del sistema de protección social, la focalizacion del gasto social, el desarrollo de programas sociales pertinentes dirigidos a la poblacion pobre y vulnerable y el fortalecimiento de la red unidos. Asi mismo, aunar y ordenar esfuerzos con las entidades nacionales, departamentales, distritales y municipales; así como buscar garantizar el cumplimiento legal en cuanto a la priorizacion del gasto social, trabajar de forma articulada con las entidades que conforman el sector de la inclusion social y reconciliacion del gobierno nacional y las entidades territoriales, con fundamento y base de los diferentes planes, programas y proyectos que se relacionan con el sector 26) promover, formular, desarrollar, ejecutar e implementar los planes para la superacion de la pobreza extrema en las entidades territoriales. 27) Promover y ejecutar proyectos que garanticen que las familias en pobreza extrema acceden a ingresos monetarios o en especie a través de diferentes medios de sustento. 28) Promover y desarrollar proyectos que logren que los niños, jovenes y adultos acumulen capital humano y

accedan al conocimiento que les garantice su desarrollo humano integral. 29) Formular, desarrollar y ejecutar programa de atencion integral en cuidado, nutricion y educación inicial, así como también los niños, niñas, adolescentes y jovenes; acceden al ciclo básico de educación, incluida la poblacion en discapacidad y que los adultos esten alfabetizados. 30) Formular, desarrollar y ejecutar planes, programas y proyectos que permitan lograr la vinculacion efectiva al sistema de salud y garantizar que todas las familias en pobreza extrema reciben servicios en salud y participan de los programas de prevencion y promoción, reduciendo los indices de morbilidad y mortalidad. 31) Promover y desarrollar proyectos que todos los integrantes de la familia cuenten con una alimentacion adecuada y tengan buenos habitos en el manejo de los alimentos. 32) Promover y desarrollar proyectos que garanticen que todas las familias en pobreza extrema tengan condiciones de habitabilidad seguras y acordes con su contexto cultural. 33) Promover, desarrollar y ejecutar proyectos a través de los cuales las familias cuenten con un tejido social fortalecido y mecanismos saludables de convivencia y de expresion de afecto, reconociendo la importancia de las relaciones entre sus integrantes para su propio desarrollo. 34) Promover, desarrollar y ejecutar proyectos para lograr que la familia se vincule al sistema financiero como un mecanismo de acceso a las oportunidades de trabajo, ingresos y seguridad familiar, creando cultura de ahorro para lograr las metas propuestas. 35) Promover, desarrollar y ejecutar proyectos para lograr la identificacion, analisis y valoracion de todas las personas que se encuentran en condicion de calle para construir acciones encaminadas a mejorar sus condiciones de vida, incorporarlas a proyectos productivos y dignificar su existencia. 36) Promover, desarrollar y ejecutar proyectos para garantizar que la familia tenga acceso a los servicios de la justicia formal y no formal para la solucion de sus conflictos, conocimiento de sus derechos, fomento de los valores y fortalecimiento de la convivencia de manera oportuna y eficaz. 37) Promover planes, programas y proyectos para brindar oportunidades de acceso y permanencia en el sistema educativo a la poblacion en edad escolar y vulnerable. 38) Promover planes, programas y proyectos que busca promover en alianza con el icbf la ampliacion de la cobertura para la atencion integral de niños y niñas por fuera del sistema. 39) Implementar una estrategia de atencion integral a la primera infancia de cero a siempre reduciendo brechas, hacia un acceso universal y con calidad. 40) Atencion integral a la primera infancia, la cual se proyecta como una atencion que cumpla con criterios de calidad, orientada a potenciar de manera adecuada las diferentes dimensiones del desarrollo infantil temprano. 41) Implementacion de estrategias permanentes de capacitación a las familias, padres, agentes educativos y cuidadores, en la comprension de los niños y jovenes como sujetos con derechos, pautas de crianza, valores, pedagogía del afecto, economia familiar, prevencion de las diferentes. 42) Formas de violencia, incluida la intrafamiliar, el abuso sexual y el maltrato infantil, trabajando conjuntamente con el ministerio de la protección social, el ministerio de educación, el icbf y las instituciones educativas para generar entornos protectores y protegidos desde y con la familia. 43) Formulacion, planificacion, diseño, elaboracion, actualización, gestión, ejecución, asesoría, consultoría, interventorias sectoriales, capacitación, aplicacion, e implementacion de proyectos, contratos y convenios relacionados con las entidades del sector grupos vulnerables, sus planes, programas y proyectos, sus ejes tematicos, programaticos, estrategicos, componentes, relacionados con: 44) Gestión para la atencion, protección, prevencion, manejo, acompañamiento, asesoría, mitigacion, elevacion y mejoramiento de la calidad de vida de los grupos vulnerables y reintegracion social y economica a través de la ejecución e implementacion de los programas y proyectos dirigidos especificamente a los siguientes grupos poblacionales vulnerables: Infancia, adolescencia, juventud, mujer y genero, identificacion y diversidad sexual y de genero, adulto mayor, poblacion en condicion de discapacidad, desplazados, reinsertados, indigenas, afro descendientes, y demás etnias; entre otras áreas tematicas relacionadas con el sector etc. 45) Administrar, promover, capacitar, orientar, dirigir, asesorar, estudios, investigaciones, programas de prevencion, tratamientos y promoción de la salud, educación, reeducacion, capacitación, programas de desarrollo economico, sociales, culturales, incluyendo programas de cuidado del entorno y aprovechamiento de los recursos del medio ambiente, orientadas a las

poblaciones mas vulnerables como: Niñez, adolescencia, desplazados, marginados y habitantes de la calle en busca de construcción del tejido social. 46) Implementar, ejecutar y desarrollar programas para mejorar la calidad de vida de la poblacion vulnerable inmersa en la adiccion como: Niños, niñas, adolecentes, hombres, mujeres, prostitutas, habitantes de la calle y madres cabeza de familia que viven en condiciones de indigencia y o abandono debajo de los puentes y aceras de la ciudad; brindandoles calor humano, alimentacion y vestido, mediante un proceso de restauracion teo - Terapeutico; que incluye: Desintoxicacion, terapia de recuperacion, formación en valores cristianos y capacitaciones en diferentes áreas para el desarrollo empresarial, impulsando la rehabilitacion de manera integral facilitando así su reingreso al nucleo familiar y a la sociedad. 47) Suministrar servicios de asesorías y ayuda a las personas mas necesitadas de nuestras comunidades, con énfasis en la salud integral - Bio psicosocial, la educación, la justicia, el medio ambiente, la salud oral, el desempleo, y el mejoramiento de su calidad de vida 48) promover y fomentar la investigación tecnológica, social, con miras a consolidar el desarrollo socio - Economico, cultural de nuestra región y de la poblacion marginada en particular. 49) Promover una calidad de vida mejor para los beneficiarios de los programas que desarrolle la fundación. 50) Elevar el grado de participacion social, economica y política de la poblacion. Dandole la oportunidad de desarrollar su potencialidad y de superar sus problemas con su propio esfuerzo, pero bajo el seguimiento, asesoramiento y ayuda de la fundación. 51) Brindar atencion integral a los niños, al joven, a la mujer, al adulto mayor y a la familia, a través de actividades pedagógicas, de orientacion psicologica. Creativas y comunitarias. 52) Brindar al adulto y anciano mayor atencion integral, ocupacional, ludica, creativa, cultural terapeutica entre otras, para favorecer su desarrollo personal y comunitario suministro de alimentos listos o por preparar en programas de inversión social, salud, educación, cultura, recreacion. Deporte, vivienda, seguridad alimentaria y medio ambiente. 53) Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y o coordinar proyectos de restaurantes escolares, hogares de madres comunitarias tradicional y fami entre otros. 54) Apoyar la creacion de micros, pequeñas y medianas industriales, y de famiempresas. 55) Promover la implementacion de planes para la conservacion del medio ambiente, exigiendo a los beneficiarios de los programas de la fundación que sus ejecutorias se enmarquen en el desarrollo sostenible de dichos recursos. 56) Desarrollar trabajos comunitarios y de organizacion con la comunidad en general que permitan mejorar su calidad de vida. 57) Desarrollar conjuntamente con otras fundaciones o entidades públicas y privadas planes de fondo para el desarrollo regional y sostenible de los recursos naturales renovables, políticas de generacion de empleo y demás programas que desarrolle la fundación o que desarrollen en otras fundaciones y asociaciones. 58) Atender de forma integral las necesidades mas apremiantes de las comunidades escogidas por la fundación para el desarrollo y promoción social de estas. 59) Servir de intermediaria entre las entidades oficiales y privadas encargadas de la prestación de servicios de salud integral, educación, justicia, medio ambiente, salud oral, desempleo, las comunidades mas necesitadas de nuestra ciudad. 60) Brindar atencion integral en asesorías, consultorías, capacitación, gestión formulacion y gestión de planes, suministro de alimentos, capacitación, formulacion y gestión de planes, programas y proyectos sociales para contribuir a mejorar la calidad de vida de las comunidades en general con la coordinacion de los entes territoriales, institucionales o instituciones públicas, privadas y ONG ya sean nacionales o internacionales. 61) Desarrollar todo tipo de suministros y capacitaciones, suministro de dotacion y de implementos deportivos y recreativos, diseñar construir, administrar, mantener y adecuar los respectivos escenarios deportivos y recreativos, 62) realizar recreaciones, talleres de caracter educativo y cultural en la poblacion urbana y rural 63) organizar, promover y realizar campañas que contribuyan al fomento de actividades ludico recreativas en la infancia, adolescencia y adultos mayores, con el propósito de mejorar su calidad de vida, 64) suministros, instalaciones y mantenimientos de parques infantiles o parques recreacionales en las comunidades urbanas y rurales, 65) organizar todo tipo de eventos sobre educación física, formular e implementar el plan de educación física, recreacion y aprovechamiento del tiempo libre en sus diferentes disciplinas deportivas y ludicas, elaborar, gestionar, ejecutar, y o coordinar todo tipo de suministros y

capacitaciones. 66) Formular, ejecutar planes de acciones, promoción, prevencion, vigilancia y control de vectores y zoonosis, formular e implementar planes, programas y proyectos en la prevencion y control de tipo sanitario en las comunidades que presenten factores de riesgo para la salud en los establecimientos y espacios que puedan generar riesgos para la comunidad urbana. Y rural. 67) Promover la coordinacion, cooperacion e integracion funcional de los diferentes sectores en la ejecución y formulacion de planes en salud. 68) Realizar seminarios, capacitaciones relacionados al desarrollo socio economico de las comunidades. 69) Fomentar toda clase de campañas alusivas a disminuir y contrarrestar las enfermedades de transmision sexual e infecto contagioso a través de talleres, charlas, seminarios, folletos, textos, con convenios municipales y departamentales, capacitaciones y suministros en general. 70) Fomentar y realizar campañas de promoción y prevenci6n en salud oral en la poblacion urbana y rural. 71) Suministros de productos editoriales como revistas, folletos, plegable, cartillas, textos, prensa, industrias graficas, textos manuscrito o mecanografiados, con el objeto de impulsar campañas de promoción y prevencion, para la educación sexual, maltrato infantil, medio ambiente, la cultura, etc. Textos derechos deberes y valores de los niños y las niñas, laminas didacticas, realizando convenios municipales, departamentales o nacionales. 72) Suministro de instrumentos musicales, sellos didacticos, todo lo relacionado en dotaciones educativas, suministro de papeleria en general, mejoramiento de las condiciones de vida de cada uno de los habitantes. 73) Desarrollar estrategias de la promoción de la salud y la calidad de vida para mejorar las competencias de los individuos - Familia-Comunidad en la prevencion y control de enfermedades. 74) Propender la implementacion de la estrategia información, educación, comunicacion (iec) para las actividades de promoción de la salud y prevencion de riesgos de seguimiento de las acciones en la salud pública de intervenciones colectivas. 75) Fomentar la construcción de redes de apoyo social para la promoción y operatividad de los componentes del plan nacional de salud pública. 76) Promover el desarrollo de habitos higienicos de salud bucal en los hogares, promover en el ambito laboral, escolar, hogares de bienestar, para mejorar la salud de la comunidad y por ende disminuir la incidencia de enfermedades futuras. 77) Fortalecer la gestión para el desarrollo operativo y funcional del plan nacional de salud pública. 78) Elaborar, gestionar, ejecutar, proyectos y programas de salud mental, capacitación técnica, generacion de empleo, educadores familiares, escuelas de padres, fortalecimiento social y cultural en la poblacion vulnerable, hogares comunitarios de bienestar (tradicional, fami, multiple, grupal y empresarial), hogares infantiles, jardines comunitarios, maternal infantil (apoyo a madres gestantes, lactantes, y niños y niñas menores de dos años), lactantes y preescolares, recuperacion nutricional, desayunos infantiles, atencion a niños y niñas de madres en situación de reclusion, clubes prejuveniles - Juveniles, asistencia nutricional al escolar y adolescente, ludotecas, entre otros, en convenio con instituciones que trabajen por la poblacion vulnerable. 79) Ofrecer servicios en el desarrollo del componente de salud mental, coordinado y articulado bajo los lineamientos de las políticas nacionales haciendo énfasis al fortalecimiento de la paz, en la disminucion del consumo de sustancias psicoactivas y violencia intrafamiliar. 80) Celebrar contratos y/o convenios de capacitación en educación formal, no formal e informal, micro empresarial, procesos productivos y sensibilizacion ambiental encaminados al bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, dirigida a poblaciones especificas dispersas, desplazadas, indigenas, etc. 81) Ofrecer la implementacion de la política de seguridad sanitaria y ambiental haciendo énfasis en zonas rurales y marginales, promoviendo acciones de prevencion y control. 82) Organizar, promover, desarrollar, ejecutar y fortalecer programas estatales y privados enmarcados en el área de la salud, educación, agua potable, saneamiento básico, programas de reforestacion, manejo de cuencas - Micro cuencas, reciclaje, residuos solidos, seguridad alimentaria, mercados verdes, vivienda de interes social, y vivienda a desplazados y dirigida a la poblacion vulnerables como la niñez, la adolescencia, la juventud, mujeres cabeza de familia, adulto mayor, etc. De ecología y protección ambiental, de investigación científica y tecnológica, de cultura, recreacion y deporte; organizar, promover, desarrollar y fortalecer el patrimonio cultural de nuestras comunidades; a través de procesos de formación, capacitación y proyectos de investigación cultural y de gestión

documental y archivistica, y el fortalecimiento de las costumbres propias de la región y las empresas culturales. 83) Organizar, promover, desarrollar y fortalecer programas de ingeniería de alimentos, en proyectos agroindustriales, asesorías, consultorías, diseño, elaboracion, evaluación y ejecución de proyectos estatales piscicolas y de seguridad alimentaria. 84) Crear y administrar programas, proyectos y campañas de forestacion, reciclaje y asuntos ambientales como una estrategia para generar empleos en los nucleos familiares. 85) Trabajar por el logro de condiciones que contribuyan al mejor nivel de vida de la comunidad, mediante la gestión y ejecución de programas de desarrollo de vivienda, salud, alimentacion, vestuario, educación, cultura, y transporte, turismo, recreacion y deporte. 86) Organizar y desarrollar programas culturales, de ocio y tiempo libre, como la via para reforzar la autoestima y desarrollo personal de la comunidad. 87) Fomentar y ejecutar proyectos de actividades agropecuarias como medio de produccion y comercializacion de toda clase de productos de aseo, agropecuarios, industriales, etc. 88) Producir, comercializar y distribuir toda clase de utiles o elementos y partes utilizadas o utilizables en el desarrollo del proceso de mejorar el aseo, la higiene, limpieza de uso domestico, agroindustrial y productos relacionados con el mejoramiento ambiental para la satisfaccion de las necesidades del nucleo familiar o individual. 89) Ejecución de acciones inherentes al proyecto de fortalecimiento a las familias y grupos etnicos. 90) Formular, desarrollar, ejecutar e implementar programas de "asistencia y atencion a la poblacion en condicion de discapacidad" que busca acometer todas las actividades de capacitación, información y educación continua que llevan deliberadamente a la poblacion a la modificacion de comportamientos, lograr nuevos estilos de vida saludable, la fomentacion de nuevos estilos de vida saludable el autocuidado y la solidaridad, estas acciones pueden ser de tipo individual, familiar o grupal. Proceso por el cual la poblacion en discapacidad y la sociedad conoceran los temas de interes de esta poblacion. 91) Formular, desarrollar, ejecutar e implementar programas de promoción prevencion y protección social y rehabilitacion para la poblacion en situación de discapacidad, que contemple actividades y proyectos de desarrollo comunitario para la rehabilitacion, la igualdad de oportunidades y la integracion social de todas las personas en situación de discapacidad de igual forma gestionar una tarifa especial en el transporte escolar, vivienda digna y paquetes alimentarios así mismo incluir proyectos para combatir los imaginarios de la sociedad con respecto a las personas en situación de discapacidad a través de los medios de comunicacion. 92) Promover y proteger los derechos y deberes de las personas con discapacidad mediante la transformacion de la comunidad a través de capacitaciones, talleres y concientizacion y promoción de sus derechos y deberes. 93) Promover proyectos para la vinculacion laboral en el sector publico y/o privado de las personas con discapacidad. 94) Formular, desarrollar, ejecutar e implementar programas "educacion para la vida, que consiste en realizar convenios con entidades públicas o privadas en capacitación para el empleo, en emprendimiento y proyectos productivos segun el perfil de las personas en situación de discapacidad y entregarle capital semilla para puesta en marcha de empresas que generen empleo familiar. 95) Formular y ejecutar proyectos que permitan la creacion de eventos donde las personas en situación de discapacidad muestren sus habilidades deportivas y culturales, y brindar apoyo para que asistan a los diferentes certamenes deportivos y culturales como juegos paraolimpicos, etc. 96) Ejecutar proyectos que permitan proporcionar sillas de ruedas, bastones, collarines, ferulas, protesis para favorecer la autonomia de las personas con discapacidad. 97) Formular, desarrollar, ejecutar proyectos que permita a la fundación brindar oportunidades de acceso y permanencia en el sistema educativo a la poblacion en edad escolar. 98) Promover acciones y actividades para que las familias inmersas en la pobreza extrema conozcan las rutas de atencion de los servicios de justicia y accedan a estos de manera oportuna y eficaz. 99) Formular, desarrollar y ejecutar proyectos, contratos y convenios prioritarios con entidades públicas o privadas, para implementar estrategias y el programa "acceso y permanencia al sistema educativo", a través del cual se den modelos educativos flexibles, alimentacion escolar, transporte escolar y suministro de kits escolares y morrales de sueños, como apoyo a la retencion escolar para evitar la desercion escolar. 100) Formular, desarrollar y ejecutar proyectos, contratos y convenios prioritarios con entidades públicas o

privadas, para implementar estrategias y el programa: "Inclusion educativa y reconocimiento de la diversidad cultural"; con el que se busca garantizar el acceso en el sistema educativo a la poblacion vulnerable, de niños, niñas, jovenes y adultos con enfoque diferencial de acuerdo a su caracterizacion en busqueda de una educación incluyente. (Poblacion con nee, poblacion desplazada, educación intercultural, poblacion rural dispersa (campo amable), educación para la reintegracion, aprender para cambiar, etc.) 101) Promover en alianza con el icbf la ampliacion de la cobertura para la atencion integral de niños y niñas por fuera del sistema, a través de mecanismos de vigilancia, seguimiento y control a la primera infancia, a través de los proyectos que de el se deriven. (De cero a siempre, jugar, aprender, sentir y crecemos' sanos, entre otros proyectos sociales dirigidos a la primera infancia). 102) Desarrollar y ejecutar proyectos que buscan promocionar y adecuar los ambientes de aprendizaje de los establecimientos educativos oficiales en las entidades territoriales como estrategia para mejoramiento de la calidad educativa de sus estudiantes, así como también fa adecuación de los espacios físicos en las ie oficiales de las entidades territoriales para el mejoramiento de sus condiciones físicas. 103) Formular, desarrollar y ejecutar contratos y convenios prioritarios con entidades públicas o privadas, para implementar estrategias y proyectos prioritarios para implementar el programa "escuelas para el progreso", a través del cual se desarrollan proyectos prioritarios como son: Actualizacion del sistema interactivo de consulta de indicadores de infraestructura educativa (sicied); construcción y/o adecuación de aulas para ee rurales y urbanas; construcción y/o adecuación de salas de tecnología e informatica en las ee rurales y urbanas; construcción y/o adecuación de laboratorios y bibliotecas en las ee rurales y urbanas; construcción y adecuación de baterias sanitarias en las ee rurales y urbanas; recuperacion y dotacion de mobiliario en los ee (sillas, tableros, ventiladores, pintura, libros), ceres e Instituto tecnológico, etc. 104) Formular, desarrollar y ejecutar contratos y convenios prioritarios con entidades públicas o privadas, para implementar estrategias y el programa: "Mejoramiento de la calidad educativa", a través del cual se quiere generar las condiciones para que los estudiantes alcancen los estandares básicos de competencias y que cuenten con herramientas para la construcción de su proyecto de vida. (Capacitacion para el mejoramiento de competencias, aptitudes laborales y vocacionales, preparacion para la vida laboral, etc.), Asi como promover la cultura de la evaluación para el mejoramiento de los procesos de gestión institucional. 105) Formular, desarrollar y ejecutar contratos y convenios prioritarios con entidades públicas o privadas, para implementar estrategias y el programa fortalecimiento de competencias básicas que busca promover el desarrollo de competencias básicas en los estudiantes a través del diseño, orientacion e implementacion de estrategias educativas que fomenten experiencias significativas en los ambientes de aprendizaje y las prácticas educativas, que beneficien su proyecto de vida y respondan, a la vez, a oportunidades y necesidades del entorno. (Ejecucion de proyectos como: Fortalecimiento de competencias matematicas en la básia y media; proyecto educación financiera; implementacion del plan municipal de lectura y escritura; fortalecimiento de competencias científicas en el aula; prensa escuela e implementacion de la jornada extendida, entre otros). 106) Formular, desarrollar y ejecutar contratos y convenios prioritarios con entidades públicas o privadas, para implementar estrategias y el programa fortalecimiento de competencias en una segunda lengua ingles (bilingue), que consiste en desarrollar competencias comunicativas en ingles a docentes y estudiantes para favorecer la insercion del capital humano para mejorar su formación y para promover las competencias laborales o para el empleo productivo. (Ejecucion de proyectos como: Construcción de los lineamientos de la política pública municipal de bilingüismo; incorporacion de competencias comunicativas en la segunda lengua ingles en los pel de los ee, implementacion de la linea de formación docente en el manejo de una segunda lengua y de evaluación; dotacion de aulas de bilingüismo; realización del english day, etc.). 107)Formular, desarrollar y ejecutar contratos y convenios prioritarios con entidades públicas o privadas, para implementar estrategias y el programa integracion de las nuevas tecnologías de información y comunicacion - Ntic en la escuela.- Este subprograma busca construir una cultura que priorice la investigación y la generacion de conocimiento para orientar y potenciar los procesos pedagógicos

con uso de tic. Formular, desarrollar y ejecutar contratos y convenios prioritarios con entidades públicas o privadas, para implementar estrategias y el "programa mejoramiento de la educación media y articulacion con la educación superior y para el trabajo", a través del fomento de estrategias en las ie para mejorar la calidad y la pertinencia en la educación media a través de la implementacion de procesos de articulacion con la educación superior, el emprendimiento y formación para el trabajo. (Ejecucion de proyectos como: Construcción de los lineamientos de la política pública municipal de articulacion y movilizacion de estudiantes; desarrollo de competencias laborales y de emprendimiento en los curriculos de los ee de las entidades territoriales; mejoramiento de ambientes de aprendizaje y dotacion de los nodos de articulacion de la educación media con la superior; sostenibilidad de los proceso de articulacion de la educación media con la educación superior, la educación para el trabajo y el desarrollo humano; orientacion vocacional estudiantes de la media; emprendimiento para estudiantes; apoyo para el funcionamiento de centros de educación superior (ceres) con sedes satelites en zona rurales; creacion del fondo municipal de apoyo y fomento de la articulacion; creacion y funcionamiento de Instituto tecnológico, etc.). Formular, desarrollar y ejecutar contratos y convenios prioritarios con entidades públicas o privadas, para implementar estrategias y el programa: "Formacion para la ciudadania"; que busca cumplir el objetivo de la política de calidad: "Formar mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo publico, que ejercen los derechos humanos y conviven en paz", enfatizando en el desarrollo de competencias ciudadanas, en la formación para el ejercicio de la ciudadania y de los derechos humanos, concibiendo a los estudiantes como sujetos activos de derechos y en este sentido al sector educativo como corresponsable de esta formación. (Disminucion de conflictos, de la violencia y violacion de derechos humanos en las escuelas); así como fomentar en los establecimientos educativos innovaciones curriculares y pedagógicas basadas en "practicas democraticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participacion ciudadana", con el fin de "formar a ciudadanos Colombianos en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia". (Ejecucion de proyectos como: Incorporacion y dinamizacion de las competencias ciudadanas en el curriculo de los ee; proyecto de manejo y resolucion de conflictos para el clima escolar "comites de convivencia"; programa de prevencion integral al consumo de drogas, embarazos prematuros, bulling, matoneo escolar y violencia contra las mujeres en la escuela; escuela de liderazgo para personeros y representantes estudiantiles; escuelas de padres, proyecto de movilizacion y comunicacion local para la formación ciudadana; fortalecimiento del servicio social para la construcción de ciudadania, etc.). 110)formular y ejecutar contratos y convenios prioritarios con entidades públicas o privadas, para implementar estrategias y el "programa fortalecimiento de proyectos transversales", para desarrollar el conjunto de actividades planificadas dentro del plan de estudios para la solucion de problemas cotidianos, con relacion directa con su entorno social, cultural, natural, cientifico y tecnológico, de conformidad con lo estipulado en el articulo 14 de la Ley 115 de 1994. (Ejecucion de proyectos como: Educación para la sexualidad y construcción de ciudadania; educación en derechos humanos; educación ambiental; uso y aprovechamiento del tiempo libre (jornadas complementarias); estrategias de estilos de vida saludable; seguridad vial, etc.). 111)Formular y ejecutar contratos y convenios prioritarios con entidades públicas o privadas, para implementar estrategias y el "programa: "Formacion, investigación y estimulo a docentes"; que buscar fortalecer las competencias profesionales de los educadores, para mejorar sus prácticas educativas y en consecuencia los desempeños de los estudiantes desde una formación integral y pertinente, así como desarrollar las estrategias y las lineas de acción establecidas en el plan territorial de capacitación docente - Ptcd; los cuales responden a las necesidades de formación de los docentes y directivos de las entidades territoriales y a la política de calidad educativa del país, que también busca fomentar la cultura de la investigación y la innovación educativa para el mejoramiento de la calidad educativa. 112) Formular y ejecutar contratos y convenios prioritarios con entidades públicas o privadas, para implementar estrategias y el programa: "Modernizacion del sector educativo del municipio".- Con este programa se quiere implementar procesos para el fortalecimiento de la

gestión en las organizaciones educativas, el liderazgo, y el aseguramiento de la calidad, en el marco de las políticas públicas educativas; busca la implementacion de programas, sistemas de información, de normas técnicas y herramientas administrativas y financieras (sem y ee) para el mejoramiento de la calidad educativa. (Ejecucion de proyectos como: Certificacion en gestión de calidad de las secretarias de educación municipales; certificacion de los ee focalizados; fortalecimiento institucional a la gestión directiva y financiera de los establecimientos educativos; modernizacion de las plantas físicas de las secretarias de educación municipal; sostenibilidad y recertificacion de los sistemas de información simat - Sac - Sir - Due - Sines, evi algunos modulos de humano y sigce; visibilizacion y sostenibilidad del portal web de las secretarias de educación municipal, entre otros.). 113) Formular y ejecutar contratos y convenios prioritarios con entidades públicas o privadas, para implementar estrategias y el programa: "Gestión y transparencia educativa"; con el que se pretende velar por el cumplimiento de la normatividad vigente que regulan la prestación del servicio publico educativo en los ee de las entidades territoriales, que también busca realizar el respectivo seguimiento y control a los establecimientos educativos oficiales, en el cumplimiento de la normatividad educativa, en la prestación del servicio educativo, manejo de foses y cumplimiento de las directivas ministeriales y entes de control.(Ejecucion de proyectos como: Seguimiento y control en la prestación del servicio educativo a los ee; verificacion de la ejecución de los recursos de los fondos educativos y rendicion de cuentas del sector educativo municipal, entre otros). 114) Formular y ejecutar contratos y convenios prioritarios con entidades públicas o privadas, para implementar estrategias y el programa: "Desarrollo de la diversidad etnica para el cambio", que busca la elaboracion de la política pública que pretende promover espacios de participacion, promover la cultura, rescatar los valores, promover su desarrollo, defender sus derechos y mejorar las condiciones de vida de las comunidades etnicas habitantes en las entidades territoriales; así como rescatar y dar a conocer la cultura etnica y la formación artistica de las comunidades etnicas; promover condiciones para el desarrollo y el sustento economico de las comunidades etnicas en los municipios, promover el emprendimiento y los proyectos productivos, promover la defensa de los derechos laborales que mejoren las condiciones de vida de nuestras comunidades etnicas, etc. 115) Formular y ejecutar contratos y convenios prioritarios con entidades públicas o privadas, para implementar estrategias y el programa: "Canitas de felicidad"; que pretende promover propuestas de inclusion social dirigidos a la poblacion de adultos mayores vulnerables, incluyendo a la poblacion lgbti; a través de la gran cantidad de poblacion vinculada a estos se obtiene un grupo suficientemente amplio para realizar actividades sociales complementarias que proponen estrategias y actividades para promover y asegurar un proceso de envejecimiento integral llevadero en esta poblacion. (Desarrollo de actividades complementarias dirigidas al adulto mayor). 116) Formular y ejecutar contratos y convenios prioritarios con entidades públicas o privadas, para implementar estrategias y el "programa asistencia y prevencion al adulto mayor": Que tiene como propósito brindar asistencia, prevencion y control; recopilar información para construcción del diagnostico psicosocial, busca realizar visitas de recuperacion de datos, de igual forma busaca promover políticas sociales y de salud en el adulto mayor reali2ando brigadas sociales en cada una de las veredas, barrios y corregimientos de los municipios; celebrar el mes del adulto mayor, realizar visitas domiciliarias con el fin de recuperar datos y evidencia que apoyen el envio de novedades de los programas interinstitucionales; brindar apoyo y atencion integral en los puntos de pago con el fin de prevenir eventualidades que puedan alterar el buen funcionamiento del pago de los subsidios, establecer espacios de sano esparcimiento al aire libre en la poblacion de adultos mayores realizando actividades de campo al aire libre, fomentar espacios de participacion activa de la poblacion de adultos mayores en las ferias y fiestas con el rin de prevenir la exclusion social de esta poblacion y por ultimo realizar actividades acorde con la navidad que permita tener un ambiente en actitud positiva desde la espiritualidad. 117) Formular y ejecutar contratos y convenios prioritarios con entidades públicas o privadas, para implementar estrategias y el "programa ayudas tecnicas" que busca proporcionar a los adultos mayares ayudas que faciliten la movilidad, la funcionalidad, la realización de tareas y la

adaptacion al medio: Sillas de ruedas, bastones, muletas, protesis dentales, lentes bajo prescripcion medica, ropa, alimentacion para adulto mayor, etc. 118) Formular y ejecutar contratos y convenios prioritarios con entidades públicas o privadas, para implementar estrategias y el programa: "Mujeres para el cambio" que busca fortalecer en las mujeres el sujeto político y de derechos a través del mejoramiento de su condicion y posicion desde la perspectiva del enfoque de genero y desarrollo.(Ejecucion de proyectos como: Mujeres capacitadas en derechos y generacion de ingresos; fortalecimiento de instancias de participacion social y política de las mujeres; formulacion de la política pública para la mujer; y la realización de procesos formativos en derechos con las mujeres en pro del fortalecimiento de su sujeto de derecho, facilitando la participacion de mujeres afrocolombianas, rurales, desplazadas e indigenas; contribuir al mejoramiento de la autonomia y la generacion de ingresos de las mujeres, con especial énfasis en las mujeres rurales; fomento a la organizaciones de mujeres rurales para la productividad; fondo para el fomento del emprendimiento de las mujeres; fomentar el ejercicio de los derechos de las mujeres a partir del respeto y fortalecimiento de sus contextos e identidad etnico - Cultural, etc.). 119) Formular y ejecutar contratos y convenios prioritarios con entidades públicas o privadas, para implementar estrategias y el "programa ni con el petalo de una rosa": Que busca garantizar para todas las mujeres del municipio de monteria una vida libre de violencia, tanto en el ambito publico como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento juridico interno e internacional, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atencion, y la adopcion de las políticas públicas necesarias para su realizacion.(Ejecucion de proyectos de capacitación dirigida a: Funcionarios públicos, mujeres y hombres, capacitadas en Ley 1257 del 2008 y Ley 1448 del 2011 y sus decretos reglamentarios; sensibilizacion y formación a servidores y servidoras públicas; organizaciones de base comunitaria e instituciones educativas para disminuir la violencia basada en genero; hombres por la disminucion de la violencia basada en genero; formación a las mujeres y a sus organizaciones en exigibilidad del derecho a vivir libre de violencias; gestión para la creacion de la casa amiga de las mujeres, etc.). 120) Formular y ejecutar contratos y convenios prioritarios con entidades públicas o privadas, para implementar estrategias y el programa: "Jovenes en accion"; que busca diseñar una política pública que sirva como plataforma visible en la adopcion de mecanismos efectivos para el diseño y apoyo a la gestión productiva de iniciativas colectivas de los jovenes; definir y coordinar con el consejo municipal de juventud y demás organizaciones afines las diferentes actividades durante la celebración del mes (julio) de la juventud; así mismo facilitar los espacios físicos y equipamientos que requiera el cmj para su funcionamiento. Ademas, los recursos necesarios para el cumplimiento de sus funciones misionales, realizar gestiones que garanticen el presupuesto para la conformacion del cmj y presupuesto para formular la política pública municipal de juventudes bajo la plataforma organizacional de la alianza municipal por la juventud con la participacion activa de los jovenes para presentar el proyecto de acuerdo al concejo por el cual los municipios adopten y reglamenten la política pública municipal de juventudes. 121) Formular y ejecutar contratos y convenios prioritarios con entidades públicas o privadas, para implementar estrategias y el "programa formadores para el cambio"; que busca desarrollar jornadas de capacitación sobre el estatuto juvenil a servidores públicos y jovenes pertenecientes a diferentes escenarios juveniles; gestionar oportunidades educativas para los jovenes de escasos recursos para que realicen programas técnicos, tecnológicos y profesionales que le permitan insertarse en el campo laboral y con ello, mejorar su calidad de vida y la de sus familias; capacitar a personeros y lideres estudiantiles en presentacion de proyectos e iniciativas juveniles, y como potencializar su liderazgo, su función dentro de las instituciones y de la sociedad misma y ejecutar campañas educativas dirigidas a la prevencion de las problematicas sociales que padecen los jovenes en situación de riesgo; asimismo con la creacion del centro de atencion integral y linea amiga, tendremos profesionales que atiendan a los jovenes en las problematicas como lo son; el reclutamiento forzado, embarazo a temprana edad, abuso sexual, trabajador infantil, menor infractor, riesgo psicosocial y desatencion, del joven rural frente al urbano, pornografia, suicidio, ff5. Exclusion por

diversidad de genero, prevencion al consumo de sustancias psicoactivas. Entre otras, que impiden el pleno gozo de los derechos humanos de los jovenes. Proyectos prioritarios: Capacitación funcionarios públicos sobre estatuto de juventud; capacitación a personeros y lideres estudiantiles; jovenes gestores de derechos humanos; servicios amigables para jovenes, joven rural visible, ser joven no te hace incapaz. Por no saber; reconocimiento de la diversidad de genero (lgbti), etc. 122) Implementar estrategias que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida digna de las y los jovenes, utilizando el tiempo libre y generando espacios para la cultura sana y esparcimiento familiar; en proyectos como: Empeliculate, domingos deportivos, encuentemonos, jueves de ronda, viernes cult

PATRIMONIO

Patrimonio: Del patrimonio y los aportes soclales: El aporte social con el cual se constituyo inicialmente la "fundacion eventos de desarrollo social" funedeso" esta conformado por aportes realizados por los miembros fundadores y activos, por valor de cien millones de pesos ($100.000.000), tal como consta en el ada de constitucion y certificacion de aportes inicial. Conforme a lo anterior, el patrimonio y capital constituido, y con el que opera y se sostiene la "fundacion eventos de desarrollo social"funedeso" esta conformado por: A) el capital social y los bienes inicialmente destinados por sus fundadores y los demás bienes que a distinto titulo lo han incrementado o incrementen. B) el patrimonio de la fundación esta integrado por toda clase de bienes, derechos y obligaciones susceptibles de valoracion economica que integren la dotacion así como por aquellos que adquiera la fundación con posterioridad a su constitucion, se afecten o no a la dotacion. C) aportes realizados por los miembros fundadores, activos y colaboradores, por donaciones en dinero o especie, los cuales inicialmente estan representados con los aportes con los cuales se constituyo la fundación, tal como consta en el acta de constitucion y certificacion de aportes inicial, y d) por los aportes adicionales o extraordinarios. E) las cuotas mensuales de sostenimiento pagados por los socios. F) por el producto de sus actividades sociales, contractuales, civiles, comerciales, financieras, etc.; Los cuales deberan reinvertirse en el ejercicio de su objeto social. Parágrafo 1. Por voluntad de los fundadores el capital inicial se ha destinado y se destinara unicamente a operaciones que permitan la conservacion e incremento de su patrimonio. Parágrafo 2. La fundación deberá figurar como titular de todos los bienes y derechos integrantes de su patrimonio que deberan constar en su inventario anual realizado conforme a la normativa de contabilidad aplicable a las entidades sin animo de lucro. Parágrafo 3. El consejo directivo promovera, bajo su responsabilidad, la inscripcion a nombre de la fundación de los bienes y derechos que integran su patrimonio en el registro publico de entidades sin animo de lucro - Esal y en los registros públicos correspondientes. Unos y otros deberan figurar a nombre de la fundación y constar en su inventario, en el registro de fundaciones y en los demás registros públicos que corresponda. Parágrafo 4. Los ingresos que obtenga la fundación, diferentes a los provenientes de las rentas producidas por los activos que le pertenecen, tendran la destinacion que seguidamente se establece: A) venta de activos fijos (bienes inmuebles e inversiones permanentes): Los ingresos netos obtenidos en la venta de activos fijos, una vez descontados los gastos en que se haya incurrido para su venta, deberan ser capitalizados en su totalidad. B) donaciones recibidas: Los ingresos de donaciones tendran la destinacion que haya establecido el donante en acuerdo con la fundación, una vez descontados los gastos para su percepcion. Parágrafo 5. Obtenido el excedente neto del ejercicio, la Junta Directiva determinara anualmente, las proporciones en que el mismo deberá ser destinado bien al incremento d& patrimonio de la fundación o al desarrollo de su objeto fundacional, a través de la constitucion de fas asignaciones a que haya lugar. Parágrafo 6°. La Junta Directiva podrá, anualmente, decidir sobre la modificacion de la destinacion de los recursos apropiados de la asignacion permanente, para que dichos recursos sean destinados integramente al desarrollo del objeto de la fundacion.

PATRIMONIO

$ 100.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Administracion: Funciones. Son funciones del presidente de la Junta Directiva: A) actuar como representante legal de la corporación. B) convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todos los consejo de socios fundadores, reuniones de la Junta Directiva y actos sociales de la corporación. C) velar por los intereses de la corporación debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la corporación; sin dicha firma tales actos no tendran valides. D) establecer acción juridica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la corporación. E) ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el tesorero de la corporación los pagos, dentro de sus limitaciones. F) aprobar los actos y contratos que comprometan a la corporación y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos del consejo de socios fundadores o la Junta Directiva. Resoluciones o demás documentos. G) presentar al consejo de socios fundadores informe escrito sobre la marcha de la corporación y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. H) hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos del consejo de socios fundadores, las resoluciones de la Junta Directiva, y los principios de la corporación. I) las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. J) nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la corporación. K) celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de fundación. Se necesita de la autorizacion previa de la Junta Directiva. L) colocar a consideracion y aprobación de la Junta Directiva y del consejo de socios fundadores, los planes, programas y proyectos de la corporación. M) verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la Junta Directiva en la formulacion y presentacion de los proyectos. N) velara que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 003 del 02 de febrero de 2022 de la Junta Directiva , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de abril de 2022 con el No. 31004 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	ISABELLA JANNA GUERRA	C.C. No. 1.007.823.193

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	ISABELLA JANNA GUERRA	C.C. No. 1.007.823.193
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LILIANA MARGARITA HERNANDEZ LOPEZ	C.C. No. 30.572.412
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	VACANTE -	No. POR VERIFICAR

Por Acta No. 003 del 02 de febrero de 2022 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de abril de 2022 con el No. 31003 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	ISABELLA JANNA GUERRA	C.C. No. 1.007.823.193

Por Acta No. 2 del 09 de diciembre de 2016 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de diciembre de 2016 con el No. 20955 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LILIANA MARGARITA HERNANDEZ LOPEZ	C.C. No. 30.572.412
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	VACANTE -	No. POR VERIFICAR

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 003 del 02 de febrero de 2022 de la Consejo De Socios Activos., inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de marzo de 2022 con el No. 30947 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	HAROLD RAFAEL PACHECO AYAZO	C.C. No. 10.967.325	148572-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) D.P. del 21 de septiembre de 2017 de la El Comerciante O Inscrito	23280 del 21 de septiembre de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $501,980,022
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

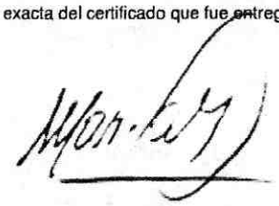
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.007.823.193**

JANNA GUERRA

APELLIDOS

ISABELLA

NOMBRES

Isabella Janna Guerra

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-DIC-2000**

SAHAGUN
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

18-ENE-2019 PLANETA RICA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-1302800-01081645-F-1007823193-20190709 0056112077A 3 53083581

Alcaldía de Montería	**ACTA FINAL DE EJECUCIÓN** **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**	**VERSION:** **Página 1 de 1**

ACTA FINAL DE EJECUCIÓN
FECHA: ABRIL 25 DE 2022

CONTRATO DE SERVICIOS LOGISTICOS:	CMC-SEM-010-2022
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL "FUNEDESO"
OBJETO DEL CONTRATO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL CULTURAL "VIVE LA TRADICIÓN" EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.
VALOR DEL CONTRATO:	SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO OCHO PESOS MCTE ($67.429.108,00) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	QUINCE (15) DÍAS
FECHA ACTA DE INICIO:	ABRIL 06 DE 2022
PERIODO DE EJECUCIÓN:	ABRIL 06 DE 2022 A ABRIL 20 DE 2022
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	22000953 DEL 16 DE MARZO DE 2022
REGISTRO PRESUPUESTAL:	22000923 DEL 6 DE ABRIL DE 2022
FORMA DE PAGO:	**FORMA DE PAGO:** El valor del presente contrato será pagado en un solo contado una vez cumplido a cabalidad el objeto contractual, para lo cual deberá allegarse la cuenta de cobro o factura y será requerido, informe final de cumplimiento con las evidencias del contratista, certificado de cumplimiento final expedido por el supervisor del contrato, acreditación del pago de seguridad social, comprobante de pago cancelación estampilla e impuestos municipales y departamentales a que hubiere lugar, acta de liquidación y demás documentos que solicite la oficina de tesorería municipal.
VALOR A PAGAR:	$ 67.429.108,00 M/CTE

En Montería, a los veinticinco (25) días del mes de Abril del año 2022, se reunieron en el despacho de la Secretaría de Educación, la Doctora **LINA CORDERO BERRIO,** en calidad de supervisora del contrato, y **GUILLERMO ALBERTO PANTOJA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.069.482.838 de Sahagún, representante legal de la **FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL "FUNEDESO** "identificado con NIT 900968953, en su calidad de contratista, con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio final del objeto del contrato durante el periodo comprendido entre el 06 de abril de 2022 hasta el 20 de abril de 2022, por lo que una vez revisadas y verificadas la real ejecución de las actividades relacionadas en el informe presentado por el contratista el día 25 de abril de 2022, se certifica que efectivamente el contratista cumplió con todas y cada una de las obligaciones impartidas y por lo tanto es procedente el pago correspondiente a la presente acta final.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los veinticinco (25) días del mes de Abril del año 2022.

LINA CORDERO BERRIO
Secretaria de Educación.
Supervisor

GUILLERMO ALBERTO PANTOJA
C.C. No. 1.069.482.838 de Sahagún
FUN. EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL
Contratista

Proyecto técnicamente: Sandra Bruno – Contratista
Revisó: Nataly Álvarez – Asesora Cultura
Revisó: Johanna Montes – Abogado SEM

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE SERVICIOS LOGISTICOS Nº CMC-SEM-010-2022

CERTIFICA:

Que **GUILLERMO ALBERTO PANTOJA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.069.482.838 de SAHAGÚN, representante legal de la **FUNDACIÓN EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL "FUNEDESO"** identificado con NIT 900968953, en su calidad de contratista, cumplió a cabalidad con las siguientes obligaciones:

1. Cumplir a cabalidad de manera eficiente y eficaz con el objeto del contrato.
2. Suministrar los elementos logísticos de acuerdo a las especificaciones y condiciones económicas contenidas en el estudio y a la propuesta presentada.
3. Garantizar el buen manejo e inversión de los recursos y aportes de este contrato, atendiendo la destinación legal y los procedimientos presupuestales y contables aplicables, buscando su optimización y rendimiento.
4. Rendir los informes de inversión y ejecución que requiera el Municipio a través del supervisor del contrato.
5. Suscribir el acta de inicio y de liquidación del contrato.
6. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento satisfactorio del objeto del contrato y cumplir con las obligaciones legales que emanan del contrato.

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS: Las especificaciones del objeto corresponden a las siguientes:

Organizar y desarrollar el lanzamiento del proyecto cultural "VIVE LA TRADICIÓN", el cual será un evento de tres (3) horas de duración que se realizará en inmediaciones a la Catedral San Jerónimo de Montería, donde se deberán garantizar las siguientes muestras culturales

Así las cosas, se deberá garantizar la organización y logística del evento de la siguiente manera:

Descripción	Cantidad
Alquiler de tarima de 7 mts x 3,60 mts con piso antideslizante negro, faldón negro	1
Sonido activo (Auto amplificado) para 500 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	1
Alquiler micrófono de solapa con cable y conector frecuencia máxima 60Hz	3
Luces par led 64 de 3 vatios	10
Cabezas robóticas 230w Beam 7R	3
Cámara de humo capacidad de un litro y salida de humo 15,000 cu.ft por minuto	1
Alquiler de atril acrílico con altura de 120 cm y base en acero inoxidable	1
Alquiler de sillas chivary Con Cojín, con medidas de 92x40x40 cm.	100
Alquiler de asta y porta asta para banderas tipo tarima	3
Alquiler de bandera tipo tarima de Montería, Córdoba, Colombia	3

Alquiler de mesones largos de 10 puestos abatibles vestidos medios 7" (210 cm)	1
Alquiler planta eléctrica 7.500KVA por día	1
Punto o extensiones eléctricos	3
Alquiler soporte para backing ajustable	1
Diseño e impresión de backing multimarca 2,5mx2m en banner de 12gr. Con logos institucionales.	1
Grupo musical de banda folclórica compuesta por 14 Músicos.	1
Show de baile compuesto por al menos 10 bailarines en escena mostrando danzas tradicionales que enaltezcan nuestras raíces étnicas	1
Performance de baile urbano África y el mundo grupo de 6 bailarines	1
Performance "De lo tradicional a lo contemporáneo" Una puesta en escena a través de un cuadro vivo y danza contemporánea donde se representa la evolución de la gastronomía y la comercialización de productos en Montería. El cuadro mide 6 metros y contará con 6 artistas en escena. El cuadro estará instalado desde el inicio del evento como una escenografía de fondo, luego los personajes saldrán del cuadro, danzan y terminan nuevamente en el cuadro.	1
Personal de apoyo logístico	2

Organizar y desarrollar el evento ***Música y tradición*** el cual tendrá una duración de tres (3) horasy se desarrollará en los alrededores del parque Simón Bolívar del Municipio de Montería. Duranteeste evento se deberán garantizar las siguientes muestras artísticas y culturales.

a. Show de música tradicional colombiana como porros, merengues, salsa y/o música carnavalera interpretados por una agrupación de cuatro integrantes con pianos, congas y dos cantantes, durante 1 hora.
b. Show de música y baile en el género bullerengue integrado por diez artistas, entre cantadores, bailadores, coristas y percusionistas para presentación de 1 hora.
c. Interpretación de cuadros vivos alusivos a la historia, cultura y gastronomía monteriana durante tres (3) horas alrededor del lugar del evento. El cuadro vivo es una representación actoral pública, efímera, de una escena detenida en el tiempo, sobre un suceso, una alegoríao un motivo, generalmente de carácter religioso, moral, histórico y a veces satírico. Se instalarán 3 cuadros vivos, representando diferentes escenas típicas de la ciudad. Los cuadros miden 2 metros c/u y contarán con 2 artistas por cuadro.

CUADRO 1: ALEGORIA AL BOLLO MOCARISERO
CUADRO 2: ALEGORIA A LA MÚSICA Y LA DANZA
CUADRO 3: ALEGORIA A LOS ARENEROS.

Así las cosas, se deberá garantizar la organización y logística del evento de la siguiente manera:

Descripción	Cantidad
Alquiler de tarima de 7 mts x 3,60 mts con piso antideslizante negro, faldón negro	1

Sonido para 700 personas LINE ARRAY - Espacio abierto y cerrado (para agrupaciones musicales, voz y pc) sistema RCF con monitoreo Yorkbille, microfoneria necesaria parales, consola digital	1
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	2
Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89,0 cm	100
Alquiler soporte para backing ajustable	1
Luces par led 64 de 3 vatios	10
Cabezas robóticas 230w Beam 7R	3
Alquiler de atril acrílico con altura de 120 cm y base en acero inoxidable	1
Alquiler planta eléctrica 7.500KVA por día	1
Punto o extensiones eléctricos	3
Personal de apoyo logístico	2
Show de música tradicional colombiana como porros, merengues,salsa y/o música carnavalera interpretados por una agrupación de cuatro integrantes con pianos, congas y dos cantantes, durante 1 hora.	1
Show de música y baile en el género bullerengue integrado por al menos diez artistas, entre cantadores, bailadores, coristas y percusionistas para presentación de 1 hora.	1
Interpretación de cuadros vivos alusivos a la historia, cultura y gastronomía monteriana durante tres (3) horas alrededor del lugar del evento. El cuadro vivo es una representación actoral pública, efímera, de una escena detenida en el tiempo, sobre un suceso, una alegoría o un motivo, generalmente de carácter religioso, moral, histórico y a veces satírico. Se instalarán 3 cuadros vivos, representando diferentes escenas típicas de la ciudad. Los cuadros miden 2 metros c/u y contarán con 2 artistas por cuadro. CUADRO 1: ALEGORIA AL BOLLO MOCARISERO CUADRO 2: ALEGORIA A LA MÚSICA Y LA DANZA CUADRO 3: ALEGORIA A LOS ARENEROS.	1

Organizar y desarrollar el evento de conmemoración del Domingo de Ramos, el cual se realizaráel día 10 de abril de 2022 en los alrededores del parque central de Montería y tendrá una duración de cuatro (4) horas, donde se deberán garantizar las siguientes muestras artísticas y culturales.

a. Representación teatral de los hechos bíblicos ocurridos el Domingo de ramos con unainterpretación de 15 actores en escena, durante 1 hora.
b. Presentación musical coral durante 45 minutos.
c. Show de títeres infantil denominado "La ñanga ñanga en los tiempos de Semana Santa"durante 1 hora.

Por lo anterior se deberá contar con los siguientes elementos para el desarrollo satisfactorio de laactividad.

Descripción	Cantidad
Alquiler de tarima de 7 mts x 3,60 mts con piso antideslizante negro, faldón negro	1
Sonido para 700 personas LINE ARRAY - Espacio abierto y cerrado (para agrupaciones musicales, voz y pc) sistema RCF con monitoreo Yorkbille, microfonearia necesaria parales, consola digital	1
Alquiler micrófono de solapa con cable y conector frecuencia máxima 60Hz	3
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	2

Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89,0 cm	100
Alquiler planta eléctrica 7.500KVA por día	1
Alquiler soporte para backing ajustable	1
Personal de apoyo logístico	2
Representación teatral de los hechos bíblicos ocurridos el Domingo de ramos con una interpretación de 15 actores en escena, durante 1 hora. Incluye transporte y materiales necesarios para la actuación.	1
Presentación musical coral, 45 minutos de duración	1
Show de títeres infantil denominado "La ñanga ñanga en los tiempos de Semana Santa" durante 1 hora. Incluye los elementos logísticos necesarios para la presentación.	1

Organizar y desarrollar el evento de conmemoración del Lunes Santo por medio de una obra de teatro que represente los hechos históricos característicos de esta festividad, durante una (1) hora lo cual será llevado a cabo en el parque Simón Bolívar de la ciudad de Montería.

Para el desarrollo de esta actividad se deberá garantizar lo siguiente:

Descripción	Cantidad
Alquiler de tarima de 7 mts x 3,60 mts con piso antideslizante negro, faldón negro	1
Sonido activo (Auto amplificado) para 500 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1
Alquiler micrófono de solapa con cable y conector frecuencia máxima 60Hz	3
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	2
Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89,0 cm	100
Alquiler soporte para backing ajustable	1
Alquiler planta eléctrica 7.500KVA por día	1
Personal de apoyo logístico	2
Representación teatral de los hechos bíblicos que narran la expulsión de los mercaderes del templo por parte de Jesús, con 15 actores en escena, duración de 1 hora. Incluye transporte y materiales necesarios para la actuación.	1

Organizar y desarrollar el evento de conmemoración del Martes Santo por medio de una obra de teatro que represente los hechos históricos característicos de esta festividad, durante una (1) hora en el parque Simón Bolívar de la ciudad de Montería.

Para el desarrollo de esta actividad se deberá garantizar lo siguiente:

Descripción	Cantidad
Alquiler de tarima de 7 mts x 3,60 mts con piso antideslizante negro, faldón negro	1
Sonido activo (Auto amplificado) para 500 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1
Alquiler micrófono de solapa con cable y conector frecuencia máxima 60Hz	3

Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	2
Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89,0 cm	100
Alquiler soporte para backing ajustable	1
Alquiler planta eléctrica 7.500KVA por día	1
Personal de apoyo logístico	2
Representación teatral de los hechos bíblicos que narran la traición de judas, con 15 actores en escena, duración de 1 hora. Incluye transporte y materiales necesarios para la actuación.	1

Organizar y desarrollar el evento de conmemoración del Miércoles Santo por medio de una obra de teatro representativa del momento religioso característico de esta época, durante una (1) hora en el parque Simón Bolívar de la ciudad de Montería.

Para el desarrollo de esta actividad se deberá garantizar lo siguiente:

Descripción	Cantidad
Alquiler de tarima de 7 mts x 3,60 mts con piso antideslizante negro, faldón negro	1
Sonido activo (Auto amplificado) para 500 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1
Alquiler micrófono de solapa con cable y conector frecuencia máxima 60Hz	3
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	2
Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89,0 cm	100
Alquiler soporte para backing ajustable	1
Alquiler planta eléctrica 7.500KVA por día	1
Personal de apoyo logístico	2
Representación teatral denominada "Sumerge tus pecados en el amor de Cristo", con 17 actores en escena, duración de 1 hora. Incluye transporte y materiales necesarios para la actuación.	1

Organizar y desarrollar el evento de conmemoración del Jueves Santo por medio de una obra de teatro que represente los hechos históricos característicos de esta festividad, durante una (1) hora en el parque Simón Bolívar de la ciudad de Montería.

Para el desarrollo de esta actividad se deberá garantizar lo siguiente:

Descripción	Cantidad
Alquiler de tarima de 7 mts x 3,60 mts con piso antideslizante negro, faldón negro	1
Sonido activo (Auto amplificado) para 500 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1
Alquiler micrófono de solapa con cable y conector frecuencia máxima 60Hz	3
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	2
Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89,0 cm	100
Alquiler soporte para backing ajustable	1
Alquiler planta eléctrica 7.500KVA por día	1
Personal de apoyo logístico	2

Representación teatral de los hechos bíblicos que narran el lavado de pies de los discípulos y la traición de judas, con 17 actores en escena, duración de 1 hora. Incluye transporte y materiales necesarios para la actuación.	1

Organizar y desarrollar el evento de conmemoración del Viernes Santo por medio de una obra de teatro que represente los hechos históricos característicos de esta festividad, durante una (1) hora en el parque Simón Bolívar de la ciudad de Montería.

Para el desarrollo de esta actividad se deberá garantizar lo siguiente:

Descripción	Cantidad
Alquiler de tarima de 7 mts x 3,60 mts con piso antideslizante negro, faldón negro	1
Sonido activo (Auto amplificado) para 500 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1
Alquiler micrófono de solapa con cable y conector frecuencia máxima 60Hz	3
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	2
Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89,0 cm	100
Alquiler soporte para backing ajustable	1
Alquiler planta eléctrica 7.500KVA por día	1
Personal de apoyo logístico	2
Representación teatral de los hechos bíblicos que narran la pasión de Cristo, con 17 actores en escena, duración de 1 hora. Incluye transporte y materiales necesarios para la actuación.	1

Organizar y desarrollar el evento "Sábado para la tradición" el cual se realizará el día 16 de abril de 2022 en los alrededores del parque central de Montería y tendrá una duración de tres (3) horas. Lo anterior con el propósito de generar espacios de promoción de la cultura, no solo a la población con afinidad religiosa, sino a la comunidad en general a través de la presentación muestras artísticas y culturales. Para lo cual se deberá garantizar lo siguiente:

- Presentación de banda folclórica integrada por diez músicos durante 1 hora.
- Presentación de danza folclórica del género fandango integrada por seis parejas de bailarines durante 1 hora.
- Show musical del artista monteriano Waimar Petro Negrete quien imita al Cantante Daniel Santos de Puerto Rico y ha ganado popularidad a través del programa "Yo me llamo" del Canal de televisión Caracol.

Por lo anterior se deberá contar con los siguientes elementos para el desarrollo satisfactorio de la actividad.

Descripción	Cantidad
Alquiler de tarima de 7 mts x 3,60 mts con piso antideslizante negro, faldón negro	1
Sonido para 700 personas LINE ARRAY - Espacio abierto y cerrado (para agrupaciones musicales, voz y pc) sistema RCF con monitoreo Yorkbille, microfoneria necesaria parales, consola digital	1
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	2
Luces par led 64 de 3 vatios	10

Cabezas robóticas 230w Beam 7R	3
Alquiler planta eléctrica 7.500KVA por día	1
Punto o extensiones eléctricos	3
Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89,0 cm	100
Alquiler soporte para backing ajustable	1
Personal de apoyo logístico	2
Presentación de banda folclórica integrada por diez músicos durante 1 hora	1
Show musical del artista monteriano Waimar Petro Negrete quien imita al Cantante Daniel Santos de Puerto Rico y ha ganado popularidad a través del programa "Yo me llamo" del Canal de televisión Caracol.	1
Presentación de danza folclórica del género fandango integrada por seis parejas de bailarines durante 1 hora.	1

Organizar y desarrollar el evento de cierre del festival "VIVE LA TRADICIÓN" en el parque Simón Bolívar de Montería, el cual tendrá una duración de dos (2) horas, donde se realizará un show musical para amenizar el evento.

Por lo anterior se deberá contar con los siguientes elementos para el desarrollo satisfactorio de la actividad.

Descripción	Cantidad
Alquiler de tarima de 7 mts x 3,60 mts con piso antideslizante negro, faldón negro	1
Sonido para 700 personas LINE ARRAY - Espacio abierto y cerrado (para agrupaciones musicales, voz y pc) sistema RCF con monitoreo Yorkbille, microfoneria necesaria parales, consola digital	1
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	2
Luces par led 64 de 3 vatios	10
Cabezas robóticas 230w Beam 7R	3
Alquiler planta eléctrica 7.500KVA por día	1
Punto o extensiones eléctricos	3
Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89,0 cm	100
Alquiler soporte para backing ajustable	1
Personal de apoyo logístico	2
AGRUPACIÓN VALLENATA FÉNIX: Consta de 8 músicos en escena totalmente en vivo, durante 50 minutos. 1. Cantante masculino 2. Acordeón 3. Coro 4. Bajo 5. Caja 6. Guacharaca 7. Congas 8. Timbal	1

Las obligaciones descritas anteriormente, se encuentran contenidas en el contrato de **DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL CULTURAL "VIVE LA TRADICIÓN" EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA**, ejecutadas durante el período comprendido entre el 06 de abril de 2022 al 20 de abril de 2022. Por lo anterior se certifica y se deja constancia que el expediente contractual del

contrato **Nº CMC-SEM-010-2022** cuenta con la totalidad de los informes de ejecución con sus respectivos soportes y actas.

Para Constancia, se firma en la ciudad de Montería, a los veinticinco (25) días del mes de Abril de 2022.

LINA CORDERO BERRIO
Secretaria de Educación
Supervisora

Proyecto técnicamente: Sandra Bruno – Contratista
Revisó: Nataly Álvarez – Asesora Cultura
Revisó: Johanna Montes – Abogado SEM

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA N° CMC-SEM-010-2022

En Montería, a los trece (13) días de Diciembre de 2022, se reunieron en el Despacho del Alcalde, el señor **CARLOS ALBERTO ORDOSGOITIA SANIN,** persona mayor de edad, domiciliado en Montería - Córdoba, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.969.238 de Bogotá, quien para los efectos del presente acto obra en nombre y representación del **MUNICIPIO DE MONTERÍA**, con Número de Identificación Tributaria Nit. 800096734 -1, como Alcalde Municipal, de conformidad con el acta de posesión de fecha 1º de enero de 2020, por otra parte, la señora**, LINA CORDERO BERRIO**, Secretaria de Educación del Municipio de Montería, quien para los efectos del presente acto obra en calidad de SUPERVISORA, y por otra parte la señora **ISABELLA JANNA GUERRA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.007.823.193 de Planeta Rica, representante legal de la **FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL "FUNEDESO"** identificado con NIT 900968953, en su calidad de CONTRATISTA, con el fin de liquidar la aceptación de oferta No. CMC-SEM-010-2022, así:

1. DATOS DEL CONTRATO

CONTRATO Nº:	CMC-SEM-010-2022
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL "FUNEDESO"
OBJETO DEL CONTRATO:	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL CULTURAL "VIVE LA TRADICIÓN" EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.
FECHA ACTA DE INICIO:	06 DE ABRIL DE 2022
VALOR DEL CONTRATO:	SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO OCHO PESOS MCTE ($67.429.108,00) M/CTE INCLUIDO IVA
PLAZO DE EJECUCIÓN:	QUINCE (15) DIAS
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	22000953 DEL 16 DE MARZO DE 2022
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	22000923 DEL 6 DE ABRIL DE 2022

ALCALDÍA DE MONTERÍA
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA N° CMC-SEM-010-2022

2. BALANCE FINANCIERO

COMPROBANTES DE PAGO		
EGRESO No.	**FECHA**	**VALOR**
N/A	N/A	N/A
Valor del contrato		$67.429.108
Valor ejecutado		$67.429.108
Valor pagado		0
Valor pendiente por pagar		$67.429.108
Saldo a favor del Municipio		0

3. CONSTANCIAS.

I. LA SUPERVISORA del contrato hace constar con la suscripción del certificado de cumplimiento y de la presente acta de liquidación, que la CONTRATISTA cumplió con las obligaciones contenidas en aceptación de oferta No. CMC-SEM-010-2022 y que las mismas se evidenciaron en la forma previamente establecida.

II. LA SUPERVISORA hace constar con la suscripción del certificado de cumplimiento y la firma de la presente acta, que durante la ejecución del contrato el CONTRATISTA cumplió con sus obligaciones de afiliación y pagos al Sistema General de Seguridad Social y aportes parafiscales.

4. ACUERDOS.

De conformidad con la información mencionada anteriormente, las partes acuerdan:

PRIMERO: Liquidar bilateralmente el contrato de aceptación de oferta No. CMC-SEM-010-2022 celebrado entre el Municipio de Montería y el señor **ISABELLA JANNA GUERRA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.007.823.193 de Planeta Rica, representante legal de la **FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL "FUNEDESO"** identificado con NIT 900968953**.**

SEGUNDO: La liquidación realizada y acordada mediante la presente acta constituye el balance financiero definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a PAZ Y SALVO, una vez se efectúe el pago final por valor de **SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO OCHO PESOS MCTE ($67.429.108,00) M/CTE INCLUIDO IVA.**

TERCERA: Teniendo en cuenta que LAS PARTES no presentan observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, renuncian a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato en referencia.

ALCALDÍA DE MONTERÍA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA N° CMC-SEM-010-2022

Se deja constancia que el acta de liquidación se suscribe dentro del término legal para el efecto y la firman los que en ella intervienen, en Montería, a los trece (13) días del mes de diciembre de 2022.

CARLOS ALBERTO ORDOSGOITIA SANÍN
ALCALDE MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATANTE

Alcalde de MONTERÍA Gobierno de la GENTE

LINA CORDERO BERRIO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
SUPERVISORA

CC. 1007823193
ISABELLA JANNA GUERRA
C.C. No: 1.007.823.193 de Planeta Rica
FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL "FUNEDESO"

Proyecto: Isabel Lorduy – Abogada Contratación SEM.
Revisó: Abogado Oficina Asesora Jurídica.
Revisó: Karina Carrascal – Jefa Oficina Asesora Jurídica.
Revisó: Abogado contratista Asesor (a) de Despacho.

ALCALDIA DE MONTERIA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

Alcaldía de MONTERÍA Gobierno de la GENTE	**SECRETARÍA DE EDUCACION MUNICIPAL** **Procedimiento para la Gestión Contractual**
	Informe de Apoyo a la Supervisión Aceptación de oferta No. CMC-SEM-010-2022

FECHA INFORME	PERIODO	APOYO DEL SUPERVISOR
Abril 21 de 2022	Desde 06/04/2022 Hasta 20/04/2022	NATHALY ALVAREZ BUELVAS

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
CONTRATISTA	FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL "FUNEDESO"
C.C – NIT	NIT No. 900968953-3
OBJETO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL CULTURAL "VIVE LA TRADICIÓN" EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.
PLAZO DE EJECUCIÓN	QUINCE (15) DÍAS
PERIODO DE EJECUCIÓN	ABRIL 06 DE 2022 A ABRIL 20 DE 2022
VALOR DEL CONTRATO	SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO OCHO PESOS MCTE ($67.429.108,00) M/CTE
FECHA DE INICIO	ABRIL 06 DE 2022
FECHA DE FINALIZACIÓN	20 DE ABRIL DEL 2022
VALOR A PAGAR	SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO OCHO PESOS MCTE ($67.429.108,00) M/CTE

GARANTÍAS

Póliza No.	Compañía aseguradora	Amparo	Valor asegurado	Vigencias	
				Fecha inicio	Fecha final
14-44-101151084	SEGUROS DEL ESTADO S.A	Prestación de servicios, cumplimiento del contrato, calidad del servicio, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales. Aclaraciones: por medio del presente anexo se aclaran las vigencias de los amparos según cuadro. Los demás términos y condiciones sin modificar continúan vigentes.	$20.228.732.40	29-03-2022	21-10-2022

Alcaldía de MONTERÍA Gobierno de la GENTE	**SECRETARÍA DE EDUCACION MUNICIPAL** **Procedimiento para la Gestión Contractual**
	Informe de Apoyo a la Supervisión Aceptación de oferta No. CMC-SEM-010-2022

INTRODUCCIÓN
El día 06 del mes de abril, asumí apoyo a la supervisión de la aceptación de oferta No. CMC-SEM-010-2022, suscrito entre el Municipio de Montería, y FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL "FUNEDESO" cuyo objeto es DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL CULTURAL "VIVE LA TRADICIÓN" EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES				
No.	**Obligación**	**Actividad desarrolladas por el contratista**	**Actividad desarrolladas por el apoyo a la supervisión**	**Observaciones**
1	Organizar y desarrollar el lanzamiento del proyecto cultural "VIVE LA TRADICIÓN", el cual será un evento de tres (3) horas de duración que se realizará en inmediaciones a la Catedral San Jerónimo de Montería, donde se deberán garantizar las siguientes muestras culturales: a. Show musical de banda folclórica compuesta por 14 músicos durante una hora. b. Show de baile compuesto por 10 bailarines en escena mostrando danzas tradicionales que enaltezcan nuestras raíces étnicas.	Para dar cumplimiento con todo lo requerido en este contrato hemos organizado y desarrollado el lanzamiento del proyecto cultural "VIVE LA TRADICIÓN", este fue un evento de tres (3) horas de duración que se realizó en inmediaciones a la Catedral San Jerónimo de Montería, donde se presentaron las siguientes muestras culturales: a. Show musical de banda folclórica compuesta por 14 músicos durante una hora. b. Show de baile compuesto por 10 bailarines en escena que mostraron danzas tradicionales y enaltecieron nuestras raíces étnicas. c. Performance de baile urbano denominado "África y el mundo" que estuvo compuesto por un grupo de 6 bailarines. d. Performance "De lo tradicional a lo contemporáneo" Una puesta en escena a través de un cuadro vivo y danza	Una vez revisado el informe presentado por el contratista en el cual se evidencia el desarrollo de la actividad, que consistió en el lanzamiento del proyecto cultural "Vive la Tradición" puedo referir que cumplió con lo requerido en los estudios previos proyectados, y en su informe se encontraron las evidencias requeridas así: Diez (10) fotografías a color donde se observaron los elementos logísticos solicitados y el desarrollo del evento, un Video fílmico con una duración de 15 minutos de la realización del evento, los certificados de entrada a almacén Municipal de los elementos a los que hubo lugar y las hojas	

	c. Performance de baile urbano denominado "África y el mundo" compuesto por un grupo de 6 bailarines. d. Performance "De lo tradicional a lo contemporáneo" una puesta en escena a través de un cuadro vivo y danza contemporánea donde se representa la evolución de la gastronomía y la comercialización de productos en Montería. El cuadro mide 6 metros y contará con 6 artistas en escena. El cuadro estará instalado desde el inicio del evento como una escenografía de fondo, luego los personajes saldrán del cuadro, danzan y terminan nuevamente en el cuadro. Por lo anterior se deberá contar con los siguientes elementos para el desarrollo satisfactorio de la actividad: Alquiler de tarima de 7 mts x 3,60 mts con piso antideslizante	contemporánea donde se representó la evolución de la gastronomía y la comercialización de productos en Montería. El cuadro midió 6 metros y conto con 6 artistas en escena. El cuadro estuvo instalado desde el inicio del evento como una escenografía de fondo, luego los personajes salieron del cuadro, danzaron y terminaron nuevamente en el cuadro. Para que todo esto se llevara a feliz término ubicamos: Una tarima de 7 mts x 3,60 mts con piso antideslizante negro, faldón negro, un sonido activo (Auto amplificado) para 500 personas para voz con cabina 15" 500w, un micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz, tres micrófonos de solapa con cable y conector frecuencia máxima 60H, diez Luces par led 64 de 3 vatios, tres cabezas robóticas 230w Beam 7R, una cámara de humo capacidad de un litro y salida de humo 15,000 cu.ft por minuto, un atril acrílico con altura de 120 cm y base en acero inoxidable, cien sillas chivary con cojín, con medidas de 92x40x40 cm, tres asta y porta asta para banderas tipo tarima con banderas de Montería, Córdoba, Colombia.	de vida en el formato único de la función pública del personal requerido con sus anexos respectivos. Me permito informar que el contratista cumple técnicamente lo requerido y establecido en la obligación No. 1 de conformidad a lo requerido en el cronograma de estudios previos del contrato CMC-SEM-010-2022	

	negro, faldón negro cantidad 1 Sonido activo (Auto amplificado) para 500 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado. cantidad 1 Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz. Cantidad 1 Alquiler micrófono de solapa con cable y conector frecuencia máxima 60H. cantidad 3 Luces par led 64 de 3 vatios. cantidad 10 Cabezas robóticas 230w Beam 7R. cantidad 3 Cámara de humo capacidad de un litro y salida de humo 15,000 cu.ft por minuto. cantidad 1 Alquiler de atril acrílico con altura de 120 cm y base en acero inoxidable. cantidad 1 Alquiler de sillas chivary Con Cojín, con medidas de 92x40x40 cm. Cantidad 100 Alquiler de asta y porta asta para	Así mismo ubicamos un mesón largo de 10 puestos abatibles vestido medios 7" (210 cm). Para garantizar el fluido eléctrico si faltase por una eventualidad tuvimos dispuesta una planta eléctrica 7.500KVA por día. Y tres extensiones eléctricas. En atención a los requerimientos del contrato también tuvimos disponible un soporte para backing ajustable, se diseñó e imprimió un backing multimarca de 2,5mx2m en banner de 12gr. Con logos institucionales. El evento fue amenizado y acompañado por un grupo musical de banda folclórica compuesta por 14 Músicos, un show de baile compuesto por 10 bailarines en escena que mostraron danzas tradicionales que enaltecieron nuestras raíces étnicas, un performance de baile urbano África y el mundo grupo de 6 bailarines, un performance llamado "De lo tradicional a lo contemporáneo" que fue Una puesta en escena a través de un cuadro vivo y danza contemporánea donde se representó la evolución de la		

	banderas tipo tarima cantidad 3 Alquiler de bandera tipo tarima de Montería, Córdoba, Colombia. Cantidad 3 Alquiler de mesones largos de 10 puestos abatibles vestidos medios 7" (210 cm) cantidad 1 Alquiler planta eléctrica 7.500KVA por día. cantidad 1 Punto o extensiones eléctricos. Cantidad 3 Alquiler soporte para backing ajustable. cantidad 1 Diseño e impresión de backing multimarca 2,5mx2m en banner de 12gr. Con logos institucionales. Cantidad 1 Grupo musical de banda folclórica compuesta por 14 Músicos. Cantidad 1 Show de baile compuesto por al menos 10 bailarines en escena mostrando danzas tradicionales que enaltezcan nuestras raíces étnicas. Cantidad 1 Performance de baile urbano África y el	gastronomía y la comercialización de productos en Montería. El cuadro midió 6 metros y contó con 6 artistas en escena. El cuadro estuvo instalado desde el inicio del evento como una escenografía de fondo, luego los personajes salieron del cuadro, danzaron y terminaron nuevamente en el cuadro. Para el apoyo logístico tuvimos 2 personas debidamente capacitadas para esta labor.		

	mundo grupo de 6 bailarines. cantidad 1 Performance "De lo tradicional a lo contemporáneo" Una puesta en escena a través de un cuadro vivo y danza contemporánea donde se representa la evolución de la gastronomía y la comercialización de productos en Montería. El cuadro mide 6 metros y contará con 6 artistas en escena. El cuadro estará instalado desde el inicio del evento como una escenografía de fondo, luego los personajes saldrán del cuadro, danzan y terminan nuevamente en el cuadro. Cantidad 1 Personal de apoyo logístico. cantidad 2			
2	Organizar y desarrollar el evento Música y tradición el cual tendrá una duración de tres (3) horas y se desarrollará en los alrededores del parque Simón Bolívar del Municipio de Montería.	Organizamos y desarrollamos el evento Música y tradición el cual tuvo una duración de tres (3) horas y se desarrolló en los alrededores del parque Simón Bolívar del Municipio de Montería. Durante este evento se presentaron las siguientes muestras artísticas y culturales: Un Show de música tradicional	Una vez revisado el informe presentado por el contratista en el cual se evidencia el desarrollo de la actividad, que consistió en el evento musical, teatral y dancístico que relaciona la obligación numero 2 puedo determinar que se cumplió con	Por funcionalidad del festival se le pidió al contratista trasladar la logística para el centro del parque y de esta manera se solicitó que la tarima quedara lo más baja posible para que los artistas Interactuaran de

	Durante este evento se deberán garantizar las siguientes muestras artísticas y culturales. a. Show de música tradicional colombiana como porros, merengues, salsa y/o música carnavalera interpretados por una agrupación de cuatro integrantes con pianos, congas y dos cantantes, durante 1 hora. b. Show de música y baile en el género bullerengue integrado por diez artistas, entre cantadores, bailadores, coristas y percusionistas para presentación de 1 hora. c. Interpretación de cuadros vivos alusivos a la historia, cultura y gastronomía monteriana durante tres (3) horas alrededor del lugar del evento. El cuadro vivo es una representación actoral pública, efímera, de una escena detenida en el	colombiana como porros, merengues, salsa y/o música carnavalera interpretados por una agrupación de cuatro integrantes con pianos, congas y dos cantantes, durante 1 hora esta agrupación alegro a los asistentes y ambiento este evento especial además tuvimos un Show de música y baile en el género bullerengue integrado por diez artistas, entre cantadores, bailadores, coristas y percusionistas que se presentaron durante una hora y unos cuadros vivos alusivos a la historia, cultura y gastronomía monteriana durante tres horas alrededor del lugar del evento. El cuadro vivo es una representación actoral pública, efímera, de una escena detenida en el tiempo, sobre un suceso, una alegoría o un motivo, generalmente de carácter religioso, moral, histórico y a veces satírico. Se instalaron 3 cuadros vivos, que representaron diferentes escenas típicas de la ciudad. Los cuadros midieron 2 metros c/u y contaron con 2 artistas por cuadro. CUADRO 1: ALEGORIA AL BOLLO MOCARISERO CUADRO 2: ALEGORIA A LA MÚSICA Y LA DANZA CUADRO 3: ALEGORIA A LOS ARENEROS.	todo lo requerido. Adicionalmente al revisar el informe final del contratista encuentro que las pruebas solicitadas como son Diez (10) fotografías a color donde se evidencien los elementos logísticos solicitados y el desarrollo del evento, el video fílmico con una duración mínima de 15 minutos de la realización del evento y las Hojas de vida en el formato único de la función pública del personal requerido con sus anexos respectivos se encuentran cumplidos a cabalidad. Me permito informar que el contratista cumple técnicamente lo requerido y establecido en la obligación No. 2 de conformidad a lo requerido en el cronograma de estudios previos del contrato CMC-SEM-010-2022	manera segura con los asistentes al evento.

	tiempo, sobre un suceso, una alegoría o un motivo, generalmente de carácter religioso, moral, histórico y a veces satírico. Se instalarán 3 cuadros vivos, representando diferentes escenas típicas de la ciudad. Los cuadros miden 2 metros c/u y contarán con 2 artistas por cuadro. CUADRO 1: ALEGORIA AL BOLLO MOCARISERO CUADRO 2: ALEGORIA A LA MÚSICA Y LA DANZA CUADRO 3: ALEGORIA A LOS ARENEROS. Por lo anterior se deberá contar con los siguientes elementos para el desarrollo satisfactorio de la actividad. Alquiler de tarima de 7 mts x 3,60 mts con piso antideslizante negro, faldón negro cantidad 1 Sonido para 700 personas LINE ARRAY - Espacio abierto y cerrado	Para el desarrollo satisfactorio de la Actividad instalamos una tarima de 7 mts x 3,60 mts con piso antideslizante negro, faldón negro, un sonido para 700 personas LINE ARRAY para Espacio abierto (para agrupaciones musicales, voz y pc) sistema RCF con monitoreo Yorkbille, micrófonos con parales y consola digital y dos micrófonos inalámbricos de mano con frecuencia máxima 12000 kHz. Instalamos 100 sillas plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89,0 cm para que los asistentes estuvieran cómodos y se deleitaran con las presentaciones. Así mismo para esta logística ubicamos 10 Luces par led 64 de 3 vatios, tres cabezas robóticas 230w Beam 7R, un atril acrílico con altura de 120 cm y base en acero inoxidable. Y para garantizar el fluido eléctrico ubicamos una planta eléctrica 7.500KVA por día con 3 puntos eléctricos. Para garantizar el éxito de la actividad tuvimos 2 personas de apoyo logístico.		

	(para agrupaciones musicales, voz y pc) sistema RCF con monitoreo Yorkbille, microfoneria necesaria parales, consola digital. Cantidad 1 Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz cantidad 2 Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89,0 cm. Cantidad 100 Alquiler soporte para backing ajustable. cantidad 1 Luces par led 64 de 3 vatios. cantidad 10 Cabezas robóticas 230w Beam 7R cantidad 3 Alquiler de atril acrílico con altura de 120 cm y base en acero inoxidable. Cantidad 1 Alquiler planta eléctrica 7.500KVA por día. Cantidad 1 Punto o extensiones eléctricos. cantidad 3 Personal de apoyo logístico. Cantidad 2			

	Show de música tradicional colombiana como porros, merengues, salsa y/o música carnavalera interpretados por una agrupación de cuatro integrantes con pianos, congas y dos cantantes, durante 1 hora. Cantidad 1 Show de música y baile en el género bullerengue integrado por al menos diez artistas, entre cantadores, bailadores, coristas y percusionistas para presentación de 1 hora. Cantidad 1 Interpretación de cuadros vivos alusivos a la historia, cultura y gastronomía monteriana durante tres (3) horas alrededor del lugar del evento. El cuadro vivo es una representación actoral pública, efímera, de una escena detenida en el tiempo, sobre un suceso, una alegoría o un motivo, generalmente de			

	carácter religioso, moral, histórico y a veces satírico. Se instalarán 3 cuadros vivos, representando diferentes escenas típicas de la ciudad. Los cuadros miden 2 metros c/u y contarán con 2 artistas por cuadro. CUADRO 1: ALEGORIA AL BOLLO MOCARISERO CUADRO 2: ALEGORIA A LA MÚSICA Y LA DANZA CUADRO 3: ALEGORIA A LOS ARENEROS. Cantidad 1			
3	Organizar y desarrollar el evento de conmemoración del Domingo de Ramos, el cual se realizará el día 10 de abril de 2022 en los alrededores del parque central de Montería y tendrá una duración de cuatro (4) horas, donde se deberán garantizar las siguientes muestras artísticas y culturales. a. Representación teatral de los hechos	Con el fin de dar cumplimiento a esta tercera obligación del contrato hemos organizado y desarrollado el evento de conmemoración del Domingo de Ramos, que se llevó a cabo el día 10 de abril de 2022 en los alrededores del parque central de Montería y tuvo una duración de cuatro (4) horas, donde presentamos las siguientes muestras artísticas y culturales. a. Representación teatral de los hechos bíblicos ocurridos el Domingo de ramos con una interpretación de 15	Una vez revisado el informe presentado por el contratista en el cual se evidencia el desarrollo de la actividad, que consistió en la conmemoración del domingo de Ramos y se entregó en el informe final las pruebas requeridas en el contrato así: Diez (10) fotografías a color donde se evidenciaron los elementos logísticos solicitados y el desarrollo del evento, un Video fílmico con una duración de 15	Por funcionalidad del festival se le pidió al contratista trasladar la logística para el centro del parque y de esta manera se solicitó que la tarima quedara lo más baja posible para que los artistas Interactuaran de manera segura con los asistentes al evento.

	bíblicos ocurridos el Domingo de ramos con una interpretación de 15 actores en escena, durante 1 hora. b. Presentación musical coral durante 45 minutos. c. Show de títeres infantil denominado "La ñanga ñanga en los tiempos de Semana Santa" durante 1 hora. Por lo anterior se deberá contar con los siguientes elementos para el desarrollo satisfactorio de la actividad. Alquiler de tarima de 7 mts x 3,60 mts con piso antideslizante negro, faldón negro. Cantidad 1 Sonido para 700 personas LINE ARRAY - Espacio abierto y cerrado (para agrupaciones musicales, voz y pc) sistema RCF con monitoreo Yorkbille, microfonearía necesaria parales, consola digital. Cantidad 1 Alquiler micrófono de solapa con cable y conector frecuencia	actores en escena, durante 1 hora. b. Presentación musical coral durante 45 minutos. c. Show de títeres infantil denominado "La ñanga ñanga en los tiempos de Semana Santa" durante 1 hora. Para ejecutar esas actividades incluimos los siguientes elementos y así cumplimos satisfactoriamente la actividad. Instalamos una tarima de 7 mts x 3,60 mts con piso antideslizante negro, faldón negro, un sonido para 700 personas LINE ARRAY para espacio abierto (para agrupaciones musicales, voz y pc) y sistema RCF con monitoreo Yorkbille, micrófonos con parales, consola digital, tres micrófonos de solapa con cable y conector frecuencia máxima 60Hz, dos micrófonos inalámbricos de mano con frecuencia de 12000 kHz. Para la comodidad de los asistentes dispusimos de cien sillas plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm y Ancho 49,5 cm Alto 89,0 cm. Para garantizar el fluido eléctrico contamos con una planta eléctrica 7.500KVA por día.	minutos de la realización del evento y las hojas de vida en el formato único de la función pública del personal requerido con sus anexos respectivos. Me permito informar que el contratista cumple técnicamente lo requerido y establecido en la obligación No. 3 de conformidad a lo requerido en el cronograma de estudios previos del contrato CMC-SEM-010-2022	

	máxima 60Hz. cantidad 3 Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz. cantidad 2 Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89,0 cm. cantidad 100 Alquiler planta eléctrica 7.500KVA por día. cantidad 1 Alquiler soporte para backing ajustable. cantidad 1 Personal de apoyo logístico. cantidad 2 Representación teatral de los hechos bíblicos ocurridos el Domingo de ramos con una interpretación de 15 actores en escena, durante 1 hora. Incluye transporte y materiales necesarios para la actuación. Cantidad 1 Presentación musical coral, 45 minutos de duración. cantidad 1 Show de títeres infantil denominado "La ñanga ñanga en los tiempos de	Y para llevar a feliz término este evento tuvimos dos personas de apoyo logístico. La representación teatral de los hechos bíblicos ocurridos el Domingo de ramos conto con la interpretación de 15 actores en escena, durante 1 hora. A estos actores se les garantizo el transporte y materiales necesarios para la actuación, y tuvimos una presentación musical coral, de 45 minutos de duración. En la presentación del show de títeres infantil denominado "La ñanga ñanga en los tiempos de Semana Santa" durante 1 hora. Se incluyeron los elementos logísticos necesarios.		

	Semana Santa" durante 1 hora. Incluye los elementos logísticos necesarios para la presentación. Cantidad 1			
4	Organizar y desarrollar el evento de conmemoración del Lunes Santo por medio de una obra de teatro que represente los hechos históricos característicos de esta festividad, durante una (1) hora lo cual será llevado a cabo en el parque Simón Bolívar de la ciudad de Montería. Para el desarrollo de esta actividad se deberá garantizar lo siguiente: Alquiler de tarima de 7 mts x 3,60 mts con piso antideslizante negro, faldón negro. cantidad 1 Sonido activo (Auto amplificado) para 500 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado. cantidad 1 Alquiler micrófono de solapa con cable y conector frecuencia máxima 60Hz. cantidad 3	Para dar cumplimiento a la obligación 4 nos dispusimos a Organizar y desarrollar el evento de conmemoración del Lunes Santo por medio de una obra de teatro que represento los hechos históricos característicos de esta festividad, durante una (1) hora, actividad que desarrollamos en el parque Simón Bolívar de la ciudad de Montería. Dispusimos la logística de la siguiente manera: ubicamos una tarima de 7 mts x 3,60 mts con piso antideslizante negro, faldón negro, un sonido activo (Auto amplificado) para 500 personas para voz con cabina 15" 500w – para espacio abierto, tres micrófonos de solapa con cable y conector frecuencia de 60Hz y dos micrófonos inalámbricos de mano con frecuencia de 12000 kHz. Para la comodidad de los asistentes ubicamos 100 sillas plásticas sin brazos de color blanco y de medidas:	Una vez revisado el informe presentado por el contratista en el cual se evidencia el desarrollo de la actividad, que consistió en la conmemoración del lunes santo y se entregó en el informe final las pruebas requeridas en el contrato así: Diez (10) fotografías a color donde se evidenciaron los elementos logísticos solicitados y el desarrollo del evento, un Video fílmico con una duración de 10 minutos de la realización del evento y las hojas de vida en el formato único de la función pública del personal requerido con sus anexos respectivos. Me permito informar que el contratista cumple técnicamente lo requerido y establecido en la obligación No. 4 de conformidad a lo requerido en el cronograma de estudios previos del	Por funcionalidad del festival se le pidió al contratista trasladar la logística para el centro del parque y de esta manera se solicitó que la tarima quedara lo más baja posible para que los artistas Interactuaran de manera segura con los asistentes al evento.

	Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz. cantidad 2 Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89,0 cm. cantidad 100 Alquiler soporte para backing ajustable. cantidad 1 Alquiler planta eléctrica 7.500KVA por día. cantidad 1 Personal de apoyo logístico. cantidad 2 Representación teatral de los hechos bíblicos que narran la expulsión de los mercaderes del templo por parte de Jesús, con 15 actores en escena, duración de 1 hora. Incluye transporte y materiales necesarios para la actuación. Cantidad 1	Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89,0 cm. Para garantizar el fluido eléctrico ubicamos una planta eléctrica 7.500 KVA por día. Adicionalmente contamos con 2 personas de apoyo logístico. Para la Representación teatral de los hechos bíblicos que narran la expulsión de los mercaderes del templo por parte de Jesús, tuvimos 15 actores en escena, esta presentación tuvo una duración de 1 hora y le garantizamos a los actores el transporte y materiales necesarios para la actuación.	contrato CMC-SEM-010-2022	
5	Organizar y desarrollar el evento de conmemoración del Martes Santo por medio de una obra de teatro que represente los hechos históricos característicos de	Para dar cumplimiento a la obligación 5 hemos organizado y desarrollado el evento de conmemoración del Martes Santo por medio de una obra de teatro que represento los hechos históricos característicos de esta festividad, durante una (1) hora en el parque	Una vez revisado el informe presentado por el contratista en el cual se evidencia el desarrollo de la actividad, que consistió en la conmemoración del martes santo y se entregó en el informe final las pruebas	Por funcionalidad del festival se le pidió al contratista trasladar la logística para el centro del parque y de esta manera se solicitó que la tarima quedara lo más baja posible para que los

	esta festividad, durante una (1) hora en el parque Simón Bolívar de la ciudad de Montería. Para el desarrollo de esta actividad se deberá garantizar lo siguiente: Alquiler de tarima de 7 mts x 3,60 mts con piso antideslizante negro, faldón negro. cantidad 1 Sonido activo (Auto amplificado) para 500 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado. cantidad 1 Alquiler micrófono de solapa con cable y conector frecuencia máxima 60Hz. Cantidad 3 Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz. cantidad 2 Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89,0 cm. cantidad 100 Alquiler soporte para backing ajustable, cantidad 1	Simón Bolívar de la ciudad de Montería. Para el desarrollo de esta actividad hicimos uso de lo siguiente: una tarima de 7 mts x 3,60 mts con piso antideslizante negro, faldón negro, un sonido activo (Auto amplificado) para 500 personas para voz con cabina 15" 500w – para espacio abierto, tres micrófonos de solapa con cable y conector frecuencia de 60Hz, dos micrófonos inalámbricos de mano con frecuencia de 12000 kHz. Para la comodidad de los asistentes pusimos 100 sillas plásticas sin brazos blancas, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89,0 cm. Para garantizar el fluido eléctrico instalamos una planta eléctrica 7.500 KVA por día. Contamos con dos personas de apoyo logístico, que se encargaron de velar por el buen funcionamiento del evento. Para las representaciones teatrales de los hechos bíblicos que narran la traición de judas, presentamos 15 actores en escena, durante 1 hora. Se incluyó el transporte y materiales necesarios para la actuación.	requeridas en el contrato así: Diez (10) fotografías a color donde se evidenciaron los elementos logísticos solicitados y el desarrollo del evento, un Video fílmico con una duración de 10 minutos de la realización del evento y las hojas de vida en el formato único de la función pública del personal requerido con sus anexos respectivos. Me permito informar que el contratista cumple técnicamente lo requerido y establecido en la obligación No. 5 de conformidad a lo requerido en el cronograma de estudios previos del contrato CMC-SEM-010-2022	artistas Interactuaran de manera segura con los asistentes al evento.

	Alquiler planta eléctrica 7.500KVA por día. cantidad 1 Personal de apoyo logístico. cantidad 2 Representación teatral de los hechos bíblicos que narran la traición de judas, con 15 actores en escena, duración de 1 hora. Incluye transporte y materiales necesarios para la actuación. Cantidad 1			
6	Organizar y desarrollar el evento de conmemoración del Miércoles Santo por medio de una obra de teatro representativa del momento religioso característico de esta época, durante una (1) hora en el parque Simón Bolívar de la ciudad de Montería. Para el desarrollo de esta actividad se deberá garantizar lo siguiente: Alquiler de tarima de 7 mts x 3,60 mts con piso antideslizante negro, faldón negro. cantidad 1 Sonido activo (Auto amplificado) para 500 personas para voz con cabina 15" 500w -	Para cumplir con la obligación 6 hemos organizado y desarrollado el evento de conmemoración del Miércoles Santo por medio de una obra de teatro representativa del momento religioso característico de esta época, este tuvo una duración de una (1) hora en el parque Simón Bolívar de la ciudad de Montería. Contamos con la siguiente logística para su ejecución: una tarima de 7 mts x 3,60 mts con piso antideslizante negro, faldón negro, un sonido activo (Auto amplificado) para 500 personas para voz con cabina 15" 500w para espacio abierto, tres micrófonos de solapa con cable y conector frecuencia de 60Hz y dos micrófonos inalámbricos de mano con frecuencia de 12000 kHz.	Una vez revisado el informe presentado por el contratista en el cual se evidencia el desarrollo de la actividad, que consistió en la conmemoración del miércoles santo con la obra "Sumerge tus pecados en el amor de Cristo" y se entregó en el informe final las pruebas requeridas en el contrato así: Diez (10) fotografías a color donde se evidenciaron los elementos logísticos solicitados y el desarrollo del evento, un Video fílmico con una duración de 10 minutos de la realización del evento y las hojas de vida en el formato único de la función pública del personal	Por funcionalidad del festival se le pidió al contratista trasladar la logística para el centro del parque y de esta manera se solicitó que la tarima quedara lo más baja posible para que los artistas interactuaran de manera segura con los asistentes al evento.

	Espacio abierto y cerrado. cantidad 1 Alquiler micrófono de solapa con cable y conector frecuencia máxima 60Hz. cantidad 3 Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz. cantidad 2 Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89,0 cm. cantidad 100 Alquiler soporte para backing ajustable. cantidad 1 Alquiler planta eléctrica 7.500KVA por día. cantidad 1 Personal de apoyo logístico. cantidad 2 Representación teatral denominada "Sumerge tus pecados en el amor de Cristo", con 17 actores en escena, duración de 1 hora. Incluye transporte y materiales necesarios para la actuación. Cantidad 1	Los asistentes fueron ubicados en 100 sillas plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89,0 cm que ubicamos estratégicamente para observar la actuación. El fluido eléctrico fue garantizado ya que instalamos una planta eléctrica 7.500KVA. Tuvimos además dos Personas de apoyo logístico. La Representación teatral denominada "Sumerge tus pecados en el amor de Cristo", conto con 17 actores en escena, y tuvo una duración de 1 hora. Incluimos el transporte y materiales necesarios para la actuación. Fue así como se dio cumplimiento a esta actividad, contamos con público que disfruto esta obra y se deleitó con el talento de estos artistas.	requerido con sus anexos respectivos. Me permito informar que el contratista cumple técnicamente lo requerido y establecido en la obligación No. 6 de conformidad a lo requerido en el cronograma de estudios previos del contrato CMC-SEM-010-2022	
7	Organizar y desarrollar el evento de conmemoración	Para cumplir con esta obligación y celebrar el jueves santo hemos organizado y desarrollado el evento de	Una vez revisado el informe presentado por el contratista en el cual se evidencia el desarrollo de la	Por funcionalidad del festival se le pidió al contratista trasladar la logística para el

	del Jueves Santo por medio de una obra de Teatro que represente los hechos históricos característicos de esta festividad, durante una (1) hora en el parque Simón Bolívar de la ciudad de Montería. Para el desarrollo de esta actividad se deberá garantizar lo siguiente: Alquiler de tarima de 7 mts x 3,60 mts con piso antideslizante negro, faldón negro. Cantidad 1 Sonido activo (Auto amplificado) para 500 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado. cantidad 1 Alquiler micrófono de solapa con cable y conector frecuencia máxima 60Hz. cantidad 3 Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz. cantidad 2 Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho	conmemoración con una obra de Teatro que represente los hechos históricos característicos de esta festividad, este tuvo una duración de una (1) hora en el parque Simón Bolívar de la ciudad de Montería. Fue necesario que instaláramos lo siguiente y así garantizamos la ejecución de este importante evento. Por ende, instalamos una tarima de 7 mts x 3,60 mts con piso antideslizante negro, faldón negro, un sonido activo (Auto amplificado) para 500 personas para voz con cabina 15" 500w para espacio abierto, tres micrófonos de solapa con cable y conector frecuencia máxima 60Hz y dos micrófonos inalámbricos de mano con frecuencia de 12000 kHz. Ubicamos 100 sillas plásticas sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89,0 cm. Para comodidad de asistentes al evento. Ubicamos un soporte para backing ajustable y una planta eléctrica 7.500 KVA por día con el fin de garantizar el fluido eléctrico. Tuvimos el acompañamiento de dos	actividad, que consistió en la conmemoración del jueves santo con la Representación teatral de los hechos bíblicos que narran el lavado de pies de los discípulos y la traición de judas y se entregó en el informe final las pruebas requeridas en el contrato así: Diez (10) fotografías a color donde se evidenciaron los elementos logísticos solicitados y el desarrollo del evento, un Video fílmico con una duración de 10 minutos de la realización del evento y las hojas de vida en el formato único de la función pública del personal requerido con sus anexos respectivos. Me permito informar que el contratista cumple técnicamente lo requerido y establecido en la obligación No. 7 de conformidad a lo requerido en el cronograma de estudios previos del contrato CMC-SEM-010-2022	centro del parque y de esta manera se solicitó que la tarima quedara lo más baja posible para que los artistas Interactuaran de manera segura con los asistentes al evento.

	49,5 cm Alto 89,0 cm. cantidad 100 Alquiler soporte para backing ajustable. cantidad 1 Alquiler planta eléctrica 7.500 KVA por día. cantidad 1 Personal de apoyo logístico. cantidad 2 Representación teatral de los hechos bíblicos que narran el lavado de pies de los discípulos y la traición de judas, con 17 actores en escena, duración de 1 hora. Incluye transporte y materiales necesarios para la actuación. Cantidad 1	personas de apoyo logístico. Para la representación teatral de los hechos bíblicos que narran el lavado de pies de los discípulos y la traición de judas contamos con 17 actores en escena y la obra teatral duro 1 hora. Garantizamos el transporte y materiales necesarios para la actuación. El público disfruto de esta tarde de teatro y contamos con la presencia de la Gestora social y su equipo de trabajo que engalanaron este evento.		
8	Organizar y desarrollar el evento de conmemoración del Viernes Santo por medio de una obra de teatro que represente los hechos históricos característicos de esta festividad, durante una (1) hora en el parque Simón Bolívar de la ciudad de Montería. Para el desarrollo de esta actividad se deberá garantizar lo siguiente:	Para dar cumplimiento a la obligación 8 hemos organizado y desarrollado el evento de conmemoración del Viernes Santo por medio de una obra de teatro que represento los hechos históricos característicos de esta festividad, esta tuvo una duración de una (1) hora y se desarrolló en el parque Simón Bolívar de la ciudad de Montería. Para la ejecución de esta actividad se garantizó lo siguiente: instalamos una tarima de 7 mts x 3,60 mts con piso antideslizante negro, faldón negro, un sonido activo (Auto amplificado) para 500	Una vez revisado el informe presentado por el contratista en el cual se evidencia el desarrollo de la actividad, que consistió en la conmemoración del viernes santo con la Representación de una obra de teatro de los hechos históricos característicos de esta festividad y se entregó en el informe final las pruebas requeridas en el contrato así: Diez (10) fotografías a color donde se evidenciaron los	Por funcionalidad del festival se le pidió al contratista trasladar la logística para el centro del parque y de esta manera se solicitó que la tarima quedara lo más baja posible para que los artistas Interactuaran de manera segura con los asistentes al evento.

	Alquiler de tarima de 7 mts x 3,60 mts con piso antideslizante negro, faldón negro. cantidad 1 Sonido activo (Auto amplificado) para 500 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado. cantidad 1 Alquiler micrófono de solapa con cable y conector frecuencia máxima 60Hz. cantidad 3 Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz. cantidad 2 Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89,0 cm. cantidad 100 Alquiler soporte para backing ajustable. cantidad 1 Alquiler planta eléctrica 7.500KVA por día. cantidad 1 Personal de apoyo logístico. cantidad 2 Representación teatral de los hechos bíblicos que narran la pasión de Cristo, con 17 actores en escena, duración de 1 hora.	personas para voz con cabina 15" 500w para Espacio abierto, instalamos tres micrófonos de solapa con cable y conector frecuencia máxima 60Hz, y dos micrófonos inalámbricos de mano con frecuencia de 12000 kHz. Instalamos 100 sillas plásticas sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89,0 cm para la comodidad de los visitantes y ubicamos un soporte para backing ajustable donde todos los espectadores pudieron ver la imagen institucional del evento. Previendo un fallo eléctrico tuvimos a disposición una planta eléctrica de 7.500 KVA por día. Para atender el evento y cualquier eventualidad contamos con dos personas de apoyo logístico. La representación teatral de los hechos bíblicos que narran la pasión de Cristo, fue ejecutada magistralmente por 17 actores en escena, y esta tuvo una duración de 1 hora. Garantizamos el transporte y materiales necesarios para la actuación. Este fue un día para la familia, donde los visitantes de Montería y	elementos logísticos solicitados y el desarrollo del evento, un Video fílmico con una duración de 10 minutos de la realización del evento y las hojas de vida en el formato único de la función pública del personal requerido con sus anexos respectivos. Me permito informar que el contratista cumple técnicamente lo requerido y establecido en la obligación No. 8 de conformidad a lo requerido en el cronograma de estudios previos del contrato CMC-SEM-010-2022	

	Incluye transporte y materiales necesarios para la actuación. Cantidad 1	turistas pudieron deleitarse con las grandes capacidades actorales de nuestros artistas.		
9	Organizar y desarrollar el evento "sábado para la tradición" el cual se realizará el día 16 de abril de 2022 en los alrededores del parque central de Montería y tendrá una duración de tres (3) horas. Lo anterior con el propósito de generar espacios de promoción de la cultura, no solo a la población con afinidad religiosa, sino a la comunidad en general a través de la presentación muestras artísticas y culturales. Para lo cual se deberá garantizar lo siguiente. a. Presentación de banda folclórica integrada por diez músicos durante 1 hora. b. Presentación de danza folclórica del género fandango integrada por seis parejas de	Hemos organizado y desarrollado el evento "sábado para la tradición" que se llevó a cabo el día 16 de abril de 2022 en los alrededores del parque central de Montería y tuvo una duración de tres (3) horas. En la búsqueda de generar un espacio para vivir la cultura, con o sin afinidad religiosa, diseñamos y presentamos unas muestras artísticas y culturales. Tuvimos para el deleite del publico una presentación de banda folclórica integrada por diez músicos durante 1 hora, una presentación de danza folclórica del género fandango integrada por seis parejas de bailarines durante 1 hora y un Show musical del artista monteriano Waimar Petro Negrete quien imita al Cantante Daniel Santos de Puerto Rico y ha ganado popularidad a través del programa "Yo me llamo" del Canal de televisión Caracol. Para el desarrollo satisfactorio de la actividad tuvimos ubicada una tarima de 7 mts x 3,60 mts con piso antideslizante negro, faldón negro, un	Una vez revisado el informe presentado por el contratista en el cual se evidencia el desarrollo de la actividad, que consistió en la celebración del "sábado para la tradición" el cual se realizó el día 16 de abril de 2022 en los alrededores del parque central de Montería y tuvo una duración de tres (3) horas. El contratista entrego en el informe final las pruebas requeridas así: Diez (10) fotografías a color donde se evidenciaron los elementos logísticos solicitados y el desarrollo del evento, un Video fílmico con una duración de 15 minutos de la realización del evento y las hojas de vida en el formato único de la función pública del personal requerido con sus anexos respectivos. Me permito informar que el contratista cumple técnicamente lo requerido y establecido en la	Por funcionalidad del festival se le pidió al contratista trasladar la logística para el centro del parque y de esta manera se solicitó que la tarima quedara lo más baja posible para que los artistas Interactuaran de manera segura con los asistentes al evento.

	bailarines durante 1 hora. c. Show musical del artista monteriano Waimar Petro Negrete quien imita al Cantante Daniel Santos de Puerto Rico y ha ganado popularidad a través del programa "Yo me llamo" del Canal de televisión Caracol. Por lo anterior se deberá contar con los siguientes elementos para el desarrollo satisfactorio de la actividad. Alquiler de tarima de 7 mts x 3,60 mts con piso antideslizante negro, faldón negro. cantidad 1 Sonido para 700 personas LINE ARRAY - Espacio abierto y cerrado (para agrupaciones musicales, voz y pc) sistema RCF con monitoreo Yorkbille, microfoneria necesaria parales, consola digital. Cantidad 1 Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz. cantidad 2	Sonido para 700 personas LINE ARRAY para espacio abierto (para agrupaciones musicales, voz y pc) con sistema RCF con monitoreo Yorkbille, y micrófonos con parales, consola digital, dos micrófonos inalámbricos de mano con frecuencia de 12000 kHz, diez luces par led 64 de 3 vatios y tres cabezas robóticas 230w Beam 7R. Instalamos una planta eléctrica 7.500KVA por día. Para garantizar el fluido eléctrico con tres puntos eléctricos. Para mejor comodidad de los asistentes, ubicamos cien sillas plásticas sin brazos de color blanco, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89,0 cm. Y un soporte para backing ajustable donde los asistentes tuvieron a primera vista la imagen del evento. Contamos con dos personas de apoyo logístico. Esta tarde cultural tuvo cabida para grandes y chicos, los Monterianos disfrutaron de una presentación que los inundo de la cultura que representa a esta ciudad y que nos hace tan característicos.	obligación No. 9 de conformidad a lo requerido en el cronograma de estudios previos del contrato CMC-SEM-010-2022	

	Luces par led 64 de 3 vatios. cantidad 10 Cabezas robóticas 230w Beam 7R. cantidad 3 Alquiler planta eléctrica 7.500KVA por día. cantidad 1 Punto o extensiones eléctricos. cantidad 3 Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89,0 cm. cantidad 100 Alquiler soporte para backing ajustable. cantidad 1 Personal de apoyo logístico. cantidad 2 Presentación de banda folclórica integrada por diez músicos durante 1 Hora. cantidad 1 Show musical del artista monteriano Waimar Petro Negrete quien imita al Cantante Daniel Santos de Puerto Rico y ha ganado popularidad a través del programa "Yo me llamo" del Canal de televisión Caracol. Cantidad 1 Presentación de danza folclórica del			

	género fandango integrada por seis parejas de bailarines durante 1 hora. Cantidad 1			
10	Organizar y desarrollar el evento de cierre del festival "VIVE LA TRADICIÓN" en el parque Simón Bolívar de Montería, el cual tendrá una duración de dos (2) horas, donde se realizará un show musical para amenizar el evento. Por lo anterior se deberá contar con los siguientes elementos para el desarrollo satisfactorio de la actividad. Alquiler de tarima de 7 mts x 3,60 mts con piso antideslizante negro faldón negro. cantidad 1 Sonido para 700 personas LINE ARRAY - Espacio abierto y cerrado (para agrupaciones musicales, voz y pc) sistema RCF con monitoreo Yorkbille, microfoneria necesaria parales, consola digital. Cantidad 1	Para dar cumplimiento a la obligación 10 hemos organizado y desarrollado el evento de cierre del festival "VIVE LA TRADICIÓN" en el parque Simón Bolívar de Montería, esta clausura tuvo una duración de dos (2) horas, donde se realizó un show musical para amenizar el evento Contamos con los siguientes elementos para el desarrollo satisfactorio de la actividad: una tarima de 7 mts x 3,60 mts con piso antideslizante negro y faldón negro, un sonido para 700 personas LINE ARRAY para espacio abierto (para agrupaciones musicales, voz y pc), sistema RCF con monitoreo Yorkbille, micrófonos con parales, consola digital, dos micrófonos inalámbricos de mano con frecuencia de 12000 kHz, 10 luces par led 64 de 3 vatios y tres cabezas robóticas 230w Beam 7R. Para garantizar fluido eléctrico en caso de corte de energía tuvimos ubicada una planta eléctrica 7.500 KVA por día, con tres puntos eléctricos.	Una vez revisado el informe presentado por el contratista en el cual se evidencia el desarrollo de la actividad, que consistió en el evento de cierre del festival "VIVE LA TRADICIÓN" en el parque Simón Bolívar de Montería, el cual tuvo una duración de dos (2) horas, donde se realizó un show musical y un encuentro con la Gastronomía tradicional dulcera de la ciudad. El contratista entrego en el informe final las pruebas requeridas así: Diez (10) fotografías a color donde se evidenciaron los elementos logísticos solicitados y el desarrollo del evento, un Video fílmico con una duración de 15 minutos de la realización del evento y las hojas de vida en el formato único de la función pública del personal requerido con sus anexos respectivos.	Por funcionalidad del festival se le pidió al contratista trasladar la logística para el centro del parque y de esta manera se solicitó que la tarima quedara lo más baja posible para que los artistas Interactuaran de manera segura con los asistentes al evento.

	Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz. cantidad 2 Luces par led 64 de 3 vatios. cantidad 10 Cabezas robóticas 230w Beam 7R. cantidad 3 Alquiler planta eléctrica 7.500 KVA por día. cantidad 1 Punto o extensiones eléctricos. cantidad 3 Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89,0 cm. cantidad 100 Alquiler soporte para backing ajustable. cantidad 1 Personal de apoyo logístico. cantidad 2 AGRUPACIÓN VALLENATA FÉNIX: Consta de 8 músicos en escena totalmente en vivo, durante 50 minutos. 1.Cantante masculino 2. Acordeón 3. Coro 4. Bajo 5. Caja 6. Guacharaca 7. Congas 8. Timbal Cantidad 1	Los Asistentes encontraron para su disposición 100 sillas plásticas sin brazos de color blanco, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89,0 cm. Y un soporte para backing ajustable. Donde estaba ubicada la imagen del evento. Para garantizar el correcto desarrollo de este evento tuvimos dos personas de apoyo logístico. La presentación musical estuvo a cargo de la AGRUPACIÓN VALLENATA FÉNIX que estuvo compuesto por 8 músicos en escena totalmente en vivo, durante 50 minutos. Esta agrupación consta de un Cantante masculino, un acordeón, un corista, un músico que interpreta el bajo, otro la caja, otro la guacharaca, otro las congas y un último que interpreta el timbal. Este evento contó con la presencia de la Gestora Social del Municipio y todos los Monterianos que se acercaron a disfrutar de este maravilloso evento en el Parque Bolívar.	Me permito informar que el contratista cumple técnicamente lo requerido y establecido en la obligación No. 10 de conformidad a lo requerido en el cronograma de estudios previos del contrato CMC-SEM-010-2022	

Alcaldía de MONTERÍA Gobierno de la GENTE	**SECRETARÍA DE EDUCACION MUNICIPAL** **Procedimiento para la Gestión Contractual**
	Informe de Apoyo a la Supervisión Aceptación de oferta No. CMC-SEM-010-2022

EJECUCIÓN FINANCIERA		
RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS		
CONCEPTO	**DETALLE**	**VALOR**
VALOR PENDIENTE POR PAGAR	UN (1) PAGO CORREPONDIENTE AL PAGO TOTAL DEL VALOR DE LA ACEPTACION DE OFERTA	($67.429.108,00)
VALOR TOTAL PAGOS		$0

En atención a lo relacionado anteriormente, en mi calidad de apoyo a la supervisión de la aceptación de oferta en mención, remito al despacho de la señora secretaria de Educación del Municipio de Montería, el presente documento a fin de informar acerca de las acciones adelantas por el contratista, emitiendo concepto:

FAVORABLE SI

DESFAVORABLE __

Para la suscripción de las actas correspondientes y demás tramite post contractual.

Dado en Montería, a los 21 días de abril del 2022

NATHALY ALVAREZ BUELVAS
C.C No. 50.935.654 de Montería
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Proyecto: Fiorella Mancusi Hoyos – Contratista Sem.

Alcaldía de Montería
Secretaria de Educación
Área de Cultura

LA SUSCRITA ASESORA DE CULTURA EN APOYO A LA SUPERVISION DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA N° CMC-SEM-010-2022

HACE CONSTAR QUE:

Una vez revisados los aportes de seguridad social presentados por la **FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL "FUNEDESO", con NIT No. 900.968.953-3** representada legalmente por el señor **GUILLERMO ALBERTO PANTOJA** identificado con cedula de ciudadanía **No. 1.069.482.838** de Sahagún-Córdoba, cumple de conformidad a lo requerido en LA ACEPTACION DE OFERTA **N° CMC-SEM-010-2022**

Se firma en la ciudad de Montería, a los veintiún 21 días del mes de abril de 2022.

NATHALY ALVAREZ BUELVAS
Coordinadora de Cultura
Alcaldía de Montería
Cel. 3013729158

Proyecto: Fiorella Mancusi – Contratista SEM

Alcaldía de Montería
Secretaria de Educación
Área de Cultura

LA SUSCRITA ASESORA DE CULTURA EN APOYO A LA SUPERVISION DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA N° CMC-SEM-010-2022

HACE CONSTAR QUE:

Una vez revisadas las hojas de vida del personal contratado de acuerdo a los requerimientos de cada actividad la **FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL "FUNEDESO"**, con NIT No. 900.968.953-3 representada legalmente por el señor **GUILLERMO ALBERTO PANTOJA** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.069.482.838 de Sahagún-Córdoba, cumple de conformidad a lo requerido en **LA ACEPTACION DE OFERTA N° CMC-SEM-010-2022**

Se firma en la ciudad de Montería, a los veintiún 21 días del mes de abril de 2022.

NATHALY ALVAREZ BUELVAS
Coordinadora de Cultura
Alcaldía de Montería
Cel. 3013729158

Proyecto: Fiorella Mancusi – Contratista SEM

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN
N.º CMC-SEM-010-2022

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:	CMC-SEM-010-2022
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL "FUNEDESO"
OBJETO DEL CONTRATO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL CULTURAL "VIVE LA TRADICIÓN" EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.
VALOR DEL CONTRATO:	SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO OCHO PESOS MCTE ($67.429.108,00) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	QUINCE (15) DÍAS
FECHA ACTA DE INICIO:	ABRIL 06 DE 2022
PERIODO DE EJECUCIÓN:	ABRIL 06 DE 2022 A ABRIL 20 DE 2022
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	22000953 DEL 16 DE MARZO DE 2022
REGISTRO PRESUPUESTAL:	22000923 DEL 6 DE ABRIL DE 2022
FORMA DE PAGO:	FORMA DE PAGO. El valor de las prestaciones derivadas de este contrato se pagará así: Un (1) pago único al final, previa ejecución del mismo y presentación de la cuenta de cobro, acompañada del certificado de cumplimiento expedido por el Supervisor, en la que conste que las actividades se están realizando de acuerdo a los compromisos adquiridos, entrada de los bienes a Almacén, si hay lugar a ello, y liquidación del contrato.
VALOR A PAGAR:	**$ 67.429.108,00 M/CTE**

Para conocimiento del supervisor y demás fines pertinentes presento el correspondiente informe de ejecución del contrato identificado en el encabezado de la presente acta, correspondiente al periodo comprendido entre el día 06 de abril al 20 de abril 2022.

En desarrollo y cumplimiento de las actividades específicas del contrato N° CMC-SEM-010-2022, contempladas en la CLÁUSULA TERCERA, del contrato en referencia, cumplí con las siguientes obligaciones:

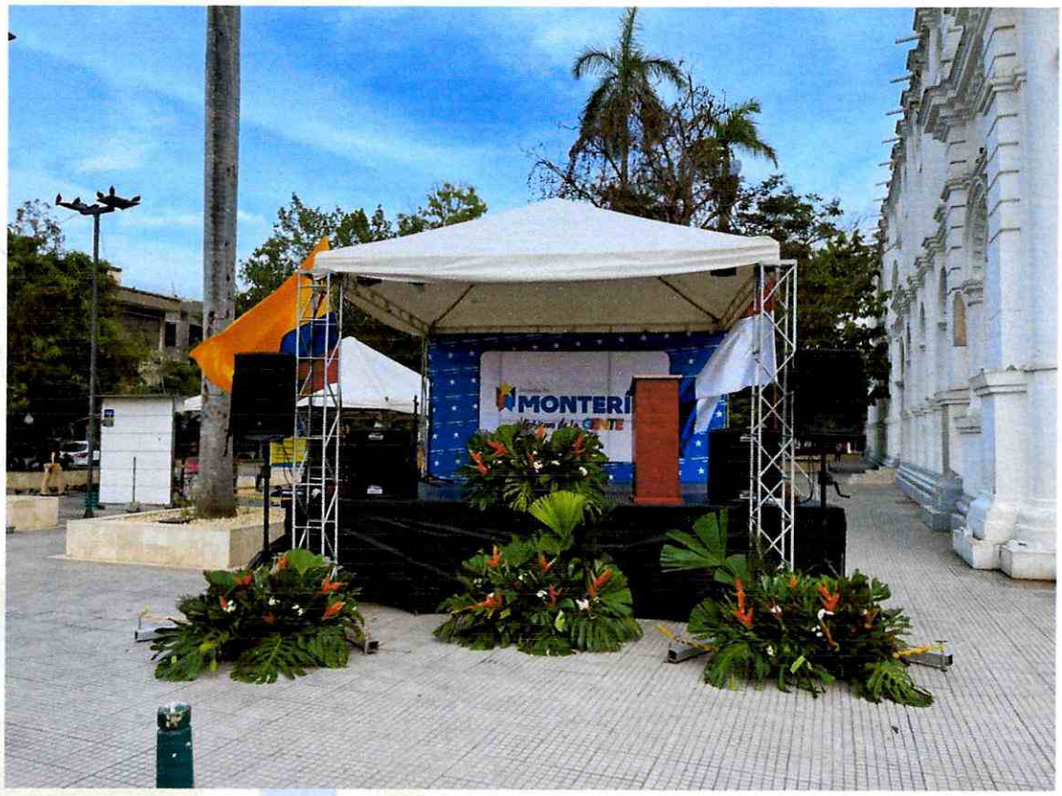
Organizar y desarrollar el lanzamiento del proyecto cultural "VIVE LA TRADICIÓN", el cual será un evento de tres (3) horas de duración que se realizará en inmediaciones a la Catedral San Jerónimo de Montería, donde se deberán garantizar las siguientes muestras culturales

Así las cosas, se deberá garantizar la organización y logística del evento de la siguiente manera:

Descripción	Cantidad
Alquiler de tarima de 7 mts x 3,60 mts con piso antideslizante negro, faldón negro	1
Sonido activo (Auto amplificado) para 500 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	1
Alquiler micrófono de solapa con cable y conector frecuencia máxima 60Hz	3
Luces par led 64 de 3 vatios	10
Cabezas robóticas 230w Beam 7R	3
Cámara de humo capacidad de un litro y salida de humo 15,000 cu.ft por minuto	1
Alquiler de atril acrílico con altura de 120 cm y base en acero inoxidable	1
Alquiler de sillas chivary Con Cojín, con medidas de 92x40x40 cm.	100
Alquiler de asta y porta asta para banderas tipo tarima	3
Alquiler de bandera tipo tarima de Montería, Córdoba, Colombia	3
Alquiler de mesones largos de 10 puestos abatibles vestidos medios 7" (210 cm)	1
Alquiler planta eléctrica 7.500KVA por día	1
Punto o extensiones eléctricos	3
Alquiler soporte para backing ajustable	1
Diseño e impresión de backing multimarca 2,5mx2m en banner de 12gr. Con logos institucionales.	1
Grupo musical de banda folclórica compuesta por 14 Músicos.	1
Show de baile compuesto por al menos 10 bailarines en escena mostrando danzas tradicionales que enaltezcan nuestras raíces étnicas	1
Performance de baile urbano África y el mundo grupo de 6 bailarines	1

Performance "De lo tradicional a lo contemporáneo" Una puesta en escena a través de un cuadro vivo y danza contemporánea donde se representa la evolución de la gastronomía y la comercialización de productos en Montería. El cuadro mide 6 metros y contará con 6 artistas en escena. El cuadro estará instalado desde el inicio del evento como una escenografía de fondo, luego los personajes saldrán del cuadro, danzan y terminan nuevamente en el cuadro.	1
Personal de apoyo logístico	2

EVIDENCIAS PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD LANZAMIENTO DEL PROYECTO "VIVE LA TRADICION"



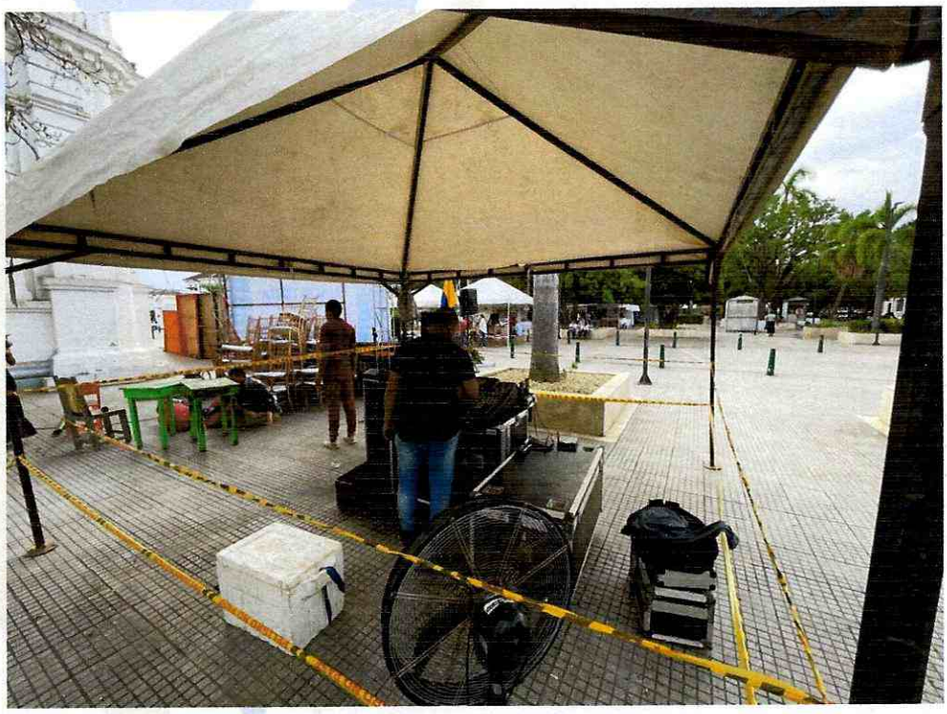




Centro Logistico E Industrial San Jeronimo km 3 Via Planeta Rica Etapa 13 Local 6 3135456096

fundacioneventossocial@gmail.com

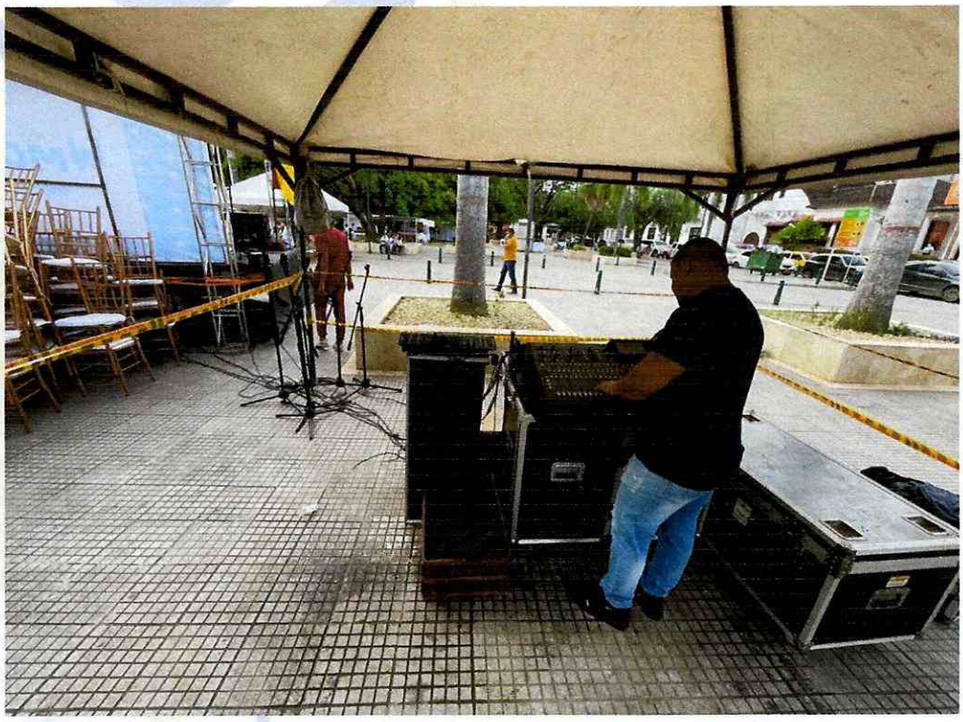




Centro Logistico E Industrial San Jeronimo km 3 Via Planeta Rica Etapa 13 Local 6 3135456096

fundacioneventossocial@gmail.com





Centro Logistico E Industrial San Jeronimo km 3 Via Planeta Rica Etapa 13 Local 6 3135456096

fundacioneventossocial@gmail.com





Centro Logistico E Indùstrial San Jeronimo km 3 Via Planeta Rica Etapa 13 Local 6 3135456096

fundacioneventossocial@gmail.com





Centro Logistico E Industrial San Jeronimo km 3 Via Planeta Rica Etapa 13 Local 6 3135456096

fundacioneventossocial@gmail.com





Centro Logistico E Industrial San Jeronimo km 3 Via Planeta Rica Etapa 13 Local 6 3135456096

fundacioneventossocial@gmail.com





Centro Logistico E Industrial San Jeronimo km 3 Via Planeta Rica Etapa 13 Local 6 3135456096

fundacioneventossocial@gmail.com

Organizar y desarrollar el evento ***Música y tradición*** el cual tendrá una duración de tres (3) horas y se desarrollará en los alrededores del parque Simón Bolívar del Municipio de Montería. Durante este evento se deberán garantizar las siguientes muestras artísticas y culturales.

a. Show de música tradicional colombiana como porros, merengues, salsa y/o música carnavalera interpretados por una agrupación de cuatro integrantes con pianos, congas y dos cantantes, durante 1 hora.
b. Show de música y baile en el género bullerengue integrado por diez artistas, entre cantadores, bailadores, coristas y percusionistas para presentación de 1 hora.
c. Interpretación de cuadros vivos alusivos a la historia, cultura y gastronomía monteriana durante tres (3) horas alrededor del lugar del evento. El cuadro vivo es una representación actoral pública, efímera, de una escena detenida en el tiempo, sobre un suceso, una alegoríao un motivo, generalmente de carácter religioso, moral, histórico y a veces satírico. Se instalarán 3 cuadros vivos, representando diferentes escenas típicas de la ciudad. Los cuadros miden 2 metros c/u y contarán con 2 artistas por cuadro.

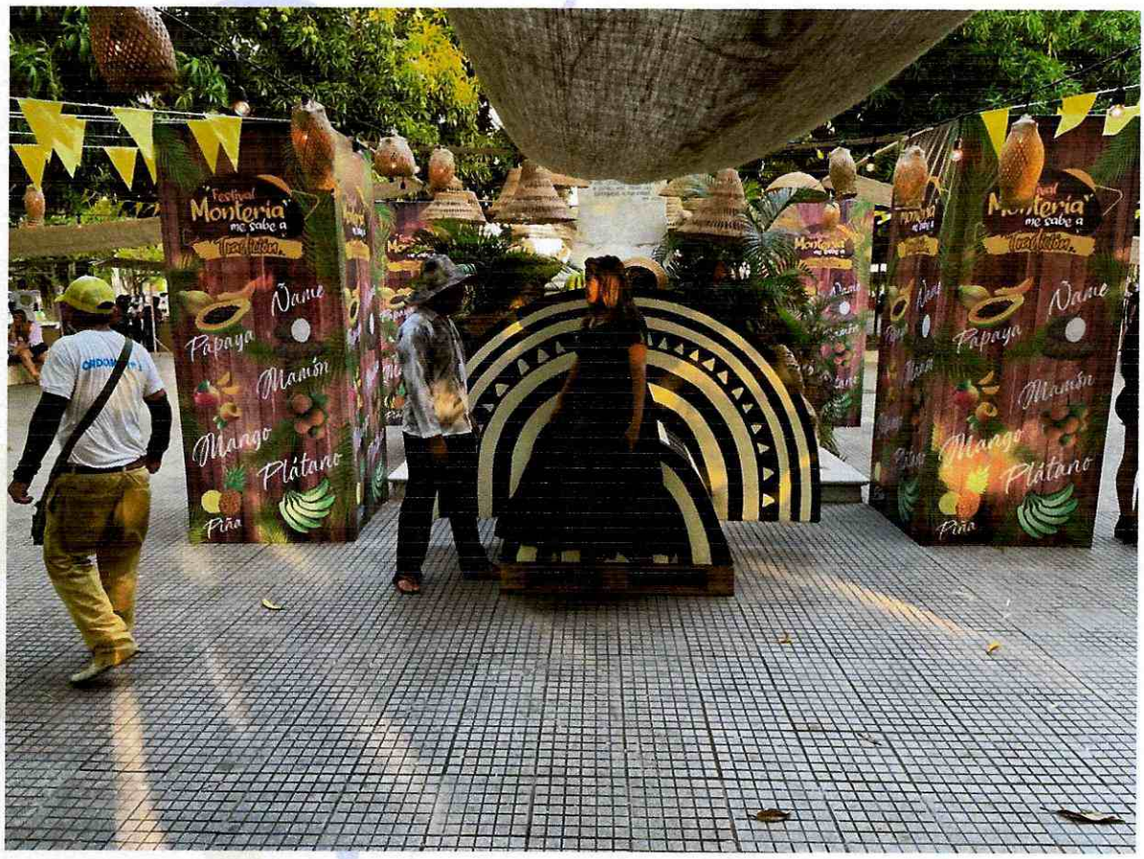
   CUADRO 1: ALEGORIA AL BOLLO MOCARISERO CUADRO 2: ALEGORIA A LA MÚSICA Y LA DANZACUADRO 3: ALEGORIA A LOS ARENEROS.

Así las cosas, se deberá garantizar la organización y logística del evento de la siguiente manera:

Descripción	Cantidad
Alquiler de tarima de 7 mts x 3,60 mts con piso antideslizante negro, faldón negro	1
Sonido para 700 personas LINE ARRAY - Espacio abierto y cerrado (para agrupaciones musicales, voz y pc) sistema RCF con monitoreo Yorkbille, microfoneria necesaria parales, consola digital	1
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	2
Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89,0 cm	100
Alquiler soporte para backing ajustable	1
Luces par led 64 de 3 vatios	10
Cabezas robóticas 230w Beam 7R	3
Alquiler de atril acrílico con altura de 120 cm y base en acero inoxidable	1
Alquiler planta eléctrica 7.500KVA por día	1
Punto o extensiones eléctricos	3
Personal de apoyo logístico	2
Show de música tradicional colombiana como porros, merengues,salsa y/o música carnavalera interpretados por una agrupación de cuatro integrantes con pianos, congas y dos cantantes, durante 1 hora.	1

Show de música y baile en el género bullerengue integrado por al menos diez artistas, entre cantadores, bailadores, coristas y percusionistas para presentación de 1 hora.	1
Interpretación de cuadros vivos alusivos a la historia, cultura y gastronomía monteriana durante tres (3) horas alrededor del lugar del evento. El cuadro vivo es una representación actoral pública, efímera, de una escena detenida en el tiempo, sobre un suceso, una alegoría o un motivo, generalmente de carácter religioso, moral, histórico y a veces satírico. Se instalarán 3 cuadros vivos, representando diferentes escenas típicas de la ciudad. Los cuadros miden 2 metros c/u y contarán con 2 artistas por cuadro. CUADRO 1: ALEGORIA AL BOLLO MOCARISERO CUADRO 2: ALEGORIA A LA MÚSICA Y LA DANZA CUADRO 3: ALEGORIA A LOS ARENEROS.	1

EVIDENCIAS PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD EVENTO MÚSICA Y TRADICIÓN







Centro Logistico E Industrial San Jeronimo km 3 Via Planeta Rica Etapa 13 Local 6 3135456096

fundacioneventossocial@gmail.com





Centro Logistico E Industrial San Jeronimo km 3 Via Planeta Rica Etapa 13 Local 6 3135456096

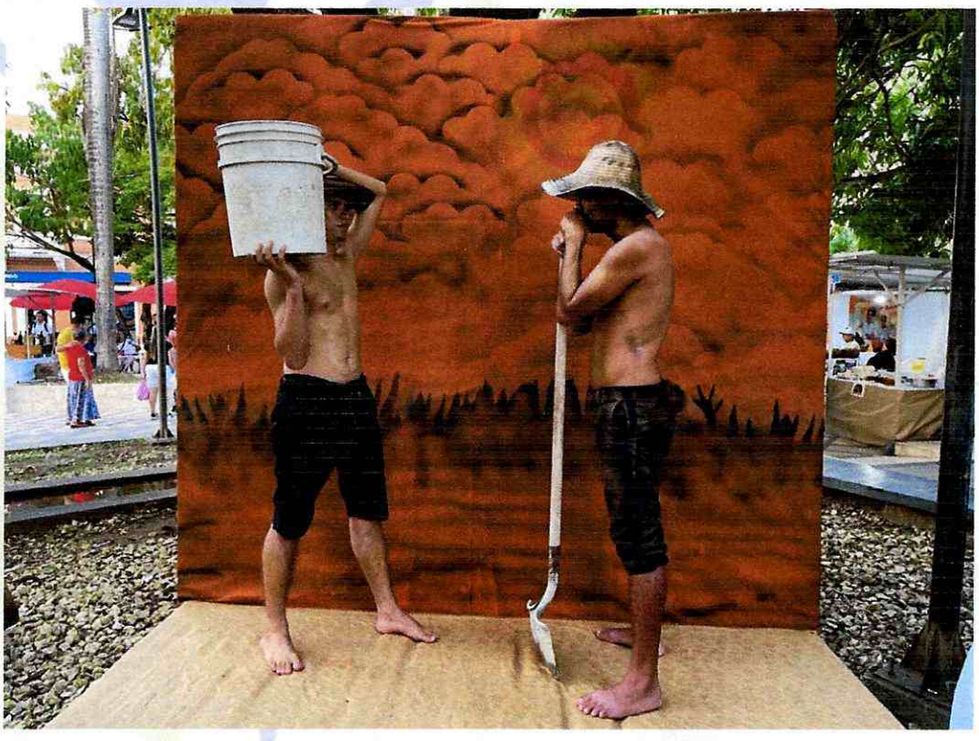
fundacioneventossocial@gmail.com





Centro Logistico E Industrial San Jeronimo km 3 Via Planeta Rica Etapa 13 Local 6 3135456096
fundacioneventossocial@gmail.com





Centro Logistico E Industrial San Jeronimo km 3 Via Planeta Rica Etapa 13 Local 6 3135456096

fundacioneventossocial@gmail.com





Centro Logistico E Industrial San Jeronimo km 3 Via Planeta Rica Etapa 13 Local 6 3135456096

fundacioneventossocial@gmail.com





Centro Logistico E Industrial San Jeronimo km 3 Via Planeta Rica Etapa 13 Local 6 3135456096

fundacioneventossocial@gmail.com





Centro Logistico E Industrial San Jeronimo km 3 Via Planeta Rica Etapa 13 Local 6 3135456096

fundacioneventossocial@gmail.com





Centro Logistico E Industrial San Jeronimo km 3 Via Planeta Rica Etapa 13 Local 6 3135456096

fundacioneventossocial@gmail.com

1. Organizar y desarrollar el evento de conmemoración del Domingo de Ramos, el cual se realizaráel día 10 de abril de 2022 en los alrededores del parque central de Montería y tendrá una duraciónde cuatro (4) horas, donde se deberán garantizar las siguientes muestras artísticas y culturales.

   a. Representación teatral de los hechos bíblicos ocurridos el Domingo de ramos con unainterpretación de 15 actores en escena, durante 1 hora.
   b. Presentación musical coral durante 45 minutos.
   c. Show de títeres infantil denominado "La ñanga ñanga en los tiempos de Semana Santa"durante 1 hora.

   Por lo anterior se deberá contar con los siguientes elementos para el desarrollo satisfactorio de laactividad.

Descripción	Cantidad
Alquiler de tarima de 7 mts x 3,60 mts con piso antideslizante negro, faldón negro	1
Sonido para 700 personas LINE ARRAY - Espacio abierto y cerrado (para agrupaciones musicales, voz y pc) sistema RCF con monitoreo Yorkbille, microfonearía necesaria parales, consola digital	1
Alquiler micrófono de solapa con cable y conector frecuencia máxima 60Hz	3
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	2
Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89,0 cm	100
Alquiler planta eléctrica 7.500KVA por día	1
Alquiler soporte para backing ajustable	1
Personal de apoyo logístico	2
Representación teatral de los hechos bíblicos ocurridos el Domingo de ramos con una interpretación de 15 actores en escena, durante 1 hora. Incluye transporte y materiales necesarios para la actuación.	1
Presentación musical coral, 45 minutos de duración	1
Show de títeres infantil denominado "La ñanga ñanga en los tiempos de Semana Santa" durante 1 hora. Incluye los elementos logísticos necesarios para la presentación.	1

Funedeso
Fundación Eventos de Desarrollo Social
Nit. 900.968.953-3

EVIDENCIAS PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD CONMEMORACIÓN DEL DOMINGO DE RAMOS





Centro Logistico E Industrial San Jeronimo km 3 Via Planeta Rica Etapa 13 Local 6 3135456096

fundacioneventossocial@gmail.com





Centro Logistico E Industrial San Jeronimo km 3 Via Planeta Rica Etapa 13 Local 6 3135456096

fundacioneventossocial@gmail.com





Centro Logistico E Industrial San Jeronimo km 3 Via Planeta Rica Etapa 13 Local 6 3135456096

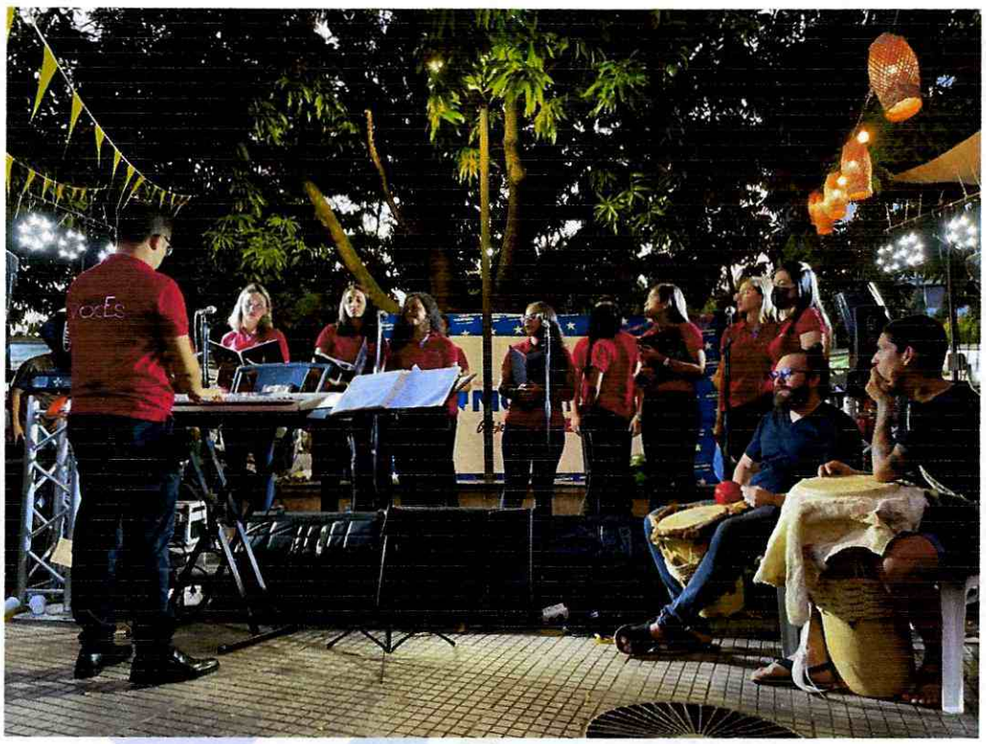
fundacioneventossocial@gmail.com





Centro Logistico E Industrial San Jeronimo km 3 Via Planeta Rica Etapa 13 Local 6 3135456096

fundacioneventossocial@gmail.com





Centro Logistico E Industrial San Jeronimo km 3 Via Planeta Rica Etapa 13 Local 6 3135456096

fundacioneventossocial@gmail.com





Centro Logistico E Industrial San Jeronimo km 3 Via Planeta Rica Etapa 13 Local 6 3135456096

fundacioneventossocial@gmail.com





Centro Logistico E Industrial San Jeronimo km 3 Via Planeta Rica Etapa 13 Local 6 3135456096

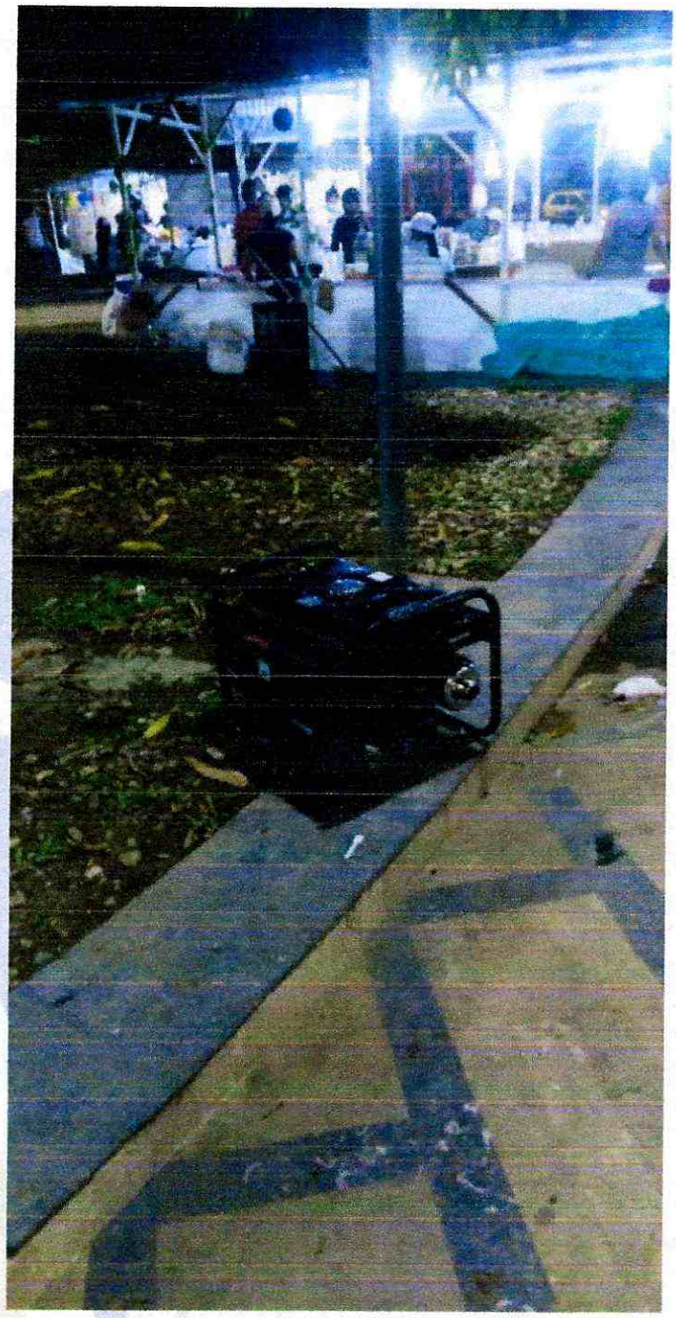
fundacioneventossocial@gmail.com





Centro Logistico E Industrial San Jeronimo km 3 Via Planeta Rica Etapa 13 Local 6 3135456096

fundacioneventossocial@gmail.com



Centro Logistico E Industrial San Jeronimo km 3 Via Planeta Rica Etapa 13 Local 6 3135456096

fundacioneventossocial@gmail.com

1. Organizar y desarrollar el evento de conmemoración del Lunes Santo por medio de una obra de teatro que represente los hechos históricos característicos de esta festividad, durante una (1) horalo cual será llevado a cabo en el parque Simón Bolívar de la ciudad de Montería.

   Para el desarrollo de esta actividad se deberá garantizar lo siguiente:

Descripción	Cantidad
Alquiler de tarima de 7 mts x 3,60 mts con piso antideslizante negro, faldón negro	1
Sonido activo (Auto amplificado) para 500 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1
Alquiler micrófono de solapa con cable y conector frecuencia máxima 60Hz	3
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	2
Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89,0 cm	100
Alquiler soporte para backing ajustable	1
Alquiler planta eléctrica 7.500KVA por día	1
Personal de apoyo logístico	2
Representación teatral de los hechos bíblicos que narran la expulsión de los mercaderes del templo por parte de Jesús, con 15 actores en escena, duración de 1 hora. Incluye transporte y materiales necesarios para la actuación.	1

EVIDENCIAS PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD CONMEMORACIÓN DEL LUNES SANTO







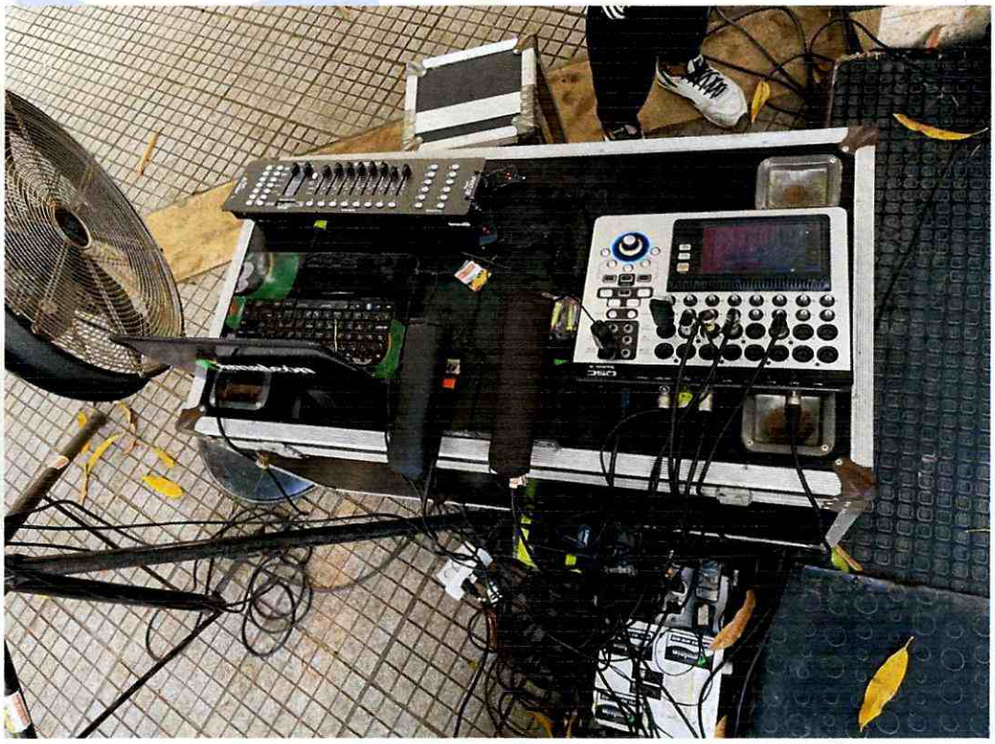
Centro Logistico E Industrial San Jeronimo km 3 Via Planeta Rica Etapa 13 Local 6 3135456096

fundacioneventossocial@gmail.com




MONTERÍA
Gobierno de la GENTE

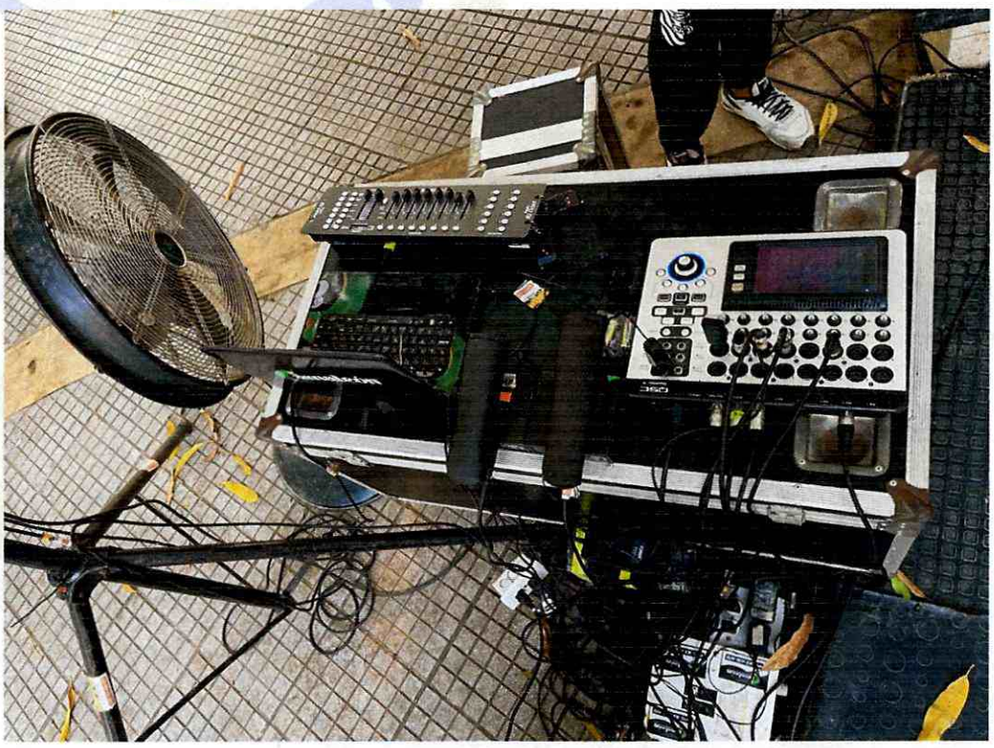




Centro Logistico E Industrial San Jeronimo km 3 Via Planeta Rica Etapa 13 Local 6 3135456096

fundacioneventossocial@gmail.com





Centro Logistico E Industrial San Jeronimo km 3 Via Planeta Rica Etapa 13 Local 6 3135456096

fundacioneventossocial@gmail.com





Centro Logistico E Industrial San Jeronimo km 3 Via Planeta Rica Etapa 13 Local 6 3135456096

fundacioneventossocial@gmail.com



Centro Logistico E Industrial San Jeronimo km 3 Via Planeta Rica Etapa 13 Local 6 3135456096
fundacioneventossocial@gmail.com

Organizar y desarrollar el evento de conmemoración del Martes Santo por medio de una obra de teatro que represente los hechos históricos característicos de esta festividad, durante una (1) hora en el parque Simón Bolívar de la ciudad de Montería.

Para el desarrollo de esta actividad se deberá garantizar lo siguiente:

Descripción	Cantidad
Alquiler de tarima de 7 mts x 3,60 mts con piso antideslizante negro, faldón negro	1
Sonido activo (Auto amplificado) para 500 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1
Alquiler micrófono de solapa con cable y conector frecuencia máxima 60Hz	3
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	2
Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89,0 cm	100
Alquiler soporte para backing ajustable	1
Alquiler planta eléctrica 7.500KVA por día	1
Personal de apoyo logístico	2
Representación teatral de los hechos bíblicos que narran la traición de judas, con 15 actores en escena, duración de 1 hora. Incluye transporte y materiales necesarios para la actuación.	1

EVIDENCIAS PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD CONMEMORACIÓN DEL MARTES SANTO







Centro Logistico E Industrial San Jeronimo km 3 Via Planeta Rica Etapa 13 Local 6 3135456096

fundacioneventossocial@gmail.com





Centro Logistico E Industrial San Jeronimo km 3 Via Planeta Rica Etapa 13 Local 6 3135456096
fundacioneventossocial@gmail.com





Centro Logistico E Industrial San Jeronimo km 3 Via Planeta Rica Etapa 13 Local 6 3135456096

fundacioneventossocial@gmail.com





Centro Logistico E Industrial San Jeronimo km 3 Via Planeta Rica Etapa 13 Local 6 3135456096

fundacioneventossocial@gmail.com





Centro Logistico E Industrial San Jeronimo km 3 Via Planeta Rica Etapa 13 Local 6 3135456096

fundacioneventossocial@gmail.com



Centro Logistico E Industrial San Jeronimo km 3 Via Planeta Rica Etapa 13 Local 6 3135456096

fundacioneventossocial@gmail.com

Organizar y desarrollar el evento de conmemoración del Miércoles Santo por medio de una obra de teatro representativa del momento religioso característico de esta época, durante una (1) hora en el parque Simón Bolívar de la ciudad de Montería.

Para el desarrollo de esta actividad se deberá garantizar lo siguiente:

Descripción	Cantidad
Alquiler de tarima de 7 mts x 3,60 mts con piso antideslizante negro, faldón negro	1
Sonido activo (Auto amplificado) para 500 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1
Alquiler micrófono de solapa con cable y conector frecuencia máxima 60Hz	3
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	2
Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89,0 cm	100
Alquiler soporte para backing ajustable	1
Alquiler planta eléctrica 7.500KVA por día	1
Personal de apoyo logístico	2
Representación teatral denominada "Sumerge tus pecados en el amor de Cristo", con 17 actores en escena, duración de 1 hora. Incluye transporte y materiales necesarios para la actuación.	1

EVIDENCIAS PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD CONMEMORACIÓN DEL MIERCOLES SANTO



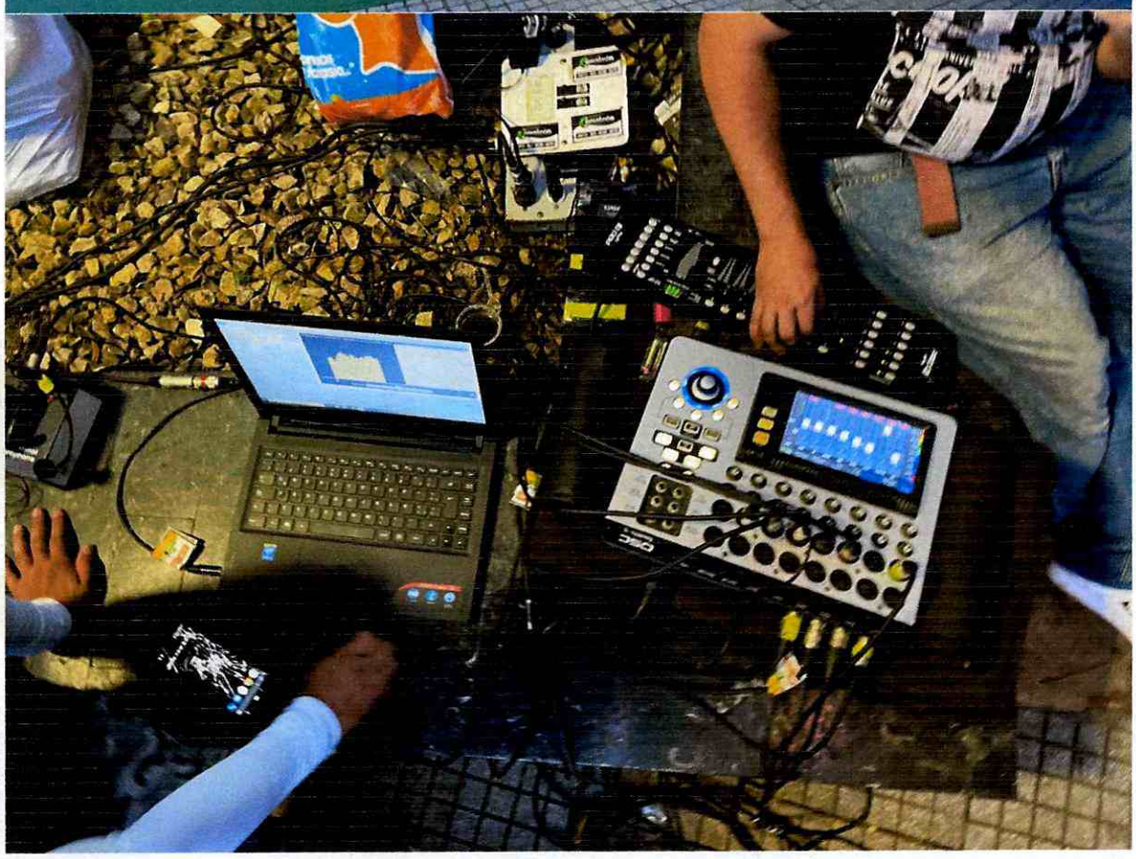




Centro Logistico E Industrial San Jeronimo km 3 Via Planeta Rica Etapa 13 Local 6 3135456096

fundacioneventossocial@gmail.com





Centro Logistico E Industrial San Jeronimo km 3 Via Planeta Rica Etapa 13 Local 6 3135456096

fundacioneventossocial@gmail.com





Centro Logistico E Industrial San Jeronimo km 3 Via Planeta Rica Etapa 13 Local 6 3135456096

fundacioneventossocial@gmail.com





Centro Logistico E Industrial San Jeronimo km 3 Via Planeta Rica Etapa 13 Local 6 3135456096

fundacioneventossocial@gmail.com





Centro Logistico E Industrial San Jeronimo km 3 Via Planeta Rica Etapa 13 Local 6 3135456096

fundacioneventossocial@gmail.com





Centro Logistico E Industrial San Jeronimo km 3 Via Planeta Rica Etapa 13 Local 6 3135456096

fundacioneventossocial@gmail.com

Organizar y desarrollar el evento de conmemoración del Jueves Santo por medio de una obra de teatro que represente los hechos históricos característicos de esta festividad, durante una (1) hora en el parque Simón Bolívar de la ciudad de Montería.

Para el desarrollo de esta actividad se deberá garantizar lo siguiente:

Descripción	Cantidad
Alquiler de tarima de 7 mts x 3,60 mts con piso antideslizante negro, faldón negro	1
Sonido activo (Auto amplificado) para 500 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1
Alquiler micrófono de solapa con cable y conector frecuencia máxima 60Hz	3
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	2
Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89,0 cm	100
Alquiler soporte para backing ajustable	1
Alquiler planta eléctrica 7.500KVA por día	1
Personal de apoyo logístico	2
Representación teatral de los hechos bíblicos que narran el lavado de pies de los discípulos y la traición de judas, con 17 actores en escena, duración de 1 hora. Incluye transporte y materiales necesarios para la actuación.	1

EVIDENCIAS PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD CONMEMORACIÓN DEL JUEVES SANTO







Centro Logistico E Industrial San Jeronimo km 3 Via Planeta Rica Etapa 13 Local 6 3135456096

fundacioneventossocial@gmail.com





Centro Logistico E Industrial San Jeronimo km 3 Via Planeta Rica Etapa 13 Local 6 3135456096

fundacioneventossocial@gmail.com





Centro Logistico E Industrial San Jeronimo km 3 Via Planeta Rica Etapa 13 Local 6 3135456096

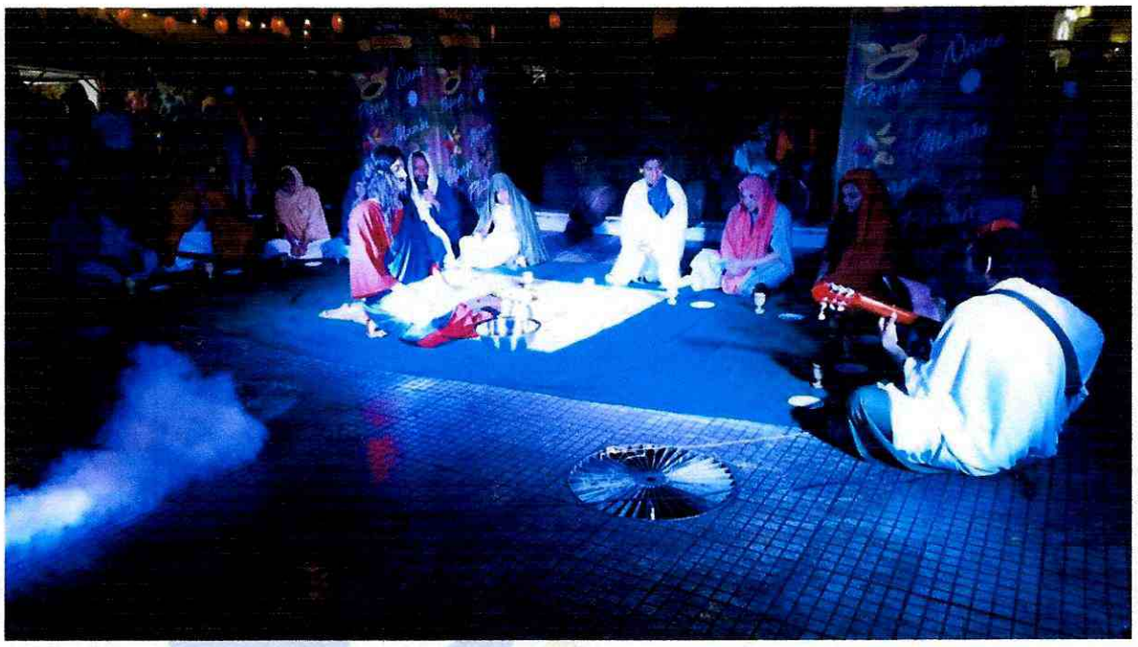
fundacioneventossocial@gmail.com





Centro Logistico E Industrial San Jeronimo km 3 Via Planeta Rica Etapa 13 Local 6 3135456096

fundacioneventossocial@gmail.com





Centro Logistico E Industrial San Jeronimo km 3 Via Planeta Rica Etapa 13 Local 6 3135456096

fundacioneventossocial@gmail.com





Centro Logistico E Industrial San Jeronimo km 3 Via Planeta Rica Etapa 13 Local 6 3135456096

fundacioneventossocial@gmail.com

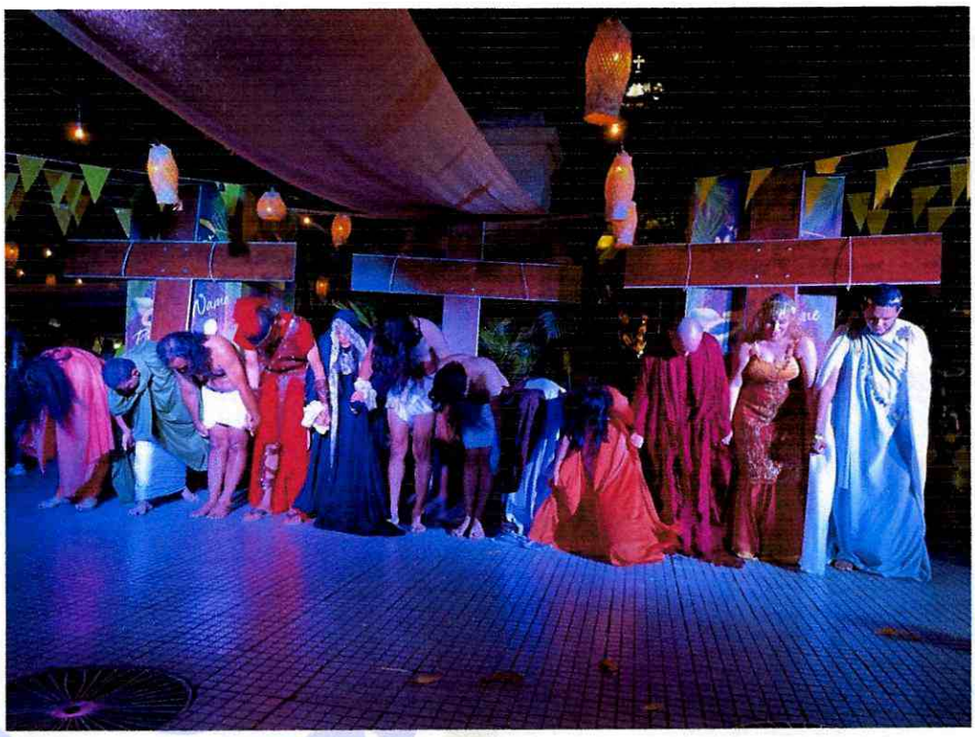
Organizar y desarrollar el evento de conmemoración del Viernes Santo por medio de una obra de teatro que represente los hechos históricos característicos de esta festividad, durante una (1) hora en el parque Simón Bolívar de la ciudad de Montería.

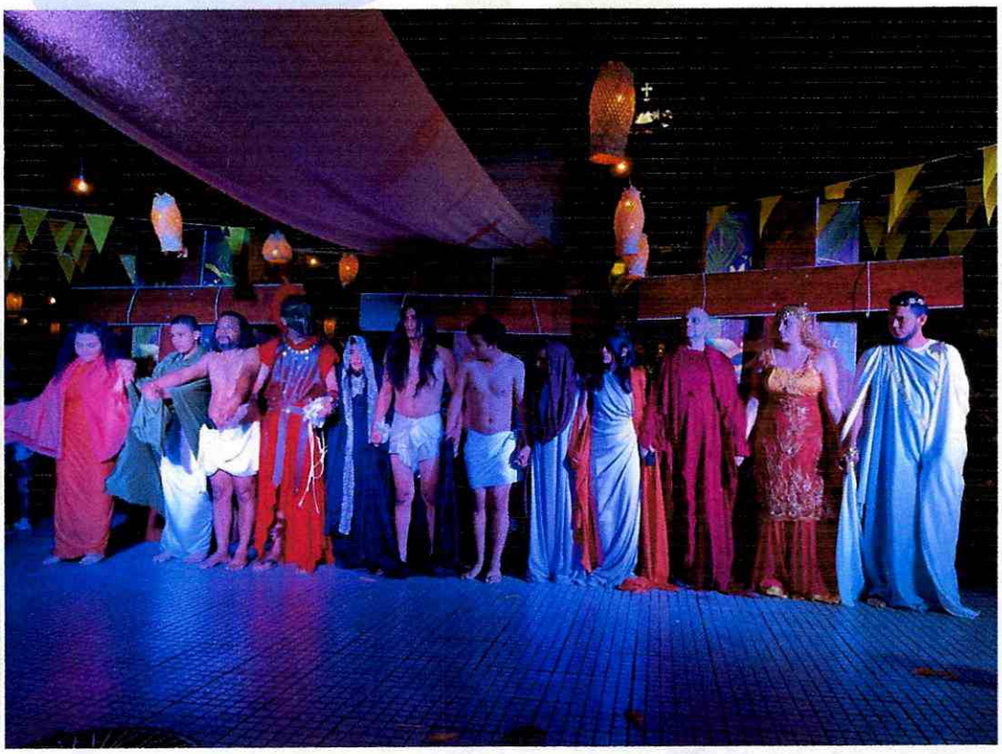
Para el desarrollo de esta actividad se deberá garantizar lo siguiente:

Descripción	Cantidad
Alquiler de tarima de 7 mts x 3,60 mts con piso antideslizante negro, faldón negro	1
Sonido activo (Auto amplificado) para 500 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1
Alquiler micrófono de solapa con cable y conector frecuencia máxima 60Hz	3
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	2
Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89,0 cm	100
Alquiler soporte para backing ajustable	1
Alquiler planta eléctrica 7.500KVA por día	1
Personal de apoyo logístico	2
Representación teatral de los hechos bíblicos que narran la pasión de Cristo, con 17 actores en escena, duración de 1 hora. Incluye transporte y materiales necesarios para la actuación.	1

EVIDENCIAS PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD CONMEMORACIÓN DEL VIERNES SANTO







Centro Logistico E Industrial San Jeronimo km 3 Via Planeta Rica Etapa 13 Local 6 3135456096

fundacioneventossocial@gmail.com





Centro Logistico E Industrial San Jeronimo km 3 Via Planeta Rica Etapa 13 Local 6 3135456096

fundacioneventossocial@gmail.com


MONTERÍA
Gobierno de la GENTE
99


ITERÍA
la GENTE





Centro Logistico E Industrial San Jeronimo km 3 Via Planeta Rica Etapa 13 Local 6 3135456096

fundacioneventossocial@gmail.com





Centro Logistico E Industrial San Jeronimo km 3 Via Planeta Rica Etapa 13 Local 6 3135456096

fundacioneventossocial@gmail.com







Centro Logistico E Industrial San Jeronimo km 3 Via Planeta Rica Etapa 13 Local 6 3135456096

fundacioneventossocial@gmail.com

Organizar y desarrollar el evento "Sábado para la tradición" el cual se realizará el día 16 de abril de 2022 en los alrededores del parque central de Montería y tendrá una duración de tres (3) horas. Lo anterior con el propósito de generar espacios de promoción de la cultura, no solo a la población con afinidad religiosa, sino a la comunidad en general a través de la presentación muestras artísticas y culturales. Para lo cual se deberá garantizar lo siguiente:

- Presentación de banda folclórica integrada por diez músicos durante 1 hora.
- Presentación de danza folclórica del género fandango integrada por seis parejas de bailarines durante 1 hora.
- Show musical del artista monteriano Waimar Petro Negrete quien imita al Cantante Daniel Santos de Puerto Rico y ha ganado popularidad a través del programa "Yo me llamo" del Canal de televisión Caracol.

Por lo anterior se deberá contar con los siguientes elementos para el desarrollo satisfactorio de la actividad.

Descripción	Cantidad
Alquiler de tarima de 7 mts x 3,60 mts con piso antideslizante negro, faldón negro	1
Sonido para 700 personas LINE ARRAY - Espacio abierto y cerrado (para agrupaciones musicales, voz y pc) sistema RCF con monitoreo Yorkbille, microfoneria necesaria parales, consola digital	1
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	2
Luces par led 64 de 3 vatios	10
Cabezas robóticas 230w Beam 7R	3
Alquiler planta eléctrica 7.500KVA por día	1
Punto o extensiones eléctricos	3
Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89,0 cm	100
Alquiler soporte para backing ajustable	1
Personal de apoyo logístico	2
Presentación de banda folclórica integrada por diez músicos durante 1 hora	1
Show musical del artista monteriano Waimar Petro Negrete quien imita al Cantante Daniel Santos de Puerto Rico y ha ganado popularidad a través del programa "Yo me llamo" del Canal de televisión Caracol.	1
Presentación de danza folclórica del género fandango integrada por seis parejas de bailarines durante 1 hora.	1

EVIDENCIAS PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD SABADO PARA LA TRADICIÓN









Centro Logistico E Industrial San Jeronimo km 3 Via Planeta Rica Etapa 13 Local 6 3135456096

fundacioneventossocial@gmail.com





Centro Logistico E Industrial San Jeronimo km 3 Via Planeta Rica Etapa 13 Local 6 3135456096

fundacioneventossocial@gmail.com


MONTERÍA


MONTERÍA





Centro Logistico E Industrial San Jeronimo km 3 Via Planeta Rica Etapa 13 Local 6 3135456096

fundacioneventossocial@gmail.com





Centro Logistico E Industrial San Jeronimo km 3 Via Planeta Rica Etapa 13 Local 6 3135456096

fundacioneventossocial@gmail.com

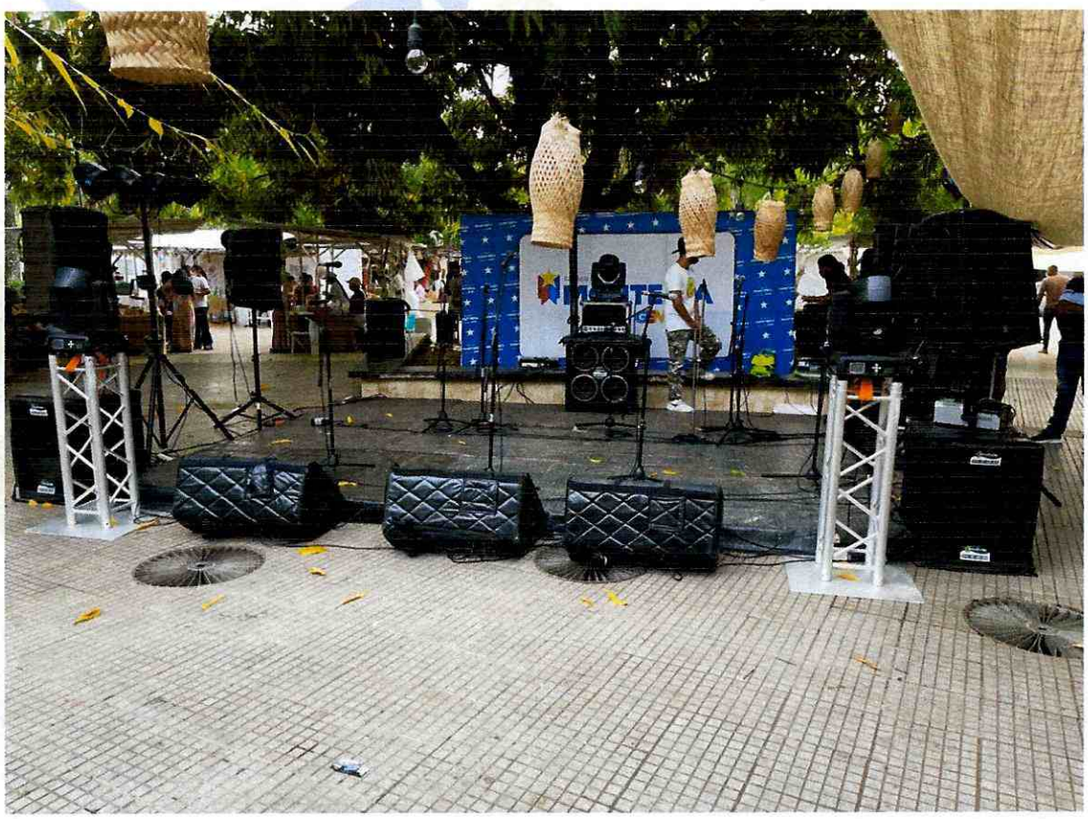
Organizar y desarrollar el evento de cierre del festival "VIVE LA TRADICIÓN" en el parque Simón Bolívar de Montería, el cual tendrá una duración de dos (2) horas, donde se realizará un show musical para amenizar el evento.

Por lo anterior se deberá contar con los siguientes elementos para el desarrollo satisfactorio de la actividad.

Descripción	Cantidad
Alquiler de tarima de 7 mts x 3,60 mts con piso antideslizante negro, faldón negro	1
Sonido para 700 personas LINE ARRAY - Espacio abierto y cerrado (para agrupaciones musicales, voz y pc) sistema RCF con monitoreo Yorkbille, microfoneria necesaria parales, consola digital	1
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	2
Luces par led 64 de 3 vatios	10
Cabezas robóticas 230w Beam 7R	3
Alquiler planta eléctrica 7.500KVA por día	1
Punto o extensiones eléctricos	3
Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89,0 cm	100
Alquiler soporte para backing ajustable	1
Personal de apoyo logístico	2
AGRUPACIÓN VALLENATA FÉNIX: Consta de 8 músicos en escena totalmente en vivo, durante 50 minutos. 1. Cantante masculino 2. Acordeón 3. Coro 4. Bajo 5. Caja 6. Guacharaca 7. Congas 8. Timbal	1

EVIDENCIAS PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD CIERRE DEL FESTIVAL VIVE LA TRADICIÓN





Centro Logistico E Industrial San Jeronimo km 3 Via Planeta Rica Etapa 13 Local 6 3135456096

fundacioneventossocial@gmail.com





Centro Logistico E Industrial San Jeronimo km 3 Via Planeta Rica Etapa 13 Local 6 3135456096

fundacioneventossocial@gmail.com

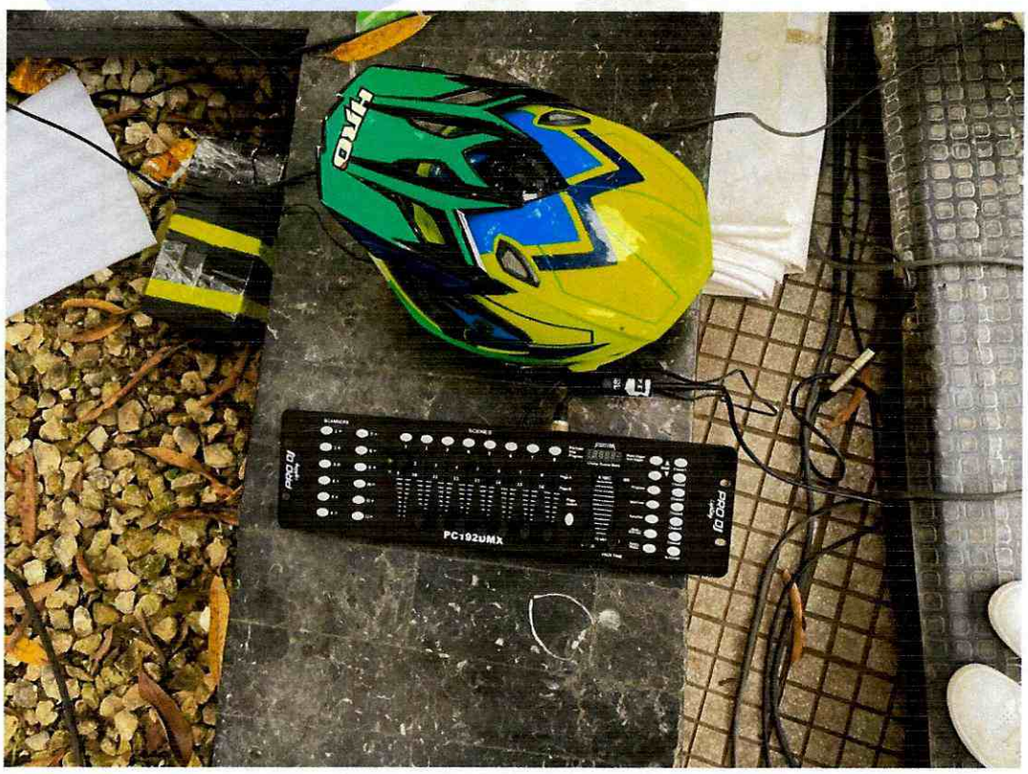




Centro Logistico E Industrial San Jeronimo km 3 Via Planeta Rica Etapa 13 Local 6 3135456096

fundacioneventossocial@gmail.com





Centro Logistico E Industrial San Jeronimo km 3 Via Planeta Rica Etapa 13 Local 6 3135456096

fundacioneventossocial@gmail.com





Centro Logistico E Industrial San Jeronimo km 3 Via Planeta Rica Etapa 13 Local 6 3135456096

fundacioneventossocial@gmail.com





Centro Logistico E Industrial San Jeronimo km 3 Via Planeta Rica Etapa 13 Local 6 3135456096
fundacioneventossocial@gmail.com





Centro Logistico E Industrial San Jeronimo km 3 Via Planeta Rica Etapa 13 Local 6 3135456096

fundacioneventossocial@gmail.com





Centro Logistico E Industrial San Jeronimo km 3 Via Planeta Rica Etapa 13 Local 6 3135456096

fundacioneventossocial@gmail.com





El informe final de ejecución se presenta a los 21 días del mes de abril de 2022.

Atentamente,

GUILLERMO ALBERTO PANTOJA
C.C. N.º 1.069.482.838 de Sahagún.
Representante legal - FUNEDESO

Centro Logistico E Industrial San Jeronimo km 3 Via Planeta Rica Etapa 13 Local 6 3135456096
fundacioneventossocial@gmail.com

Alcaldía de Montería

MUNICIPIO DE MONTERIA

ALMACEN

COMPROBANTE DE INGRESOS NO. 012

POR BIENES DE CONSUMO Y DEVOLUTIVOS

CONTRATO: **COMUNICACION DE ACEPTACION DE OFERTA No .**

PROVEEDOR: CMC -SEM-010-2022

NIT. CC: **GUILLERMO ALBERTO PANTOJA CC No. 1069482838**

FECHA: abril 7 de 2022

CONSECUTIVO:

DESTINO:

CODIGO	DESCRIPCION	UNID	V.UNITARIO	V. TOTAL
	Diseño e impresión de backing multimarca 2,5mx2m en banner de 12gr. Con logos institucionales.	1	$ 250.000,00	$ 250.000,00
			SUBTOTAL	$ 210.084,03
			IVA	$ 39.915,97
			TOTAL	$ 250.000,00

ALMACENISTA

QUIEN RECIBE

Gobierno de la GENTE

Alcaldía de Montería

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA Nº CMC-SEM-010-2022

Marzo de 2022

Señor(a):
GUILLERMO ALBERTO PANTOJA
C. C. No 1.069.482.838 de Sahagún.
Representante legal
FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL "FUNEDESO"
NIT: 900968953-3

REF.: CARTA DE ACEPTACIÓN - INVITACIÓN PÚBLICA CMC-SEM-010 2022

EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, con Nit. 800.096.734 - 1, representado legalmente por el señor **CARLOS ORDOSGOITIA SANÍN**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 79.969.238 de Bogotá D.C., en su calidad de Alcalde Municipal, como consta en el Acta de posesión de fecha 1º de enero de 2020, en uso de sus facultades constitucionales y legales, obrando en nombre y representación del MUNICIPIO DE MONTERÍA, quien en adelante para todos los efectos legales y contractuales del presente contrato se denominará EL MUNICIPIO, por una parte, y por la otra **GUILLERMO ALBERTO PANTOJA**, persona mayor de edad, domiciliado en Montería, con la cédula de ciudadanía Nº 1.069.482.838 expedida en Sahagún, en su calidad de representante legal de la FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL "FUNEDESO", con Nit 900968953-3, quien declara no se encuentran incurso en Causal de inhabilidad o incompatibilidad establecida por la ley, y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, que se aceptan los términos y condiciones de la oferta presentada al proceso de selección de MÍNIMA CUANTÍA Nº CMC-SEM-010 2022.

El Contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y de Comercio, las demás normas legales aplicables a la materia, y las siguientes condiciones:

PRIMERA - OBJETO: "DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL CULTURAL "VIVE LA TRADICIÓN" EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA"

SEGUNDA - ALCANCE DEL OBJETO: El Contratista, deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas a continuación y en los Documentos del Proceso de Contratación de MÍNIMA CUANTÍA Nº CMC-SEM-010 2022, los cuales hacen parte integral del contrato.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Con el objetivo de satisfacer adecuadamente la necesidad presentada, las siguientes son las características y requerimientos del objeto a contratar los cuales se enteran aceptados con la carta de presentación de la oferta:

1. Organizar y desarrollar el lanzamiento del proyecto cultural "VIVE LA TRADICIÓN", el cual será un evento de tres (3) horas de duración que se realizará en inmediaciones a la Catedral San Jerónimo de Montería, donde se deberán garantizar las siguientes muestras culturales:

   a. Show musical de banda folclórica compuesta por 14 músicos durante una hora.
   b. Show de baile compuesto por 10 bailarines en escena mostrando danzas tradicionales que enaltezcan nuestras raíces étnicas.
   c. Performance de baile urbano denominado "África y el mundo" compuesto por un grupo de 6 bailarines.
   d. Performance "De lo tradicional a lo contemporáneo" Una puesta en escena a través de un cuadro vivo y danza contemporánea donde se representa la evolución de la gastronomía y la comercialización de productos en Montería. El cuadro mide 6 metros y contará con 6 artistas en escena. El cuadro estará instalado desde el inicio del evento como una escenografía de fondo, luego los personajes saldrán del cuadro, danzan y terminan nuevamente en el cuadro.

   Por lo anterior se deberá contar con los siguientes elementos para el desarrollo satisfactorio de la actividad:

Descripción	Cantidad
Alquiler de tarima de 7 mts x 3,60 mts con piso antideslizante negro, faldón negro	1

Sonido activo (Auto amplificado) para 500 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	1
Alquiler micrófono de solapa con cable y conector frecuencia máxima 60Hz	3
Luces par led 64 de 3 vatios	10
Cabezas robóticas 230w Beam 7R	3
Cámara de humo capacidad de un litro y salida de humo 15,000 cu.ft por minuto	1
Alquiler de atril acrílico con altura de 120 cm y base en acero inoxidable	1
Alquiler de sillas chivary Con Cojin, con medidas de 92x40x40 cm.	100
Alquiler de asta y porta asta para banderas tipo tarima	3
Alquiler de bandera tipo tarima de Montería, Córdoba, Colombia	3
Alquiler de mesones largos de 10 puestos abatibles vestidos medios 7" (210 cm)	1
Alquiler planta eléctrica 7.500KVA por día	1
Punto o extensiones eléctricos	3
Alquiler soporte para backing ajustable	1
Diseño e impresión de backing multimarca 2,5mx2m en banner de 12gr. Con logos institucionales.	1
Grupo musical de banda folclórica compuesta por 14 Músicos.	1
Show de baile compuesto por al menos 10 bailarines en escena mostrando danzas tradicionales que enaltezcan nuestras raíces étnicas	1
Performance de baile urbano África y el mundo grupo de 6 bailarines	1
Performance "De lo tradicional a lo contemporáneo" Una puesta en escena a través de un cuadro vivo y danza contemporánea donde se representa la evolución de la gastronomía y la comercialización de productos en Montería. El cuadro mide 6 metros y contará con 6 artistas en escena. El cuadro estará instalado desde el inicio del evento como una escenografía de fondo, luego los personajes saldrán del cuadro, danzan y terminan nuevamente en el cuadro.	1
Personal de apoyo logístico	2

Para evidenciar el desarrollo de esta actividad se deberá entregar al supervisor del contrato:

a. Diez (10) fotografías a color donde se evidencien los elementos logísticos solicitados y el desarrollo del evento.
b. Video fílmico con una duración mínima de 15 minutos de la realización del evento.
c. Certificado de entrada a almacen Municipal de los elementos a que haya lugar.
d. Hoja de vida en el formato único de la función pública del personal requerido con sus anexos respectivos.

2. Organizar y desarrollar el evento ***Música y tradicion*** el cual tendrá una duración de tres (3) horas y se desarrollará en los alrededores del parque Simón Bolívar del Municipio de Montería. Durante este evento se deberán garantizar las siguientes muestras artísticas y culturales.

   a. Show de música tradicional colombiana como porros, merengues, salsa y/o música carnavalera interpretados por una agrupación de cuatro integrantes con pianos, congas y dos cantantes, durante 1 hora.
   b. Show de música y baile en el género bullerengue integrado por diez artistas, entre cantadores, bailadores, coristas y percusionistas para presentación de 1 hora.
   c. Interpretación de cuadros vivos alusivos a la historia, cultura y gastronomía monteriana durante tres (3) horas alrededor del lugar del evento. El cuadro vivo es una representación actoral pública, efímera, de una escena detenida en el tiempo, sobre un suceso, una alegoría o un motivo, generalmente de carácter religioso, moral, histórico y a veces satírico. Se instalarán 3 cuadros vivos, representando diferentes escenas típicas de la ciudad. Los cuadros miden 2 metros c/u y contarán con 2 artistas por cuadro.

      CUADRO 1: ALEGORIA AL BOLLO MOCARISERO
      CUADRO 2: ALEGORIA A LA MÚSICA Y LA DANZA
      CUADRO 3: ALEGORIA A LOS ARENEROS.

Por lo anterior se deberá contar con los siguientes elementos para el desarrollo satisfactorio de la actividad.

Descripción	Cantidad
Alquiler de tarima de 7 mts x 3,60 mts con piso antideslizante negro, faldón negro	1
Sonido para 700 personas LINE ARRAY - Espacio abierto y cerrado (para agrupaciones musicales, voz y pc) sistema RCF con monitoreo Yorkbille, microfoneria necesaria parales, consola digital	1
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	2
Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89,0 cm	100
Alquiler soporte para backing ajustable	1
Luces par led 64 de 3 vatios	10
Cabezas robóticas 230w Beam 7R	3
Alquiler de atril acrílico con altura de 120 cm y base en acero inoxidable	1
Alquiler planta eléctrica 7.500KVA por día	1
Punto o extensiones eléctricos	3
Personal de apoyo logístico	2
Show de música tradicional colombiana como porros, merengues, salsa y/o música carnavalera interpretados por una agrupación de cuatro integrantes con pianos, congas y dos cantantes, durante 1 hora.	1
Show de música y baile en el género bullerengue integrado por al menos diez artistas, entre cantadores, bailadores, coristas y percusionistas para presentación de 1 hora.	1
Interpretación de cuadros vivos alusivos a la historia, cultura y gastronomía monteriana durante tres (3) horas alrededor del lugar del evento. El cuadro vivo es una representación actoral pública, efímera, de una escena detenida en el tiempo, sobre un suceso, una alegoría o un motivo, generalmente de carácter religioso, moral, histórico y a veces satírico. Se instalarán 3 cuadros vivos, representando diferentes escenas típicas de la ciudad. Los cuadros miden 2 metros c/u y contarán con 2 artistas por cuadro. CUADRO 1: ALEGORIA AL BOLLO MOCARISERO CUADRO 2: ALEGORIA A LA MÚSICA Y LA DANZA CUADRO 3: ALEGORIA A LOS ARENEROS.	1

Para evidenciar el desarrollo de esta actividad se deberá entregar al supervisor del contrato:

a. Diez (10) fotografías a color donde se evidencien los elementos logísticos solicitados y el desarrollo del evento.
b. Video fílmico con una duración mínima de 15 minutos de la realización del evento.
c. Hoja de vida en el formato único de la función pública del personal requerido con sus anexos respectivos.

3. Organizar y desarrollar el evento de conmemoración del Domingo de Ramos, el cual se realizará el día 10 de abril de 2022 en los alrededores del parque central de Montería y tendrá una duración de cuatro (4) horas, donde se deberán garantizar las siguientes muestras artísticas y culturales.

a. Representación teatral de los hechos bíblicos ocurridos el Domingo de ramos con una interpretación de 15 actores en escena, durante 1 hora.
b. Presentación musical coral durante 45 minutos.
c. Show de títeres infantil denominado "La ñanga ñanga en los tiempos de Semana Santa" durante 1 hora.

Por lo anterior se deberá contar con los siguientes elementos para el desarrollo satisfactorio de la actividad.

Descripción	Cantidad
Alquiler de tarima de 7 mts x 3,60 mts con piso antideslizante negro, faldón negro	1

Sonido para 700 personas LINE ARRAY - Espacio abierto y cerrado (para agrupaciones musicales, voz y pc) sistema RCF con monitoreo Yorkbille, microfonearia necesaria parales, consola digital	1
Alquiler micrófono de solapa con cable y conector frecuencia máxima 60Hz	3
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	2
Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89,0 cm	100
Alquiler planta eléctrica 7.500KVA por dia	1
Alquiler soporte para backing ajustable	1
Personal de apoyo logistico	2
Representación teatral de los hechos bíblicos ocurridos el Domingo de ramos con una interpretación de 15 actores en escena, durante 1 hora. Incluye transporte y materiales necesarios para la actuación.	1
Presentación musical coral, 45 minutos de duración	1
Show de titeres infantil denominado "La ñanga ñanga en los tiempos de Semana Santa" durante 1 hora. Incluye los elementos logísticos necesarios para la presentación.	1

Para evidenciar el desarrollo de esta actividad se deberá entregar al supervisor del contrato:

a. Diez (10) fotografías a color donde se evidencien los elementos logísticos solicitados y el desarrollo del evento.
b. Video fílmico con una duración mínima de 15 minutos de la realización del evento.
c. Hoja de vida en el formato único de la función pública del personal requerido con sus anexos respectivos.

4. Organizar y desarrollar el evento de conmemoración del Lunes Santo por medio de una obra de teatro que represente los hechos históricos característicos de esta festividad, durante una (1) hora lo cual será llevado a cabo en el parque Simón Bolivar de la ciudad de Montería.

Para el desarrollo de esta actividad se deberá garantizar lo siguiente:

Descripción	Cantidad
Alquiler de tarima de 7 mts x 3,60 mts con piso antideslizante negro, faldón negro	1
Sonido activo (Auto amplificado) para 500 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1
Alquiler micrófono de solapa con cable y conector frecuencia máxima 60Hz	3
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	2
Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89,0 cm	100
Alquiler soporte para backing ajustable	1
Alquiler planta eléctrica 7.500KVA por dia	1
Personal de apoyo logistico	2
Representación teatral de los hechos bíblicos que narran la expulsión de los mercaderes del templo por parte de Jesús. con 15 actores en escena. duración de 1 hora. Incluye transporte y materiales necesarios para la actuación.	1

Para evidenciar el desarrollo de esta actividad se deberá entregar al supervisor del contrato:

a. Diez (10) fotografías a color donde se evidencien los elementos logísticos solicitados y el desarrollo del evento.
b. Video fílmico con una duración mínima de 10 minutos de la realización del evento.
c. Hoja de vida en el formato único de la función pública del personal requerido con sus anexos respectivos.

5. Organizar y desarrollar el evento de conmemoración del Martes Santo por medio de una obra de teatro que represente los hechos históricos característicos de esta festividad, durante una (1) hora en el parque Simón Bolivar de la ciudad de Montería.

Para el desarrollo de esta actividad se deberá garantizar lo siguiente:

Descripción	Cantidad
Alquiler de tarima de 7 mts x 3,60 mts con piso antideslizante negro, faldón negro	1
Sonido activo (Auto amplificado) para 500 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1
Alquiler micrófono de solapa con cable y conector frecuencia máxima 60Hz	3
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	2
Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89,0 cm	100
Alquiler soporte para backing ajustable	1
Alquiler planta eléctrica 7.500KVA por día	1
Personal de apoyo logístico	2
Representación teatral de los hechos bíblicos que narran la traición de judas, con 15 actores en escena, duración de 1 hora. Incluye transporte y materiales necesarios para la actuación.	1

Para evidenciar el desarrollo de esta actividad se deberá entregar al supervisor del contrato:

a. Diez (10) fotografías a color donde se evidencien los elementos logísticos solicitados y el desarrollo del evento.
b. Video fílmico con una duración mínima de 10 minutos de la realización del evento.
c. Hoja de vida en el formato único de la función pública del personal requerido con sus anexos respectivos.

6. Organizar y desarrollar el evento de conmemoración del Miércoles Santo por medio de una obra de teatro representativa del momento religioso característico de esta época, durante una (1) hora en el parque Simón Bolívar de la ciudad de Montería.

Para el desarrollo de esta actividad se deberá garantizar lo siguiente:

Descripción	Cantidad
Alquiler de tarima de 7 mts x 3,60 mts con piso antideslizante negro, faldón negro	1
Sonido activo (Auto amplificado) para 500 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1
Alquiler micrófono de solapa con cable y conector frecuencia máxima 60Hz	3
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	2
Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89,0 cm	100
Alquiler soporte para backing ajustable	1
Alquiler planta eléctrica 7.500KVA por día	1
Personal de apoyo logístico	2
Representación teatral denominada "Sumerge tus pecados en el amor de Cristo", con 17 actores en escena, duración de 1 hora. Incluye transporte y materiales necesarios para la actuación.	1

Para evidenciar el desarrollo de esta actividad se deberá entregar al supervisor del contrato:

a. Diez (10) fotografías a color donde se evidencien los elementos logísticos solicitados y el desarrollo del evento.
b. Video fílmico con una duración mínima de 10 minutos de la realización del evento.
c. Hoja de vida en el formato único de la función pública del personal requerido con sus anexos respectivos.

7. Organizar y desarrollar el evento de conmemoración del Jueves Santo por medio de una obra de teatro que represente los hechos históricos característicos de esta festividad, durante una (1) hora en el parque Simón Bolívar de la ciudad de Montería.

Para el desarrollo de esta actividad se deberá garantizar lo siguiente:

Descripción	Cantidad
Alquiler de tarima de 7 mts x 3,60 mts con piso antideslizante negro, faldón negro	1
Sonido activo (Auto amplificado) para 500 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1
Alquiler micrófono de solapa con cable y conector frecuencia máxima 60Hz	3
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	2
Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89,0 cm	100
Alquiler soporte para backing ajustable	1
Alquiler planta eléctrica 7.500KVA por día	1
Personal de apoyo logístico	2
Representación teatral de los hechos bíblicos que narran el lavado de pies de los discípulos y la traición de judas, con 17 actores en escena, duración de 1 hora. Incluye transporte y materiales necesarios para la actuación.	1

Para evidenciar el desarrollo de esta actividad se deberá entregar al supervisor del contrato:

a. Diez (10) fotografías a color donde se evidencien los elementos logísticos solicitados y el desarrollo del evento.
b. Video fílmico con una duración mínima de 10 minutos de la realización del evento.
c. Hoja de vida en el formato único de la función pública del personal requerido con sus anexos respectivos.

8. Organizar y desarrollar el evento de conmemoración del Viernes Santo por medio de una obra de teatro que represente los hechos históricos característicos de esta festividad, durante una (1) hora en el parque Simón Bolívar de la ciudad de Montería.

Para el desarrollo de esta actividad se deberá garantizar lo siguiente:

Descripción	Cantidad
Alquiler de tarima de 7 mts x 3,60 mts con piso antideslizante negro, faldón negro	1
Sonido activo (Auto amplificado) para 500 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1
Alquiler micrófono de solapa con cable y conector frecuencia máxima 60Hz	3
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	2
Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89,0 cm	100
Alquiler soporte para backing ajustable	1
Alquiler planta eléctrica 7.500KVA por día	1
Personal de apoyo logístico	2
Representación teatral de los hechos bíblicos que narran la pasión de Cristo, con 17 actores en escena, duración de 1 hora. Incluye transporte y materiales necesarios para la actuación.	1

Para evidenciar el desarrollo de esta actividad se deberá entregar al supervisor del contrato:

a. Diez (10) fotografías a color donde se evidencien los elementos logísticos solicitados y el desarrollo del evento.
b. Video fílmico con una duración mínima de 10 minutos de la realización del evento.
c. Hoja de vida en el formato único de la función pública del personal requerido con sus anexos respectivos.

9. Organizar y desarrollar el evento "Sábado para la tradición" el cual se realizará el día 16 de abril de 2022 en los alrededores del parque central de Montería y tendrá una duración de tres (3) horas. Lo anterior con el propósito de generar espacios de promoción de la cultura, no solo a la población

con afinidad religiosa, sino a la comunidad en general a través de la presentación muestras artísticas y culturales. Para lo cual se deberá garantizar lo siguiente.

a. Presentación de banda folclórica integrada por diez músicos durante 1 hora.
b. Presentación de danza folclórica del género fandango integrada por seis parejas de bailarines durante 1 hora.
c. Show musical del artista monteriano Waimar Petro Negrete quien imita al Cantante Daniel Santos de Puerto Rico y ha ganado popularidad a través del programa "Yo me llamo" del Canal de televisión Caracol.

Por lo anterior se deberá contar con los siguientes elementos para el desarrollo satisfactorio de la actividad.

Descripción	Cantidad
Alquiler de tarima de 7 mts x 3,60 mts con piso antideslizante negro, faldón negro	1
Sonido para 700 personas LINE ARRAY - Espacio abierto y cerrado (para agrupaciones musicales, voz y pc) sistema RCF con monitoreo Yorkbille, microfonería necesaria parales, consola digital	1
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	2
Luces par led 64 de 3 vatios	10
Cabezas robóticas 230w Beam 7R	3
Alquiler planta eléctrica 7.500KVA por día	1
Punto o extensiones eléctricos	3
Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89,0 cm	100
Alquiler soporte para backing ajustable	1
Personal de apoyo logístico	2
Presentación de banda folclórica integrada por diez músicos durante 1 hora	1
Show musical del artista monteriano Waimar Petro Negrete quien imita al Cantante Daniel Santos de Puerto Rico y ha ganado popularidad a través del programa "Yo me llamo" del Canal de televisión Caracol.	1
Presentación de danza folclórica del género fandango integrada por seis parejas de bailarines durante 1 hora.	1

Para evidenciar el desarrollo de esta actividad se deberá entregar al supervisor del contrato:

a. Diez (10) fotografías a color donde se evidencien los elementos logísticos solicitados y el desarrollo del evento.
b. Video fílmico con una duración mínima de 15 minutos de la realización del evento.
c. Hoja de vida en el formato único de la función pública del personal requerido con sus anexos respectivos.

10. Organizar y desarrollar el evento de cierre del festival "VIVE LA TRADICIÓN" en el parque Simón Bolívar de Montería, el cual tendrá una duración de dos (2) horas, donde se realizará un show musical para amenizar el evento.

Por lo anterior se deberá contar con los siguientes elementos para el desarrollo satisfactorio de la actividad.

Descripción	Cantidad
Alquiler de tarima de 7 mts x 3,60 mts con piso antideslizante negro, faldón negro	1
Sonido para 700 personas LINE ARRAY - Espacio abierto y cerrado (para agrupaciones musicales, voz y pc) sistema RCF con monitoreo Yorkbille, microfonería necesaria parales, consola digital	1
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	2
Luces par led 64 de 3 vatios	10

Cabezas robóticas 230w Beam 7R	3
Alquiler planta eléctrica 7.500KVA por dia	1
Punto o extensiones eléctricos	3
Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89,0 cm	100
Alquiler soporte para backing ajustable	1
Personal de apoyo logistico	2
AGRUPACIÓN VALLENATA FÉNIX: Consta de 8 músicos en escena totalmente en vivo, durante 50 minutos. 1. Cantante masculino 2. Acordeón 3. Coro 4. Bajo 5. Caja 6. Guacharaca 7. Congas 8. Timbal	1

Para evidenciar el desarrollo de esta actividad se deberá entregar al supervisor del contrato:

a. Diez (10) fotografías a color donde se evidencien los elementos logísticos solicitados y el desarrollo del evento.
b. Video fílmico con una duración mínima de 15 minutos de la realización del evento.
c. Hoja de vida en el formato único de la función pública del personal requerido con sus anexos respectivos.

El Contratista se obliga para con la Entidad a ejecutar, de acuerdo con el precio ajustado con el presupuesto oficial del proceso y con sus propios medios en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final.

TERCERA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Para la celebración y ejecución del contrato, el contratista dará cumplimiento a las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Cumplir a cabalidad de manera eficiente y eficaz con el objeto del contrato.
2. Suministrar los elementos logísticos de acuerdo a las especificaciones y condiciones económicas contenidas en el estudio y a la propuesta presentada.
3. Garantizar la presentación de los grupos musicales, artísticos y/o teatrales propuestos.
4. Garantizar el buen manejo e inversion de los recursos y aportes de este contrato, atendiendo la destinación legal y los procedimientos presupuestales y contables aplicables, buscando su optimización y rendimiento.
5. Rendir los informes de inversión y ejecución que requiera el Municipio a través del supervisor del contrato.
6. Suscribir el acta de inicio y de liquidación del contrato.
7. Las demas que sean necesarias para el cumplimiento satisfactorio del objeto del contrato y cumplir con las obligaciones legales que emanan del contrato.

CUARTA - OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD: La entidad está obligada a.

a. Pagar oportunamente al contratista según lo establecido en el contrato.
b. Suministrar la información y datos precisos referentes a las caracteristicas de lo requerido
c. Resolver las peticiones presentadas por el contratista en los términos consagrados por la ley.
d. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte
e. Supervisar la debida, adecuada y oportuna ejecución del contrato, el cual será efectuado por la Oficina de Comunicaciones, prensa y protocolo del Municipio.

QUINTA - RESPONSABILIDAD: El Contratista es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados a la Entidad en la ejecución del contrato, causados por sus Contratistas o empleados, y de sus subcontratistas.

Gobierno de la

SEXTA - VALOR: El valor de la presente contratación es por la suma de SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO OCHO PESOS MCTE ($67.429.108,00), incluido IVA, y en general todos los impuestos que se puedan generar y se estableció teniendo en cuenta las actividades a realizar, de acuerdo a la propuesta económica presentada.

SÉPTIMA - FORMA DE PAGO: El valor de las prestaciones derivadas de este contrato se pagará así: Un (1) pago único al final, previa ejecución del mismo y presentación de la cuenta de cobro, acompañada del certificado de cumplimiento expedido por el Supervisor e informe final del supervisor, en la que conste que las actividades se están realizando de acuerdo a los compromisos adquiridos, entrada de los bienes a Almacén, si hay lugar a ello, y liquidación del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO. Para el pago, EL CONTRATISTA deberá presentar informe final de ejecución y acta de liquidación, el cual dará cuenta de todas y cada una de las actividades ejecutadas en desarrollo del objeto contractual durante la vigencia del mismo y la certificación del SUPERVISOR donde conste el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones derivadas de este contrato. PARÁGRAFO SEGUNDO. Para cada pago deberá acompañarse el pago de la seguridad social y riesgos profesionales, con el fin de darle cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y acreditarse de conformidad con la Ley y los conceptos emitidos por el Ministerio de Protección Social al respecto.

Nota: El Municipio no se responsabilizará por la demora presentada en el pago al CONTRATISTA, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirve de soporte para el trámite y previa recepción de los elementos a satisfacción por parte del contratante, o no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato.

OCTAVA - PLAZO DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución del presente contrato será de QUINCE (15) DÍAS. Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. El plazo pactado será cumplido con sujeción a lo previsto en la invitación.

NOVENO - APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: El pago de la suma estipulada en esta comunicación se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 22000953 de fecha 16 de marzo de 2022, por valor de ($83.243.657,00 M/CTE.), expedido por el profesional universitario de la Oficina de Planeación financiera y presupuesto del Municipio de Montería.

DÉCIMA - SUPERVISIÓN: La supervisión de la ejecución del objeto contractual será ejercida por la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN del Municipio de Montería o por el profesional que esta designe. Para la supervisión, el Municipio podrá contar con personal de apoyo contratado a través de prestación de servicios.

DÉCIMA PRIMERA - GARANTÍAS: El contratista deberá allegar al Municipio una garantía de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 que ampare:

AMPARO	RIESGOS QUE AMPARA	CUANTÍA	VIGENCIA
Cumplimiento	1) El incumplimiento total o parcial del contrato imputable al contratista, 2) Cumplimiento tardío o defectuoso del contrato imputable contratista, 3) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.	Diez por ciento 10% del valor del contrato.	Por un término igual al del contrato y hasta seis (6) meses más.
Calidad del servicio	Este amparo cubre a la Entidad Estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado.	Diez por ciento 10% del valor del contrato.	Por un término igual al del contrato y hasta seis (6) meses más.
Responsabilidad civil extracontractual:	Este amparo cubre a la entidad de los daños ocasionados a terceros.	200 SMLMV y por una vigencia que comprenca como mínimo el término	Por un término igual al del contrato.

DE. OFICINA JURIDICA

PARA. SECRETARÍA DE EDUCACION

ASUNTO. DEVOLUCIÓN EXPEDIENTE – POLIZAS DE GARANTIAS

FECHA. 30-03-2022

POLIZA No. póliza de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual

CONTRATO: CMC-SEM-010-2022

OBSERVACIÓNES:

- Póliza de cumplimiento:

Amparo de cumplimiento

Fecha inicial: 29/03/2022
Fecha final: 21/10/2022 según secop II

Amparo de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales

Fecha inicial: 29/03/2022
Fecha final: 21/04/2022 según secop II

Amparo de calidad del servicio

Fecha inicial: 29/03/2022
Fecha final: 21/10/2022 según secop II

- Póliza de responsabilidad civil extracontractual

Asegurado: Municipio de Montería y el contratista

Debe contar con los siguientes amparos:

- ✓ predios, labores y operaciones
- ✓ Cobertura expresa de perjuicios por daño emergente y lucro cesante.
- ✓ Cobertura expresa de perjuicios extrapatrimoniales.
- ✓ Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de contratistas y subcontratistas, salvo que el subcontratista tenga su propio seguro de responsabilidad extracontractual con los mismos amparos aquí requeridos.
- ✓ Cobertura expresa de amparo patronal.
- ✓ Cobertura expresa de vehículos propios y no propios.

Lo anterior de conformidad con el *"ARTÍCULO 2.2.1.2.3.2.9. del Decreto 182 de 2015. REQUISITOS DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL. El amparo de responsabilidad civil extracontractual debe cumplir los siguientes requisitos:*

1. Modalidad de ocurrencia. La compañía de seguros debe expedir el amparo en la modalidad de ocurrencia. En consecuencia, el contrato de seguro no puede establecer términos para presentar la reclamación, inferiores a los términos de prescripción previstos en la ley para la acción de responsabilidad correspondiente.

2. Intervinientes. La Entidad Estatal y el contratista deben tener la calidad de asegurado respecto de los daños producidos por el contratista con ocasión de la ejecución del contrato amparado, y serán beneficiarios tanto la Entidad Estatal como los terceros que puedan resultar afectados por la responsabilidad del contratista o sus subcontratistas.

[.....]

Firma:

CLAUDIA ESPITIA BRÚ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Municipio de Montería

Proyecto: Alexandra Barba Hoyos-Contratista Oficina OAJ

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101151084	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	03	2022	29	03	2022	00:00	18	04	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL FUNEDESO — IDENTIFICACIÓN NIT: 900.968.953-3

DIRECCIÓN: CR 13 31 45 — CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA — TELÉFONO: 3014295880

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EL MUNICIPIO DE MONTERIA — IDENTIFICACIÓN NIT: 800.096.734-1

DIRECCIÓN: CL 27 NRO. 3 - 15 — CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA — TELÉFONO 7919296

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DESARROLLADAS EN LA COMUNICACION DE ACEPTACION DE OFERTA No. CMC-SEM-010/2022,CUYO OBJETO ES: DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA REALIZACION DEL FESTIVAL CULTURAL VIVE LA TRADICION EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.

SECOPII 21-10-2022 21-10-2022 21-04-2025

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/03/2022	18/10/2022	$6,742,910.80
CALIDAD DEL SERVICIO	29/03/2022	18/10/2022	$6,742,910.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29/03/2022	18/04/2025	$6,742,910.80

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****101,850.00	$ ******6,000.00	$ *****20,871.00	$ **********130,721.00	$ *******20,228,732.40	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LAM INTERMEDIARIO DE SEGUROS LTDA.	143791	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101151084

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zapata R. - Secretaria General

Guillermo Pantoja

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101151084	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	03	2022	29	03	2022	00:00	18	04	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL FUNEDESO — IDENTIFICACIÓN NIT: 900.968.953-3

DIRECCIÓN: CR 13 31 45 — CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA — TELÉFONO: 3014295880

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EL MUNICIPIO DE MONTERIA — IDENTIFICACIÓN NIT: 800.096.734-1

DIRECCIÓN: CL 27 NRO. 3 - 16 — CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA — TELÉFONO 7919296

ADICIONAL:

P GUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Bogotá 7593954361 · Super INTER · SURTIMAX · Movii Red · Bancolombia · Carulla · éxito

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****101,850.00	$ *******8,000.00	$ ******20,871.00	$ **********130,721.00	$ *******20,228,732.40	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LAM INTERMEDIARIO DE SEGUROS LTDA.	14379	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)1100211205939 5(3900)000000130721(96)20230329

REFERENCIA PAGO: 1100211205939-5

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

Pago de Pólizas Seguros de Vida del Estado S.A.

GENERAL

Datos de la Transacción

Descripción:	Pago de iRecaudo Seguros del Estado Generales
Razón Social:	Seguros del Estado
Nit:	8600095786
No Factura:	10000037203359
Canal:	1391625
Nro. Identificación:	900968953
Banco:	BANCOLOMBIA
Valor:	$130,721.00
Fecha:	30/03/2022
No transacción PSE:	1389341650
Estado Transacción:	Transacción Aprobada Si desea conocer el estado de su transaccion comuniquese con Pago de iRecaudo Seguros del Estado Generales en el Tel: NUL-SEGUROS DEL ESTADO 3078288 Opc 5 Ext 326 o 419 o PSE SOPORTE 7X24 4044773
IP:	186.43.12.78

Imprimir Transaccion | Fin de la Transaccion

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101043940	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	03	2022	29	03	2022	00:00	18	04	2022	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL FUNEDESO	NIT: 900.968.953-3

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 13 31 45	MONTERIA, CORDOBA	3014295880

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
EL MUNICIPIO DE MONTERIA	NIT: 800.096.734-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 27 NRO. 3 - 16	MONTERIA, CORDOBA	7919296

BENEFICIARIO: 800096734 - EL MUNICIPIO DE MONTERIA ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL AFIANZADO EN DESARROLLO DE LA COMUNICACION DE ACEPTACION DE OFERTA No. CNC-SEM-010 2022,CUYO OBJETO ES: DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA REALIZACION DEL FESTIVAL CULTURAL VIVE LA TRADICION EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.

BENEFICIARIOS: TERCEROS Y AFECTADOS.

ASEGURADO ADMINISTRATIVA

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	29/03/2022	18/04/2022	$200,000,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******38,356.00	$ *******3,000.00	$ *******7,857.00	$ **********49,213.00	$ ******200,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LAN INTERMEDIARIO DE SEGUROS LTDA.	143791	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-40-101043940

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante P. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186977

DLF143791A

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101043940	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	03	2022	29	03	2022	00:00	18	04	2022	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL FUNEDESO — IDENTIFICACIÓN NIT: 900.968.953-3

DIRECCIÓN: CR 13 31 45 — CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA — TELÉFONO: 3014295880

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: EL MUNICIPIO DE MONTERIA — IDENTIFICACIÓN NIT: 800.096.734-1

DIRECCIÓN: CL 27 NRO. 3 - 16 — CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA — TELÉFONO 7919296

BENEFICIARIO: 800096734 - MUNICIPIO DE MONTERIA — ADICIONAL:

P GUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA · MasterCard · Diners Club · American Express

CORRESPONSALES BANCARIOS

Baloto 9533963/4361 · La 14 · Super INTER · SURTIMAX · Movii Red · Bancolombia · Carulla · éxito

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******38,356.00	$ ******3,000.00	$ *******7,857.00	$ **********49,213.00	$ ******200,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LAM INTERMEDIARIO DE SEGUROS LTDA.	143791	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO, QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO. 2172417 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021107(8020)110021120596 4(3900)0000004921 3(96)20230329

REFERENCIA PAGO: 1100211205966-4

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

77099980211670037201 84

Nit 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO Nº: 10000037201843

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA
30/03/2022 11:16a.m.

RECIBIMOS DE: FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL FUNEDESO — NIT. 900.968.953

LA SUMA DE: Cuarenta y nueve mil doscientos trece pesos .....

POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000037201843

SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
CAPINERO-40-101043940-0-1	$41,355.00		$7,658.00	$49,213.00

FORMA DE PAGO

Neto - $ 49,213.00

EFECTIVO:
CHEQUE:
TARJETA:
BD: 49,213.00
OTROS:

TRANSACCION: 0003720184

TOTAL: $49,213.00

CAJERO: PAGUESTADO

WED 2022 11:21:31AM

7 : 6.10.23